

Balance Social Cooperativo 2019

Ejercicio Económico y Social 2019

“La Responsabilidad Social es una manera grata y sublime de ayudar a los demás y sólo se incorporará verdaderamente en las cooperativas cuando los asociados la asuman y valoren”.



CARTA DEL PRESIDENTE DE LA CU

Apreciados Consocios:

El Consejo de Administración presenta a esta Magna Asamblea el **OCTAVO BALANCE SOCIAL COOPERATIVO**, elaborado en cumplimiento del Nuevo Marco Regulatorio del INCOOP, Capítulo 14 - Resolución N° 16847/16- donde ponemos el acento en el cumplimiento de nuestra Responsabilidad Social Cooperativa.

La presentación anual de este documento, a más de responder al cumplimiento de la precitada disposición, es la justificación del cumplimiento de su genuina función social, que forma parte de su propia esencia. Elaboramos este instrumento siguiendo las directrices de Cooperativas de las Américas, Región ACI, que recoge los resultados cualitativos y cuantitativos de la globalidad de su gestión, incluyendo en él no sólo los resultados positivos, sino también las dificultades que reavivaron nuestra vocación de servicio y nos impulsaron a redoblar los esfuerzos para servir cada vez mejor a nuestros asociados.

Su construcción demanda un proceso continuo y sistemático de registros y procesamiento de datos e informaciones, para el efecto hemos definido al inicio del ejercicio los objetivos y metas sociales con los logros e impactos esperados, y como medios de ponderación utilizamos dimensiones, tales como: **La apertura cooperativa, la participación, el aporte económico, la autonomía y libre organización, la educación, capacitación e información, la cooperación entre cooperativas y el compromiso con la comunidad** con sus correspondientes indicadores y variables que hacen a la realidad institucional, buscamos su medición objetiva comparando los resultados de 5 años de gestión, que revelan la excelente gestión socioeconómica y ambiental desarrollada en el ejercicio objeto de análisis y para medir lo intangible utilizamos el Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado –VACI-.

Su elaboración se hizo posible gracias a la colaboración permanente y desinteresada de toda la dirigencia, especialmente del Consejo de Administración, equipo técnico del Comité de Educación y la Gerencia General, en cuya persona extendemos el agradecimiento sincero al personal administrativo por su trabajo honesto y tesonero. Es importante destacar que la Cooperativa Universitaria ha introducido el Balance Social Cooperativo (BSCoop) desde 2012 en su agenda de trabajo y ha ganado presencia en esta temática como pionera en su implementación a nivel nacional y como impulsora de su adaptación en otras cooperativas frateras, y para que sea útil a los asociados y a la comunidad, nos comprometemos a su difusión y constante perfeccionamiento.

Muchas Gracias



Ing. Agr. Carlos Aníbal Romero Roa
Presidente Consejo de Administración



Balance Social Cooperativo (BSCoop) de la Cooperativa de Ahorro, Credito y Servicios Universitaria Limitada.

ÓRGANOS DE GOBIERNO 2019

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



PRESIDENTE
Ing. Agr. Carlos Aníbal
Romero Roa



VICEPRESIDENTA
Lic. Cynthia Judith
Páez Arce



SECRETARIO
Abg. Yamil Daniel
Aquino



TESORERO
Lic. Jorge Reinaldo
Poisson Martínez



PRO TESORERO
Ing. Agr. Ángel
Caballero Rotela



1º VOCAL TITULAR
Lic. Atilio Edmundo
Gayoso Jara



2º VOCAL TITULAR
Arq. Juan Bautista
Saldívar Benítez



1º VOCAL SUPLENTE
Lic. Luz Bella Lidia
Armoa Corti



2º VOCAL SUPLENTE
Abg. Eva Noelia
Villalba Garcete

JUNTA DE VIGILANCIA



PRESIDENTA
Q.F. Mirta Elvira
Duarte Caballero



VICEPRESIDENTA
Abg. Mirtha Susana
Gadea



SECRETARIO
Econ. Jorge M.
Cabral C.



1º VOCAL TITULAR
Lic. Walter Santiago
Laguardia Lovera



2º VOCAL TITULAR
Lic. Adriana
Riquelme Díaz



1º VOCAL SUPLENTE
Lic. Fernando Marcos
Benítez García



2º VOCAL SUPLENTE
Dra. Graciela
Mongelós Ortiz



3º VOCAL SUPLENTE
Econ. Gustavo
Ortiz

TRIBUNAL ELECTORAL



PRESIDENTE
Abg. Diego Francisco
Cruz Escobar



VICEPRESIDENTA
Abg. Myrian Concepción
Areco Amaral



SECRETARIO
CALTE. (R) Rubén
Carmelo Valdez
Cuellar



1º VOCAL TITULAR
Dr. Neri Osvaldo
Alonso Vera



2º VOCAL TITULAR
Arq. Ursulina Román
Sanabria Cáceres



1º VOCAL SUPLENTE
Abg. Juan Ángel
Santacruz Adorno



2º VOCAL SUPLENTE
Lic. Marcela
Lusichi Vargas

COMITÉS

Auxiliares de Casa Matriz

- **Educación con las áreas:**
 - Educación, Cultura y Extensión Cooperativa
 - Social, Deportiva y Recreativa
 - Juventud
 - Género
 - Presupuesto
 - Balance Social

Comités Auxiliares de Casa Matriz

- Coordinación General de Créditos
- Crédito Ordinario
- Crédito Extraordinario
- Microfinanzas
- PYMES y Especiales
- Recuperación de Créditos y Mora
- Líneas de Créditos en Tarjeta
- Planificación Económica y Financiera
- Solidaridad
- Construcciones
- Servicios Empresariales
- Coordinación del Consejo Consultivo
- Marketing y Comunicación
- Tarjetas de Créditos
- Jurídico
- Admisión de Socios
- Gestión de Calidad y Competitividad

Área Metropolitana

- Ñemby
- San Lorenzo
- Lambaré
- Luque
- Mariano Roque Alonso

Regionales

- Concepción
- Caaguazú
- Coronel Oviedo
- Guairá
- Alto Paraná
- Itapúa
- San Estanislao
- Amambay
- Pilar
- Salto del Guairá
- Cordillera
- Paraguari
- Ñeembucú
- San Pedro del Ycuamandyyú
- Caazapá
- María Auxiliadora
- Curuguaty

Agencias

- Hernandarias
- Coronel Bogado
- Misiones

EQUIPO INTERNO RESPONSABLE

Esc. Martiniana Molas Franco
Johana Haydée Insfrán Meza - Personal contratada
Mabel Rocío Pereira Morinigo - Personal Dpto. Educación

DISEÑO DE TAPA EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

Javier Andrés Ferreira Centurión

ÁREA BALANCE SOCIAL COMITÉ DE EDUCACIÓN

COORDINADOR

Lic. Ercilia Francisca Cabral de Torio

MIEMBROS TITULARES

Abg. Ma. Eugenia Concepción Galeano Fernández
Lic. María Isabel Rojas de Aquino
Abog. Humberto Daniel Berni Britez
Lic. Marcia López Centurión
Lic. María Elena Moreno de Ayala
Lic. Griselda Beatriz Ojeda Sosa
Abg. Natalia Karina Aguilera Fernández
Lic. Juan José Aguayo Cálcena
Lic. Cristina Leónidas Bogarín Sánchez

PLANA EJECUTIVA



GERENTE GENERAL

CP/ ABG. DIEGO RAFAEL SEGOVIA ENCISO

GERENTE PRODUCTOS CREDITICIOS

LIC. ALEJANDRO OCTAVIO BERTHOMIER

GERENTE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

LIC. ALFREDO ZUCCOTTI CALDEROLI

GERENTE ADMINISTRATIVA

LIC. PATRICIA ROSSANNA ESTIGARRIBIA ROMÁN

GERENTE ASESORÍA JURÍDICA INTERNA

SR. EDGAR RODRIGO SARUBBI JACKS

GERENTE SERVICIOS COOPERATIVOS

LIC. CYNTHIA MARÍA MORA FRANCO

GERENTE OPERATIVA

LIC. VANESSA LEANDRA FIGUEREDO MIERES

GERENTE FINANCIERO

LIC. JUAN PABLO CÉSPEDES ROJAS

GERENTE ANÁLISIS

SRA. MARÍA RAQUEL FRETES MAHUR

GERENTE CALIDAD

LIC. ELVIRA RAQUEL QUIÑÓNEZ HERMOSILLA

GERENTE AHORROS

ECON. EMILIANO JOEL ESTIGARRIBIA CANESE

GERENTE DIGITALIZACIÓN

LIC. NÉSTOR ADRIÁN REYES OVANDO

GERENTE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO

LIC. MARIA ELENA ARAÚJO CUQUEJO

GERENTE AUDITORÍA INTERNA

CPN MARIO ANÍBAL SAPRIZA BARRETO

GERENTE RECUPERACIÓN PRE JUDICIAL TC

LIC. NELSON SANABRIA BOGADO

GERENTE ACUERDOS Y CONVENIOS

SR. ÓSCAR MANUEL ROA TORRES

DATOS IDENTIFICATORIOS

- **Denominación:**
COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS UNIVERSITARIA LTDA.
- **Balance Social Cooperativo:**
2019
- **Ejercicio socioeconómico N°:**
46
- **Fecha de fundación:**
23 de setiembre de 1973
- **Inscripciones:**
La entidad tiene Personería Jurídica por Decreto N° 7620 del 23/07/1974 e inscrita en el Instituto Nacional de Cooperativismo según Resolución N° 12 del 25 de enero de 2000.
- **Última modificación del Estatuto Social:**
6 de noviembre de 2018
- **Domicilio Legal:**
Avda. San Martín 343 entre Andrade y Del Maestro.
- **Teléfonos:**
(021) 617-0000 Línea Gratuita: 0800 11 4100
- **Web:**
www.cu.coop.py
- **Email:**
Universitaria@cooperativauniversitaria.coop
- **Actividades:**
Ahorro, Crédito y Servicios

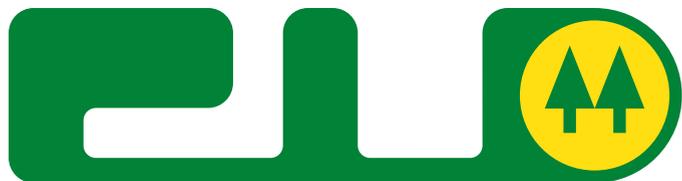
ACTA DE CONSTITUCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día veintitrés de setiembre del año mil novecientos setenta y tres, siendo las nueve horas, se reúnen en el local del Colegio Químico Farmacéutico Paraguayo, las siguientes personas, respondiendo a la convocación del Comité Organizador; señores: Ing. Benigno Flecha Campos, Dr. Humberto Simón, Dr. Luis Pomata, Dra. Úrsula Schulze, Dra. María Elena Giral, Dr. Roberto Rojas, Dr. Martín Cuevas, Ing. César A. Valinotti, Arq. Andrés Ferro, Arq. Curt Ernesto Tippach, Dra. Carmen Segovia, Ing. César Patino Migone, Arq. Juan Carlos Esculies, Arq. Carlos M. López Urbietta, Arq. Margarita Bendlin, Arq. Edgar Barrail, Dr. Alfonso Ruiz Peralta, Dr. Luis Benítez Torres, Ing. José S. Huidobro, Ing. Vidal Galeano, Dr. Aldo Alpini, Dr. Eligió Kriskovich, Dr. Luis Berganza, Dr. Jorge Mussi C., Dr. Blas Vázquez, Dr. Armando Enrique Mercado, Dr. Rafael Camperchioli, Dr. Alberto Marín, Dr. Ubaldo Scavone, Ing. Víctor Ayala Cáceres, Dr. Eduardo Escobar, Dr. Arnaldo Lataza, Dra. Alba Laguardia, Dra. Nelly Krayacich de Oddone, Ing. José Tomás Villarejo, Arq. Manuel Cubilla, Ing. César Ubaldo Brítez, Arq. Juan S. Netto, Dr. Angel Marín Parcerisa, Ing. Federico Fontclara, Dr. Jorge Méndez Espinóla, Dra. María Gloria Laguardia, Q.F. Gloria Villalba Miñarro, Ing. Hermán González Argüello, Dra. Ambar Zavala, Dr. César Riart, Dr. César Servin Recalde, Dr. Julio Ayala Belotto, Dr. Eusebio Gamarra. Se hallan también presentes los señores: Dr. Juan Alfredo Buffa, funcionario destacado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería; Carlos Flores y José Villalba en representación del Programa CUNA/AID en el Paraguay.

Se da lectura al Orden del Día a los asambleístas, y es como sigue:

1. Informe del Comité Organizador.
2. Elección de un Presidente de Asamblea y un Secretario.
3. Consideración y aprobación del Proyecto de Estatutos.
4. Suscripción e integración de aportes de capital.
5. Elección de los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

NUESTRO SLOGAN



COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

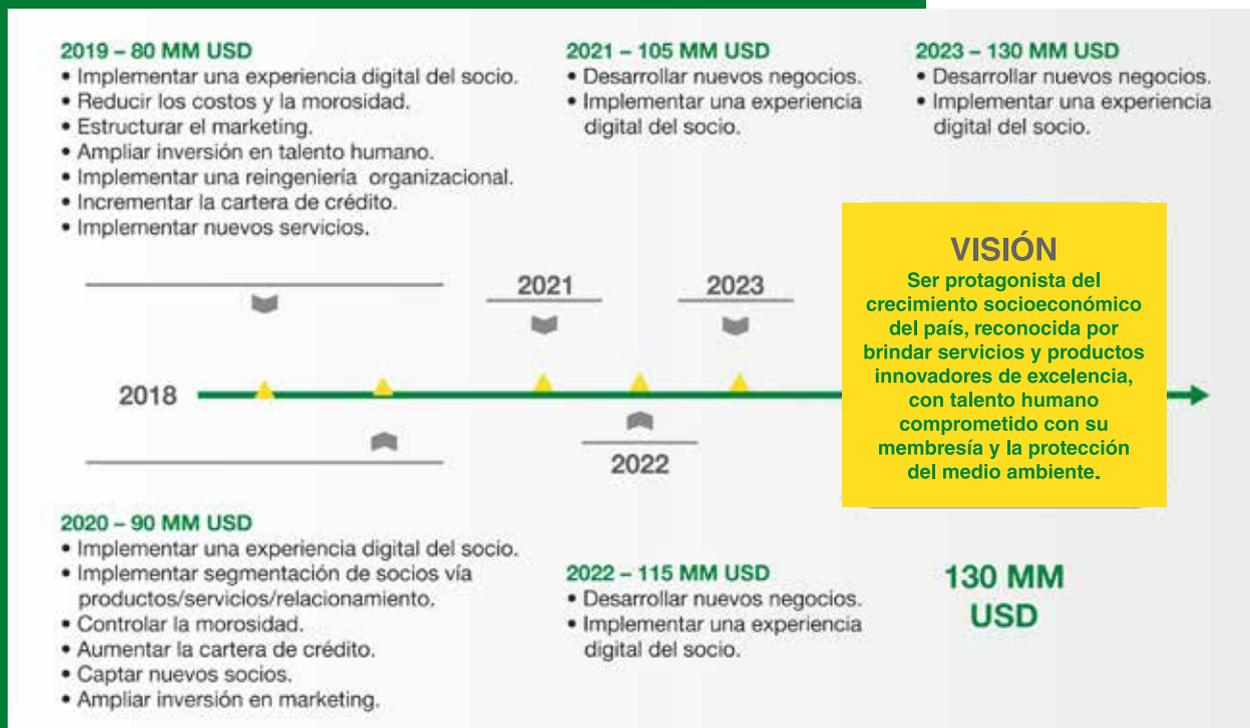
CONFIABLE, SOLVENTE Y SOLIDARIA

Sintetizan los valores que practicamos en la Cooperativa.



NUESTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LA LÍNEA AXIAL DE LA VISIÓN Y SUS MARCOS ESTRATEGICOS



QUIÉNES SOMOS

La Cooperativa Universitaria Ltda. es una entidad socioeconómica con Personería Jurídica reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo N° 7620/74, que se mantiene en las líneas fijadas por el sector desde su constitución el 23 de setiembre de 1973, adopta los principios y valores universales del cooperativismo, lo enunciado en el Art.4° de la Ley 438/94 De Cooperativas y como objetivo fundamental ha asumido la responsabilidad de trabajar por el **mejoramiento de la condición social, profesional y económica de su membresía** (Art 4° Estatuto Social).

Su Casa Matriz se encuentra en la ciudad de Asunción y cuenta actualmente con **27 Sucursales** y **3 Agencias** distribuidas en todos los departamentos de la región Oriental.



NEGOCIO

Cambiar y mejorar la vida del socio a través de los servicios y negocios de la Cooperativa.



MISIÓN

Somos una empresa solidaria que ofrece productos y servicios para mejorar la calidad de vida de sus asociados, acompañándoles en todo momento.



VISIÓN

Ser protagonista del crecimiento socioeconómico del país, reconocida por brindar servicios y productos innovadores de excelencia. Con talento humano comprometido con su membresía y la protección del medio ambiente.



VALORES: COOPERATIVA UNIVERSITARIA

- CONFIANZA
- DEMOCRACIA
- EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD
- EQUIDAD
- HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
- INNOVACIÓN
- RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL
- SOLIDARIDAD

NUESTRAS METAS Y DESAFÍOS PRIORITARIOS

- Incrementar el número de asociados, garantizando la libre adhesión.
- Abrir una nueva sucursal.
- Aumentar la participación de asociados en las Asambleas.
- Brindar oportunidades de desarrollo al potencial humano con equidad e igualdad de oportunidades.
- Ofrecer servicios financieros con los estándares óptimos de calidad.
- Incrementar el capital institucional.
- Aumentar la colocación de los créditos.
- Fortalecer las microfinanzas para beneficiar a los asociados con menores recursos económicos y movilizar los fondos.
- Potenciar el área de recuperación de créditos.
- Utilizar canales digitales para el acceso a los servicios.
- Precautelar la autonomía y la libre organización de la cooperativa.
- Garantizar capital fiable con la optimización de los procesos de control de LD y FT.
- Potenciar la Educación Cooperativa con actividades de grandes impactos, abiertas a la membresía.
- Velar por el mantenimiento real y efectivo de los principios y valores cooperativos.
- Fortalecer la competencia dirigenal y administrativa para elevar la competitividad institucional.
- Potenciar la gobernanza como herramienta clave de buena gestión.
- Promover la intercooperación como estrategia de consolidación de la integración cooperativa.
- Aplicar la encuesta de opinión para conocer la percepción y preferencia de la membresía y de los trabajadores
- Elaborar el BSCoop ejercicio 2019.
- Participar en actividades de integración.
- Promover la intercooperación como herramienta de integración de un movimiento cooperativo fuertemente consolidado.
- Incrementar las actividades en beneficio de la comunidad.
- Articular acciones con entidades afines para el incremento de los servicios comunitarios.
- Demostrar a la comunidad que la CU practica un modelo de negocio justo.
- Utilizar tecnologías inocuas como herramienta dinamización de la gestión global de la cooperativa.

NUESTRAS FORTALEZAS:

- Ubicación de la responsabilidad social cooperativa (RSCOOP) como columna vertebral de la empresa.
- Desarrollo equilibrado de su gestión empresarial y social.
- Definición y aplicación de políticas sociales, educativas, ambientales y de calidad como guías orientadoras de la gestión empresarial y social.
- Aplicación de política de puerta abierta para el ingreso y egreso de asociados.
- Implementación de una política de equidad e igualdad de oportunidades en la toma de decisiones entre varones y mujeres, incluyendo los beneficios que otorga la cooperativa.
- Afianzamiento de la identidad cooperativa.
- Potencial humano altamente calificado y comprometido con las políticas y filosofías de la institución.
- Ambiente laboral digno.
- Fortalecimiento del gremialismo cooperativo nacional e internacional.



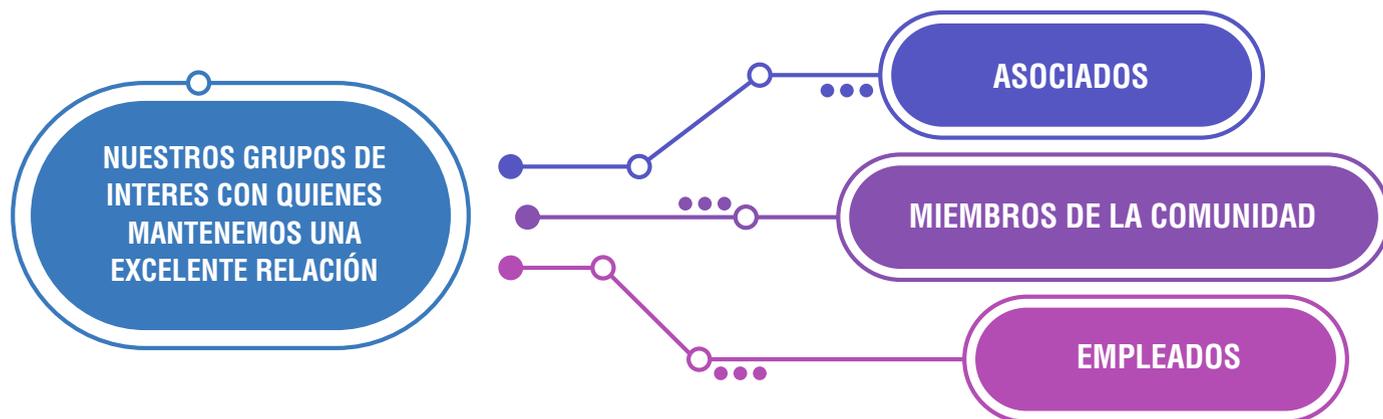
COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

Confiable, Solvente y Solidaria

- Certificación de productos, servicios y atención de calidad.
- Mejores índices de ahorro y préstamo.
- Otorgamiento de créditos blandos para viviendas dignas y otras necesidades básicas del asociado.
- Manejo eficaz, eficiente y transparente de los recursos financieros, tecnológicos y mercadológicos.
- Autonomía de la gestión socioeconómica.
- Política de corrupción cero.
- Utilización de la educación cooperativa como herramienta de desarrollo socioeconómico empresarial y social.
- Construcción de la marca con el esfuerzo conjunto de la membresía y potencial humano.
- El emprendedurismo como estrategia de generación de fuentes de trabajos dignos.
- Capacidad de trabajar cohesionadamente con otras cooperativas y entidades afines.
- Participación en actividades de integración cooperativa.
- Excelente imagen y posicionamiento de la cooperativa.
- Utilización de las prácticas deportivas, recreativas, sociales y culturales como políticas de inserción en las comunidades del entorno.
- Aplicación de políticas de compra verde que implica preferencia por empresas que cumplen las reglas ambientales, prefiriendo productos inocuos y ecoetiquetados.
- Utilización de las TIC como herramienta dinamizadora de la gestión.

QUIÉNES SON NUESTROS ASOCIADOS

La Cooperativa Universitaria constituye el mejor modelo de asociatividad que aglutina a los universitarios graduados, egresados de institutos de educación superior, estudiantes que cursan el último año de la carrera universitaria, los empleados, los cónyuges de éstos y las personas jurídicas que satisfacen los requisitos de admisión establecidos para el efecto. Es la empresa socioeconómica que resuelve solidaria y mancomunadamente las necesidades básicas de sus asociados, gracias a su buena dispersión geográfica.



PAUTAS QUE GUÍAN NUESTRAS MEJORES PRÁCTICAS:

Para garantizar la excelencia en la gestión contamos con política:

- **EDUCATIVA:** Que comparte la misión, visión y aspiraciones de éxitos de la cooperativa; que ubique al desarrollo social como valor clave de la gestión empresarial y defiende y fortalece la identidad y el futuro del cooperativismo.
- **AMBIENTAL:** Que desarrolla en la cooperativa una administración ambiental sana que coadyuve al control del impacto de sus actividades sobre el ambiente y que la posicione como modelo empresarial sostenible.
- **SOCIAL:** Que convierta a la Cooperativa Universitaria Ltda. en la empresa sensible a los problemas sociales.
- **FINANCIERA:** Que pone a disposición de los asociados servicios financieros en condiciones ventajosas, tanto en los productos de cartera activa como pasiva. En pos de tal objetivo, las fuentes de fondeo provienen en su gran mayoría de la movilización de los ahorros de los asociados y su aplicación en la financiación de los mismos.
- **Política de calidad:** La Cooperativa asume el compromiso de la **mejora continua** con la

implementación del Sistema de Gestión de Calidad en Proceso de Atención al Asociado, proyecto aprobado por el Consejo de Administración en Acta N° 2286/12, expresado en los siguientes términos: **“Brindamos excelencia en productos y servicios altamente competitivos, adecuados a satisfacer necesidades en forma oportuna con recursos humanos capacitados, tecnología de punta y el compromiso de una mejora constante en la gestión de calidad”**, inicialmente implementada en las sucursales de Asunción y área metropolitana, posteriormente extendida a todas las sucursales y regionales del país, y desde noviembre de 2014, se amplía a los Servicios y Productos Financieros (ahorros, créditos y tarjetas), recertificados en el 2016 y la última auditoría en mantenimiento se realizó en noviembre 2018, que le hicieron acreedora a la Cooperativa Universitaria de la certificación ISO 9001/2015.

- **Política de Seguridad de la Información:** Aplicada a los recursos tecnológicos e informáticos, supervisada por una unidad administrativa denominada: **Seguridad de TI.**

LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, COMPLEMENTADA CON LA ATENCIÓN PERSONALIZADA SON LAS MEJORES GARANTÍAS DE FIDELIDAD DE NUESTROS ASOCIADOS

NUESTRAS PRINCIPALES ACTIVIDADES: El Ahorro y el Crédito, en sus diversas modalidades, constituyen nuestras principales actividades, complementadas con servicios educativos, sociales, culturales, deportivas y recreativas, así como subsidios en caso de enfermedad, incapacidad absoluta y permanente, casamiento, nacimiento, adopción plena, fallecimiento, ingreso gratuito de hijos de asociados que culminan la carrera universitaria, que incluye cobertura de gastos de cuota social y solidaridad por un año, entre otros.



COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

Confiable, Solvente y Solidaria

LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECEMOS:

Cumplimos con nuestros compromisos societarios en la medida en que el asociado utiliza nuestros productos y servicios.

Cuidamos las demandas de nuestros asociados y la funcionalidad de nuestra empresa, ejerciendo actividades propias que le asignan la Ley y el Estatuto Social a las cooperativas de ahorro y crédito, que incluyen.

Créditos Personales:

- Consumo
- Rodados
- Estudios
- Proeduc AFD
- Ventas de sitios en cementerios

Proeduc (AFD) Comerciales:

- Mypes
- Compra de maquinarias
- Inversión inmobiliaria
- Propymes AFD

Vivienda:

- Vivienda CU
- Mi primera casa AFD
- Mi casa AFD
- Mi primera vivienda AFD

Agropecuarios:

- Ganadería para Engorde
- Ganadería para Cría

Servicios de Solidaridad:

- Premios
- Subsidios
- Lotes en el Cementerio.

Ahorros:

- A la vista
- Plazo Fijo (guaraníes y dólares)
- Rueda Solidaria (Ahorro Programado)
- Fondo Universitario
- Tu meta es la nuestra.

Servicios Electrónicos:

- CU24hs
- Envío de Alertas Transaccionales vía SMS

Comunicación:

- Radio Digital On Line –
www.radiocooperativauniversitaria.com.py
- Página Web
- Newsletter
- Whatsapp
- Redes Sociales (Facebook, Twitter e Instagram)
- Canal Youtube - coopuniversitaria
- Revista Panal

PRODUCTOS Y SERVICIOS CON MAYORES NIVELES DE SATISFACCIÓN

1- Productos con mayor nivel de satisfacción

AHORROS	61%
TARJETAS DE CRÉDITOS	56%
CRÉDITOS	52%

ÁREAS DE INFLUENCIA

- Departamento Concepción**
 - Concepción
- Departamento San Pedro**
 - San Pedro del Ycuamadyyú
 - San Estanislao
- Departamento Cordillera**
 - Caacupé
- Departamento Guairá**
 - Villarrica
- Departamento Caaguazú**
 - Caaguazú
 - Cnel. Oviedo
- Departamento Caazapá**
 - Caazapá
- Departamento Itapúa**
 - Encarnación
 - María Auxiliadora
 - Cnel. Bogado
- Departamento Misiones**
 - San Ignacio
- Departamento Paraguari**
 - Carapeguá
- Departamento Alto Paraná**
 - Ciudad del Este
 - Hernandarias
- Asunción**
 - Villa Morra
 - Colón
 - 25 de Mayo
 - Los Laureles
 - Félix Bogado
- Departamento Central**
 - Mariano R. Alonso
 - Luque
 - Lambaré
 - San Lorenzo
 - Ñemby
 - Royal Plaza
- Departamento Ñeembucú**
 - Pilar
- Departamento Amambay**
 - Pedro J. Caballero
- Departamento Canindeyú**
 - Salto del Guairá
 - Curuguaty



La Cooperativa Universitaria Ltda. para servir mejor a sus asociados y dar una dinámica especial a su gestión, mantiene una buena dispersión geográfica con presencia de sus oficinas en las principales ciudades de los 14 departamentos de la Región Oriental, que en el ejercicio 2019 totalizaron 27 sucursales y 3 agencias.

“Todo lo que se hace se puede medir, sólo si se mide se puede organizar, sólo si se organiza se puede dirigir y sólo si se dirige se puede planificar y controlar”.

¿QUE ES EL BALANCE SOCIAL?

“Es una herramienta de la gestión socioeconómica que facilita a las cooperativas medirse y rendir cuentas a los asociados – sus dueños -, especialmente a todos los demás grupos de interés que están impactados por su accionar con relación al cumplimiento de su propia esencia o identidad; es decir, desde los valores y los principios cooperativos”.

(Alianza Cooperativa Internacional -ACI-)

¿POR QUÉ LO HACEMOS?

Elaboramos el Balance Social Cooperativo (BSCoop), no sólo para dar cumplimiento al Nuevo Marco Regulatorio del INCOOP, Capítulo 14, (Resolución N° 16.847/16), sino también mostrar que la Cooperativa Universitaria sigue siendo la empresa socioeconómica sensible a los problemas sociales, generar confianza, transparentar su gestión, mejorar y mantener la imagen ganada a lo largo de 46 años de vida institucional.

IMPORTANCIA

El BSCOOP, según la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) es importante porque constituye: el instrumento de medición del impacto social de la cooperativa en su comunidad; evalúa la relación existente entre los beneficios sociales y el éxito en los negocios.

En la Cooperativa Universitaria Ltda. utilizamos el BSCoop como herramienta que reporta, sistematiza, evalúa y comunica sus actividades socioeconómicas y ambientales realizadas en el Ejercicio 2019, analizadas en base a los Principios Universales del Cooperativismo, el Pacto Global de la ONU y la Declaración Tripartita de la OIT, buscando:

- El fortalecimiento de la identidad cooperativa.
- Brindar datos objetivos en defensa del sector.
- Propiciar la construcción de la ciudadanía.



NUESTROS PRINCIPALES LOGROS

- La elaboración e implementación del **NUEVO PLAN ESTRATÉGICO 2019/2023** que direcciona todo el quehacer de la cooperativa.
- La implementación y el desarrollo de los **CINCO EJES DEL PLAN PARA UNA DÉCADA COOPERATIVA** de Cooperativas de las Américas, Región ACI (participación, sostenibilidad, identidad, capital fiable y marco jurídico), cuya consecución está incidiendo positivamente en el desarrollo empresarial y social de nuestra organización, convirtiéndola en el modelo empresarial socioeconómico con mayor reconocimiento y aceptación, manteniendo firmes los principios y valores en que se sostiene.
- Igualmente, hemos trabajado activamente por la consecución del **PLAN 2030 DE LA ONU**, que hemos asumido seria y responsablemente para contribuir al bien común de la humanidad.
- La adecuación de nuestra cooperativa a la Resol. N° 16847/16 del INCOOP con la implementación del **SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN COOPERATIVA (SNEC)** que nos permitió desarrollar procesos educativos integrales que fortalecieron las competencias dirigenciales y gerenciales de nuestra entidad.
- **INCLUSIÓN DEL OCTAVO PRINCIPIO.** El reimpulso ante Cooperativas de las Américas Región ACI de la incorporación de un nuevo principio dentro de los que rigen actualmente al cooperativismo mundial para institucionalizar el **Cuidado del Ambiente** desde las cooperativas; crear espacio de concertación en todos los niveles de la sociedad, incluyendo el Estado, para despertar conciencia y un profundo interés por la **preservación del planeta**, sobre todo, responder las cooperativas a la dinámica del siglo XXI y asumir seria y responsablemente dicho compromiso para garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados y de la comunidad.
- Otorgamiento de tasa de interés preferencial a asociados con calificación excelente.
- Ampliación de casa matriz con la construcción de un nuevo edificio que constará de 14 pisos, incluyendo 3 subsuelos para estacionamiento de 300 vehículos, ya habilitado para mayor comodidad de los asociados que operan en la sucursal Villa Morra.
- Nuestra cooperativa fue acreedora de los siguientes reconocimientos: **PREMIO PRESTIGIO, EMPLEADOR DEL AÑO EDICIÓN 2019, RANKING DE MARCAS, MEJOR STAND EN LA CATEGORÍA COOPERATIVAS EN LA EXPO Y DATA CENTER A NIVEL INTERNACIONAL.**
- Fuerte presencia de nuestra cooperativa en sus radios de acción, mediante actividades educativas, sociales, culturales, deportivas y recreativas que busco la formación de una sociedad abierta a las empresas de la economía social.
- Proyección de una imagen más competitiva de nuestra cooperativa que fortaleció su prestigio a nivel nacional e internacional.
- El éxito económico/financiero, social y ambiental que posiciona a la Cooperativa Universitaria como la empresa de mayor prestigio a nivel nacional e internacional.

NUESTROS ÓRGANOS DE CONTROL

En la Cooperativa Universitaria, en el interés de agregar valor, mejorar las operaciones, garantizar la transparencia de las acciones y ganar confianza, contamos con una **auditoría interna, otra externa y la Junta de Vigilancia**, organismos que tienen como objetivos fundamentales contribuir al mejoramiento en la gestión de riesgos de la entidad, así como en la evaluación del sistema de control interno y del

gobierno corporativo, apoyar, identificar y evaluar la exposición de los riesgos significativos inherentes a sus operaciones y, sobre todo, proteger a los asociados, previniendo, advirtiendo e identificando los problemas y corrigen en tiempo y forma.

MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015

RECERTIFICACIÓN ISO 9001:2015

En noviembre de 2019 obtuvimos la recertificación ISO 9001:2015 de nuestro Sistema de Gestión de Calidad con el alcance de Procesos de Atención al Socio y Servicios Financieros: Ahorros, Aportes, Créditos, Tarjetas de Crédito, Gestiones en Caja y Recuperación de Créditos.

A fin de medir continuamente la satisfacción de los asociados con miras a la mejora continua, la Gerencia de Calidad implementó durante el ejercicio la **ENCUESTA VÍA WEB ANUAL** que con sus recomendaciones y sugerencias nos ayudaron a tomar las medidas correctivas oportunas. La encuesta estuvo activa durante todo el año (enero a diciembre) y a fin de incentivar la mayor participación se realizaron sorteos mensuales totalizando en el año 60 asociados premiados

Total de asociados que respondieron la encuesta: 8.443

A partir de este año cambiamos la metodología de la encuesta debido a la Planificación Estratégica, utilizando la siguiente herramienta: Net Promoter Score, más conocido por sus siglas en inglés NPS, es una herramienta que propone medir la lealtad

de los clientes de una empresa basándose en las recomendaciones. El resultado fue muy satisfactorio.

ALGUNOS INDICADORES DE EVALUACIÓN

Total de asociados/as generados	: 13.651
Total de dirigentes	: 449
Total de sucursales	: 27
Total de agencias	: 3

DOTACIÓN DE PERSONAL:

• Casa Central	: 348
• Sucursales	: 294
• Total potencial humano	: 642

ATENCIÓN PERSONALIZADA DE CALIDAD

- Sistema de Gestión de Calidad.
- Certificación Norma ISO 9001-2015.
- Medición Sistemática de Satisfacción.

SERVICIOS DE SOLIDARIDAD

Premios otorgados: 5.306 asociados beneficiados.

• Matrimonios	: 933
• Por hijos con título de grado	: 279
• Nacimiento de hijo	: 4.094

Subsidios otorgados: 15.856 asociados beneficiados.

- Incapacidad total y permanente: 18
- Incapacidad física temporal : 254

- Internación sanatorial : 4.211
- Internación terapia intensiva : 98
- Reposo domiciliario : 7.572
- Reposo por maternidad : 1924
- Fallecimiento : 1.779
- Total de asociados beneficiados: 21.162

SERVICIOS ELECTRÓNICOS:

- CU24hs : 74.800
- CU Clasificados : 65 anuncios
- Página Web : 2.000 visitas por día
- Correo Electrónico (Newsletter) : 49.697 suscriptos

Redes Sociales

- Facebook : 103.705 Me gusta.
- Twitter : 6.153 Seguidores
- Instagram : 22.000 Seguidores
- Canal YouTube : 26.238 Reproducciones
- Revista Panal : 4 ediciones en el año (N° 207 al 210)
- Centro de Atención al Socio : 194.219
- SMS socios suscriptos : 135.300

FERIA DE OPORTUNIDADES: (Sucursal Colón)

- Promedio de 35 Expositores microempresarios

ASÍ CONSTRUIMOS NUESTRA MARCA

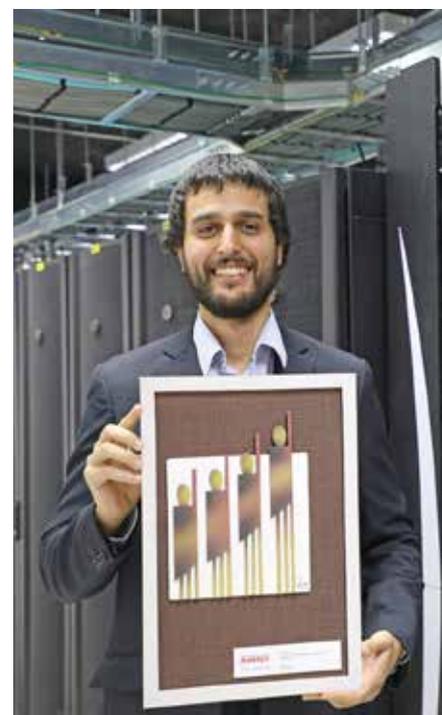
Construimos nuestra marca con creatividad e innovación, mediante una excelente gestión que nos permite mantener vinculación o relacionamiento de calidad con nuestros asociados, ubicando la satisfacción de sus necesidades como eje central de nuestra acción, que potenciamos con el fortalecimiento de la identidad cooperativa constituida con una auténtica educación cooperativa, que fortalece su propia esencia.



RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS

- Es importante destacar que nuestra cooperativa por cuarta vez fue galardonada con el **PREMIO PRESTIGIO**, por ser la Cooperativa más prestigiosa del país, demostrar confianza, ética, calidad de productos y servicios, innovación constante, reconocimiento en medios de comunicación, popularidad, tradición, compromiso social y ambiental.
- Por tercer año consecutivo ganó el premio **EMPLEADOR DEL AÑO, EDICIÓN 2019**, por ser la única institución de ahorro y crédito acreedora de tal distinción, por el mérito de contar con el 100% de sus empleados con el seguro social.
- Por quinta vez recibimos el galardón del **RANKING DE MARCAS** que evalúa la recordación, el uso y la preferencia de la marca. Es un premio otorgado por la Cámara de Anunciantes del Paraguay (CAP), a partir de una encuesta a nivel nacional.
- **El premio al mejor Stand** en la categoría “COOPERATIVA DE SERVICIOS” en la Expo 2019 de la Asociación Rural del Paraguay.
- **PREMIO DATA CENTER** obtenido en la primera edición de los Furukawa Electric Awards 2019, realizada en San Pablo, Brasil, por ser la primera cooperativa en incorporar tecnología de avanzada.

NUESTRO SLOGAN: CONFIABLE, SOLVENTE Y SOLIDARIA testimonia la confianza ganada por las actividades sociales, económicas y ambientales que satisfacen plenamente a los asociados, forja el desarrollo institucional y proyecta una imagen positiva en el entorno comunitario.

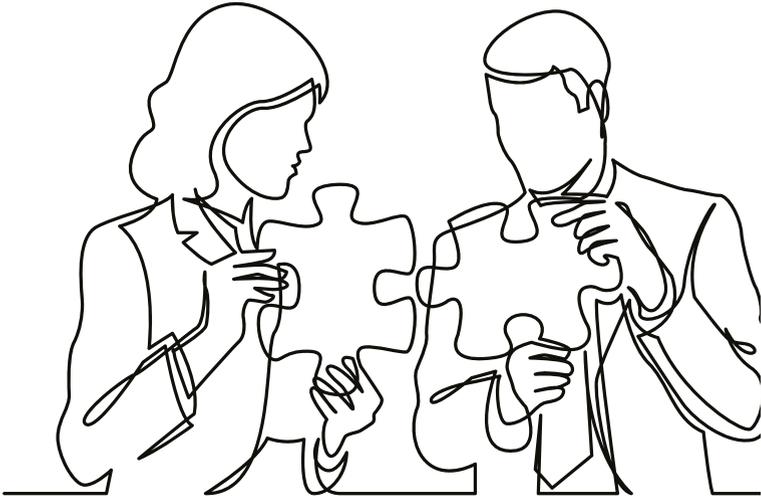


NUESTRAS REGLAS DE GESTIÓN





PRIMER PRINCIPIO MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA



Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa

Este principio reafirma la importancia de la libre adhesión a las cooperativas, consagrando la posibilidad de asociarse y retirarse voluntariamente de ellas, reconociendo los derechos y la dignidad del hombre y hace referencia que no deben existir barreras por motivos de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

Se incluyen en este principio indicadores y variables de ingreso, retiro, perfil y evolución de asociados por sucursales, estrategias para incrementar la asociatividad, nivel de crecimiento de asociados, segmentación por sexo, edad, antigüedad, nivel académico y canales de comunicación o de relacionamiento, cuyos cumplimientos analizamos a partir de las siguientes dimensiones.

- **APERTURA COOPERATIVA**
- **ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA ASOCIATIVIDAD**
- **SEGMENTACIÓN DE ASOCIADOS**
- **CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS ASOCIADOS**
- **NO DISCRIMINACIÓN**
- **RESPECTO A LA DIVERSIDAD.**
- **MEDICIÓN DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS**

DIMENSIÓN 1: APERTURA COOPERATIVA

La Cooperativa Universitaria, como empresassocioeconómica democrática, aplica políticas incluyentes y pluralistas, manteniéndose abierta a todas las personas que manifiestan su interés de integrar su membresía, siempre que sean capaces de cumplir los requisitos establecidos en la Ley de Cooperativas y en el Estatuto Social, que por su amplitud se consignan solamente lo más relevantes:

La Ley De Cooperativas (438/94), en sus artículos 24°, 25°, 26°, 27°, 28° y 29°, este último modificado por la Ley 5501/2015, y el Estatuto Social en sus arts. 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° amplía los requisitos, deberes y derechos de los asociados, cuya transcripción obviamos por ser de conocimiento obligatorio.

Composición de la membresía

ASOCIADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO 2019

NUEVOS ASOCIADOS

• Varones	: 5.471
• Mujeres	: 8.178
• Personas jurídicas	: 2
TOTAL	: 13.651

Total de asociados activos al inicio del EJERCICIO 2018

CLASIFICACIÓN POR SEXO

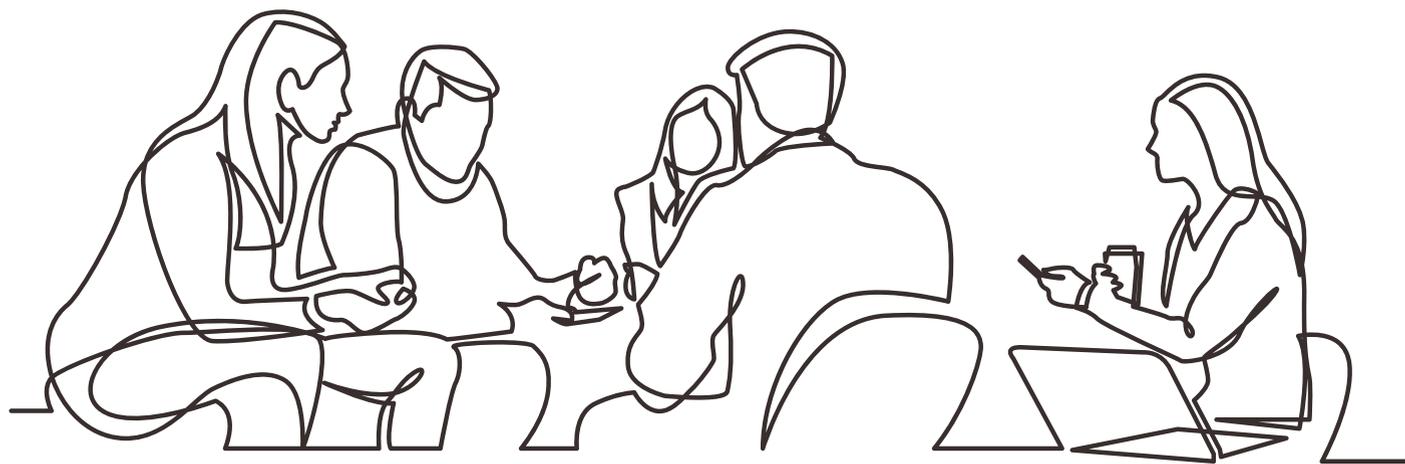
• Varones	: 53.827
• Mujeres	: 71.202
• Personas jurídicas	: 106
TOTAL	: 125.135

Total de asociados activos al término del EJERCICIO 2019

CLASIFICACIÓN POR SEXO

• Varones	: 58.198
• Mujeres	: 78.012
• Personas jurídicas	: 93
TOTAL	: 136.303

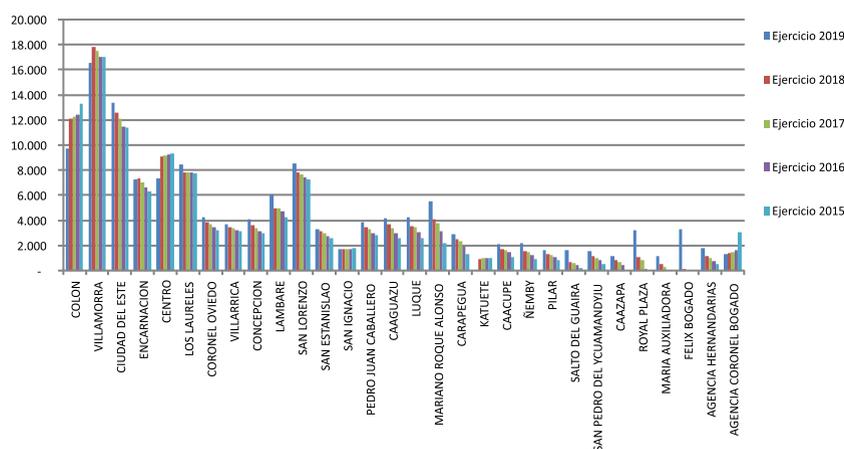
El Ejercicio 2019 cierra con 136.303 asociados frente a 125.135 del Ejercicio anterior, que representa un incremento de 11.168 nuevos asociados y una variación positiva del 8%.



Asociados activos por sucursales de 2015 a 2019

ASOCIADOS ACTIVOS

SUCURSAL	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
COLÓN	9.697	12.111	12.264	12.439	13.275
VILLA MORRA	16.576	17.830	17.508	17.002	17.058
CIUDAD DEL ESTE	13.408	12.615	12.083	11.452	11.360
ENCARNACIÓN	7.299	7.321	7.000	6.665	6.309
CENTRO	7.343	9.120	9.140	9.218	9.314
BOGGIANI - LOS LAURELES	8.457	7.785	7.822	7.788	7.720
CORONEL OVIEDO	4.224	3.883	3.685	3.472	3.261
VILLARRICA	3.681	3.423	3.354	3.248	3.135
CONCEPCIÓN	4.095	3.644	3.370	3.179	2.988
LAMBARÉ	6.046	4.991	4.958	4.707	4.274
SAN LORENZO	8.534	7.807	7.651	7.463	7.294
SAN ESTANISLAO	3.325	3.115	2.974	2.773	2.599
SAN IGNACIO	1.724	1.718	1.730	1.719	1.791
PEDRO JUAN CABALLERO	3.836	3.449	3.262	3.004	2.798
CAAGUAZÚ	4.213	3.683	3.373	3.017	2.627
LUQUE	4.257	3.548	3.450	3.092	2.607
MARIANO ROQUE ALONSO	5.551	4.089	3.814	3.169	2.218
CARAPEGUÁ	2.898	2.469	2.333	1.959	1.353
KATUETÉ	1	958	1.038	1.029	1.015
CAACUPÉ	2.095	1.747	1.665	1.448	1.065
ÑEMBY	2.218	1.528	1.442	1.218	942
PILAR	1.600	1.349	1.238	1.097	880
SALTO DEL GUAIRÁ	1.604	689	605	446	229
SAN PEDRO DEL YCUAMANDYÚ	1.539	1.155	1.029	804	531
CAAZAPÁ	1.171	812	681	471	-
ROYAL PLAZA	3.191	1.112	838	156	-
MARÍA AUXILIADORA	1.134	498	305	-	-
FÉLIX BOGADO	3.267	141	-	-	-
AGENCIA HERNANDARIAS	1.806	1.124	969	767	503
AGENCIA CORONEL BOGADO	1.347	1.421	1.507	1.668	3.037
CURUGUATY	166	-	-	-	-
TOTAL	136.303	125.135	121.088	114.470	110.183



El resumen estadístico muestra que las sucursales Villa Morra, Ciudad del Este, Colón y San Lorenzo son las de mayor concentración de asociados por su ubicación estratégica y población de egresados universitarios

DIMENSIÓN 2: ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA ASOCIATIVIDAD

La Cooperativa Universitaria Ltda. ha asumido el compromiso de trabajar activamente por la consecución del **PLAN PARA UNA DÉCADA COOPERATIVA** de Cooperativas de las Américas, Región ACI, aumentando el número de sus asociados y elevando su nivel de participación como estrategias de competitividad y de sostenibilidad, que a la fecha ha logrado plenamente, conforme se visualiza en distintos ítems de este documento.

MOTIVOS DE INGRESO A LA COOPERATIVA: La Cooperativa Universitaria es una de las empresas socioeconómicas de mayor prestigio a nivel nacional e internacional, que aglutina a los universitarios graduados de universidades legalmente reconocidas, que resuelve solidaria y mancomunadamente las necesidades profesionales, técnicas y científicas de sus asociados y, además, tiene una buena dispersión geográfica para servirles de la manera más eficientemente posible.

NUEVOS ASOCIADOS

Clasificación por sexo	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Varones	5.471	3.121	3.900	4.208	5.995
Mujeres	8.178	4.665	5.537	6.249	8.720
Personas jurídicas	2	6	7	7	9
TOTAL:	13.651	7.792	9.444	10.464	14.724

Es importante resaltar que el número de asociados ingresados es el más alto en el presente ejercicio con relación a los años anteriores, donde se observa mayor número de mujeres.





COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

Confiable, Solvente y Solidaria

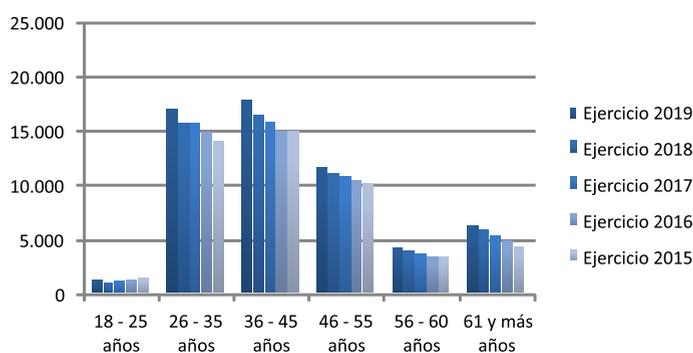
DIMENSIÓN 3: SEGMENTACIÓN DE ASOCIADOS

La segmentación nos permite conocer mejor a nuestros asociados y responder en tiempo y forma a sus necesidades en condiciones de igualdad, de derechos, deberes y oportunidades, eliminando las brechas de género y la discriminación que abren las puertas a la democracia participativa, al desarrollo empresarial y social.

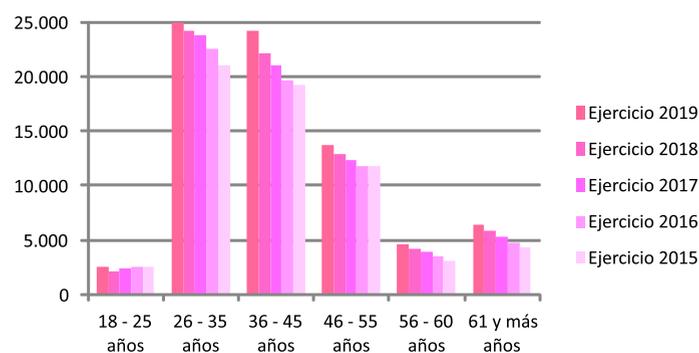
POR EDAD Y SEXO

Clasificado por edad y género	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Varones	58.198	53.826	52.384	49.738	48.180
18 - 25 años	1.241	1.033	1.192	1.263	1.445
26 - 35 años	17.023	15.651	15.597	14.857	13.972
36 - 45 años	17.895	16.454	15.808	14.925	14.935
46 - 55 años	11.589	11.049	10.831	10.430	10.118
56 - 60 años	4.151	3.861	3.637	3.391	3.373
61 y más años	6.299	5.779	5.319	4.872	4.337
Mujeres	78.010	71.201	68.588	64.613	61.884
18 - 25 años	2.472	2.057	2.388	2.477	2.475
26 - 35 años	26.817	24.219	23.795	22.507	21.041
36 - 45 años	24.147	22.149	20.996	19.567	19.184
46 - 55 años	13.672	12.855	12.314	11.783	11.758
56 - 60 años	4.549	4.156	3.839	3.491	3.094
61 y más años	6.355	5.766	5.256	4.788	4.332
TOTAL	136.210	125.029	117.972	114.351	110.064

HOMBRES



MUJERES



Los valores resaltan que las coberturas abarcan todas las edades y que el mayor porcentaje de asociados se encuentra en la franja etaria comprendida entre 26 y 35 años, donde prevalecen las mujeres.

CAUSAS DE SALIDA DE LA COOPERATIVA

La Ley 438/94 de Cooperativas en los artículos 30°, 31° y 32° contempla las causales de la pérdida de la calidad de asociado, que se transcriben a continuación. .

“Art 30°. Pérdida de la Calidad de Socio. La calidad de socio se pierde por: a) Fallecimiento de la persona física o disolución de la persona jurídica; b) Renuncia presentada al Consejo de Administración y aceptada por este; c) Sentencia ejecutoriada por delitos cometidos contra el patrimonio de la cooperativa; d) Exclusión; y, e) Expulsión”;

“Artículo 31°. Exclusión. La medida de exclusión no implica sanción disciplinaria, y el Consejo de Administración la adoptará cuando el socio: a) Perdió algún requisito indispensable para seguir teniendo la calidad de tal, conforme con las condiciones estatutarias; y, b) Dejó de operar con su cooperativa por el tiempo fijado en el Estatuto Social o tenga un atraso mayor al plazo previsto en él para la integración del certificado de aportación. En cualquiera de los casos, el órgano competente deberá notificar al afectado a fin de intimarle la regularización en el plazo de treinta días bajo advertencia de exclusión. La medida podrá ser recurrida por el afectado conforme al siguiente artículo”.

“Artículo 32°. Suspensión y Expulsión. Los socios pueden ser suspendidos o expulsados por las causales previstas en el Estatuto Social. El Consejo de Administración no podrá aplicar tales sanciones sin previa comprobación de la falta en sumario en el que se dé participación al afectado. Contra las sanciones aplicadas podrán interponerse los recursos de reconsideración y de apelación ante la Asamblea. Mientras la sanción no se confirme, los socios mantienen tal carácter. El Estatuto regulará el procedimiento para adoptar las medidas de suspensión o expulsión”.

El Estatuto Social de la entidad en términos análogos a la Ley de Cooperativas, establece las causales de la pérdida de la calidad de asociado en sus arts. 12° y siguientes, que por su extensión obviamos transcribir.

BAJA DE ASOCIADOS EN EL EJERCICIO

Clasificación por sexo	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Varones	1.116	1.699	1.260	2.650	1.481
Mujeres	1.356	2.026	1.567	3.516	1.188
Personas Jurídicas	4	0	10	1	0
TOTAL DE BAJAS:	2.476	3.725	2.837	6.167	2.669

De la lectura del cuadro se deduce que en el presente Ejercicio la baja de asociados fue menor con relación a los años anteriores, gracias a una fuerte campaña de fidelización, consistente en servicios y productos de calidad complementados con actividades educativas, culturales, sociales y recreativas, que llenan las expectativas de la membresía.

DIMENSIÓN 4: CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS ASOCIADOS

El máximo fin de la entidad es la satisfacción de las necesidades básicas de los asociados, compromiso que asume la Cooperativa Universitaria por formar parte de su propia esencia, para cuyo logro trató siempre de mantener una fluida comunicación con sus asociados, relación que define las actividades a desarrollar y orienta los procesos y las formas de las operaciones.

La Cooperativa, sin abandonar las viejas prácticas de comunicación, a fin de adecuarse a las exigencias coyunturales de un mundo moderno, exigente y competitivo, ha adoptado nuevas formas de comunicación con sus asociados, incluyendo las TIC como herramienta de dinamización de la vida de la entidad, no sólo para mantenerlos informados sobre los productos y servicios que ofrece, sino particularmente, **involucrarlos en el quehacer organizacional**. Tema que está desarrollado con mayor amplitud en el Quinto Principio.

DIMENSIÓN 5: NO DISCRIMINACIÓN

La Cooperativa Universitaria, como entidad socioeconómica basada en firmes principios éticos centrados en las personas humanas, hace suyo **el respeto a la no discriminación** y sus directivos redoblan sus esfuerzos para mantener y fortalecer la **equidad e igualdad de oportunidades entre todos sus asociados**, porque favorecen la **cohesión social y promueve el desarrollo empresarial**.

DIMENSIÓN 6: RESPETO A LA DIVERSIDAD

En la entidad se practicamos **el respeto a la diversidad** como el valor clave de convivencia y justificación de la observancia del derecho fundamental del hombre para garantizar la participación equitativa de varones y mujeres

en la gestión dirigenal y administrativa de la cooperativa, así como en el uso y goce de los beneficios que ofrece.

DIMENSIÓN 7: MEDICIÓN DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS

En la Cooperativa Universitaria partimos de la premisa que el creciente desarrollo empresarial y social, logrados mediante la atención personalizada, los servicios y productos de calidad son los mejores parámetros de medición de la satisfacción de los asociados, que la dirigenal y el potencial humano tratan de mantener con las buenas prácticas y para cuya medición se ha realizado en el presente Ejercicio una **Encuesta de Satisfacción** a los dirigentes, asociados y empleados, cuyo resultado se consigna en el cuadro siguiente:

	Dirigentes	Empleados	Asociados
Universo	440	659	131.613
Meta Muestra %	40%	40%	3%
Meta Muestra Cantidad	176	263	3.948

La variación porcentual en las metas muestra se debe al tamaño del universo como se puede apreciarse en el caso de los asociados, cuya meta fue del 3% con la intención de alcanzar a conocer la opinión de 3.948 asociados.

El resultado se presenta a continuación:

	Dirigentes	Empleados	Asociados
Meta	176	263	3.948
Resultado obtenido	397	531	3.965

En todos los niveles se han superado plenamente la meta propuesta, tal como muestra el cuadro ut supra, donde incidió positivamente el estímulo ofrecido por la Cooperativa para los encuestados en formato digital con diferentes e interesantes premios.



SEGUNDO PRINCIPIO CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

“La democracia es el valor identitario que forja las buenas prácticas en las cooperativas”



Es el principio fundamental del cooperativismo por su sentido y significado democrático, que se traduce en la participación de los asociados en el control de su cooperativa.

En este principio evaluamos la participación en las Asambleas, la estructura de poder y el clima laboral con enfoques de equidad e igualdad de oportunidades, y para la mejor comprensión, comparamos cinco años de gestión que analizamos a partir de las siguientes dimensiones con sus correspondientes indicadores y variables.

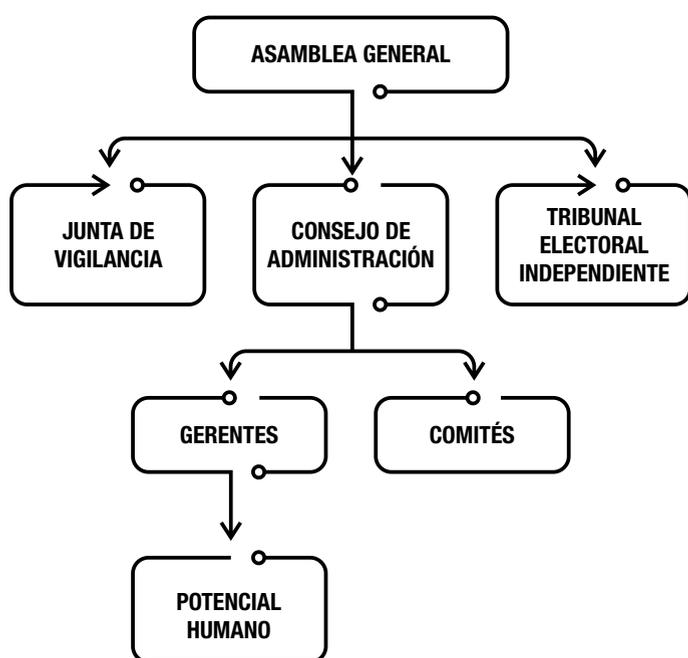
Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros.

En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (1 miembro = 1 voto), mientras que en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos

- ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA
- PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS
- ACCESIBILIDAD A CARGOS
- DEDICACIÓN DIRIGENCIAL
- EQUILIBRIO REAL DE PODER ENTRE LOS ASOCIADOS
- CLIMA LABORAL – POTENCIAL HUMANO
- LIBERTAD DE AGREMIACIÓN.

DIMENSIÓN 1: ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa Universitaria, siguiendo los principios rectores del cooperativismo, tiene organizadas sus autoridades de dirección y administración conforme a la Ley de Cooperativas (Art. 51°) y el Estatuto Social (Art. 35°), que ilustramos en el siguiente gráfico.



DIMENSIÓN 2: PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Al ser las cooperativas empresas socioeconómicas que llevan en su esencia como valor fundamental la **democracia**, los miembros del **Tribunal Electoral Independiente**, para garantizar la vigencia plena de este valor y la legitimidad del acto electoral en la Cooperativa Universitaria, orientamos

nuestra gestión dentro de los lineamientos establecidos para el sector, impregnando de sentido ético toda nuestra gestión, particularmente los procesos electorales, entendiendo que la participación en las deliberaciones asamblearias y el ejercicio del sufragio son las mejores formas de practicar la **Democracia**.

2.1 LAS ASAMBLEAS COMO ÓRGANOS DE CONTROL: Las Asambleas como prevé la Ley de Cooperativas en su **art 52°**: “ ... es la autoridad máxima de la Cooperativa. Sus decisiones adoptadas, conforme a la legislación y sus reglamentaciones, el Estatuto Social y otras disposiciones normativas vigentes, obligan a los demás órganos y a los socios presentes o ausentes”, entendida en este caso la participación no sólo como el ejercicio del sufragio, sino también como el compromiso permanente del asociado de acompañar activamente el crecimiento de su cooperativa para que funcione, se desarrolle y cumpla con sus fines y objetivos.

Este principio constituye la expresión máxima de la democracia participativa, al otorgar el derecho de 1 asociado = 1 voto -.

2.2 Órganos convocantes: El Art. 55° de la Ley de Cooperativas establece claramente que: “(...) La Asamblea ordinaria será convocada por el Consejo de Administración a iniciativa propia o por la Junta de Vigilancia cuando aquel omita hacerlo en el plazo legal. La Autoridad de Aplicación, a solicitud de cualquier socio, podrá convocarla cuando los órganos mencionados no lo hicieren. La asamblea Extraordinaria podrá ser convocada por el Consejo de Administración a pedido de la Junta de Vigilancia o del veinte por ciento de los socios, siempre que el total de socios de la Cooperativa no fuera mayor de cuatrocientos. De superar esta cifra, el Estatuto Social podrá fijar un porcentaje inferior. Si el Consejo de

Administración no respondiera en el plazo de veinte días o denegare el pedido hecho por la Junta de Vigilancia, esta podrá convocar directamente a Asamblea Extraordinaria. La Autoridad de Aplicación, a solicitud del porcentaje de socios señalado, podrá llamar a Asamblea toda vez que el pedido no fuera tramitado regularmente por los órganos citados, y previa audiencia de las autoridades de la cooperativa”.

2.3 Plazo y forma de convocatoria: El Estatuto Social de la entidad en su Art. 39° establece: **“Plazo y forma de convocatoria. Las convocatorias para la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria en su caso deberán hacerse por lo menos con treinta días de anticipación a la fecha fijada para su realización. Las convocatorias en todos los casos deberán realizarse por medio de publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación de la Capital de la República durante tres días. Las mismas deberán indicar el día, la fecha, la hora, el sitio y el orden del día de la Asamblea respectiva, mencionando el órgano de la Cooperativa que hizo la convocatoria”.**

2.4 Obligatoriedad y formas de comunicación: Art 56° 2da. Parte de la Ley 438/94 dispone: **“En todos los casos la convocatoria se dará a conocer con quince días de anticipación cuanto menos, en relación a la fecha prevista para la Asamblea y con expresa mención de los puntos del orden del día(...); en concordancia con la precitada disposición el art. 39° del E. Social señala que: “(...)Las convocatorias en todos los casos deberán realizarse por medio de publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación de la Capital de la República durante tres días. Las mismas deberán indicar el día, la fecha, la hora, el sitio y el orden del día de la Asamblea respectiva, mencionando el órgano de la Cooperativa que hizo la convocatoria”.**

2.5 Quorum de participación: La Asamblea sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de los socios que estén habilitados a la fecha de la respectiva convocatoria. El Estatuto Social debe regular el procedimiento a seguir en el caso en que a la hora indicada en la convocatoria no se reuniera tal cantidad.

2.6 Requisitos de participación en las Asambleas: Nuestro E. Social en su art. 44° establece los siguientes requisitos para participar con voz y voto: **“El socio que desea participar con voz y voto en las Asambleas deberá estar al día con sus obligaciones económicas y societarias con la Cooperativa al momento de realizarse la convocatoria. El socio que no esté al día con las mismas solo tendrá derecho a voz. El socio deberá acreditarse con cédula de identidad, suscribiendo el libro de asistencia a Asamblea. No podrán ingresar al recinto asambleario las personas que no sean socias de la entidad, salvo que hayan sido invitadas en forma oficial por el Consejo de Administración”** en armonía con esta disposición y en términos análogos el Reglamento Electoral en sus arts. 13° y 14° señalan como requisitos para tener derecho a voz y voto:

2.6.1 A las Personas Físicas: **“Art. 13° De los requisitos para tener derecho a voz y voto. El socio que se encuentra al día en sus obligaciones societarias con la Cooperativa, a la fecha de la convocatoria, tendrá derecho a voz y voto. Los que no estuvieren en las citadas condiciones, tendrán derecho a voz y sus mociones sólo serán tratadas si fueren tomadas como propias por un socio habilitado con voz y voto”.**

2.6.2 A las Personas Jurídicas: **“Art. 14° Las personas jurídicas asociadas a la Cooperativa podrán participar en las Asambleas deliberativas por intermedio de un delegado titular autorizado por carta poder. La misma**

será presentada ante el Tribunal Electoral con una anticipación mínima de 48 horas a la realización de la Asamblea, a los efectos de la verificación de las firmas de los representantes legales de las personas jurídicas recurrentes por el Tribunal Electoral. La habilitación para participar en las Asambleas será en base al Listado General de Socios”.

2.7 Clases de asamblea: El Art. 52° de la precitada Ley (modificado por la Ley 5501/15), en su parte pertinente dispone: “...Por su oportunidad, contenido y características pueden ser:

- a) Asamblea de Constitución.
- b) Asamblea Ordinaria.
- c) Asamblea Extraordinaria.

PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEA ORDINARIA:

SUCURSAL	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
TOTAL ASOCIADOS/AS ACTIVOS	125.408	121.505	121.088	114.470	110.182
ASOCIADOS/AS HABILITADOS	73.327	73.964	70.501	63.953	53.639
CANT. ASOCIADOS/AS PARTICIPANTES	18.069	3.392	17.042	3.024	21.419
VARONES PARTICIPANTES	8.347	1.681	7.328	1.545	10.297
MUJERES PARTICIPANTES	9.720	1.707	9.721	1.474	11.112
PERSONAS JURÍDICAS	4	4	7	5	10

Como puede verse en el cuadro que antecede, la asistencia a las Asambleas eleccionarias se mantiene en un promedio interesante.

2.10 ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA INCREMENTAR EL NUMERO DE ASOCIADOS EN LAS ASAMBLEAS

La meta de la Cooperativa Universitaria es elevar el número de participantes en las Asambleas, y para ello aplicamos diversas estrategias, trabajando coordinadamente con los distintos estamentos directivos de la entidad, específicamente con el Comité de Educación, organismo encargado de la formación cívica de los asociados.

d) Asamblea de Intervención”.

2.8 ASAMBLEA ORDINARIA. En el ejercicio 2019 se celebró una Asamblea Ordinaria convocada por el Consejo de Administración de conformidad a los artículos 36° y 39° del Estatuto Social, Acta N° 8 de fecha 14 de enero de 2019 que trató temas específicos de su competencia y se realizó el 16 de febrero en su segunda jornada deliberativa y el 24 de febrero siguiente la electiva, en el local del Centro Cultural y de Convenciones Itá Enramada y para su mejor visualización se toman como puntos de referencia cinco (5) ejercicios, tal como se ilustran en el cuadro siguiente:

2.9 Participación en Asambleas Ordinarias en los últimos 5 (cinco años), distribuidos por sexo.

DIMENSIÓN 3: ACCESIBILIDAD A CARGOS

Atendiendo la responsabilidad que asumen los dirigentes en la conducción de la Cooperativa, fundamentalmente los miembros del Consejo de Administración, órgano encargado de la administración permanente de la Cooperativa y su representante legal, analizamos los siguientes indicadores: **Requisitos para ocupar cargos electivos, Impedimentos para ser directivos, Presentación de candidaturas,**

Sistema de elección de autoridades y Obligatoriedad de la capacitación para postularse como candidato, a fin de precautelar la buena imagen y posicionamiento de la entidad y particularmente servir cada vez mejor a los asociados.

3.1 REQUISITOS PARA OCUPAR CARGOS ELECTIVOS

3.1.1 PARA SER MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, están previstos en los art. 60°, 78°, 94° del Estatuto Social que por su extensión obviamos su transcripción; por su parte, el Nuevo Marco Regulatorio para Cooperativas de Ahorro y Crédito (Resol N° 16847/17 del INCOOP en su Cap. 15.2), establece como exigencias para miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y el Tribunal Electoral Independiente los siguientes requisitos:

- a) **No estar inhabilitado por el INCOOP para ocupar cargos electivos.**
- b) **Tener suficiente idoneidad en alguna de estas competencias: administración, economía, finanzas, contabilidad, auditoría, derecho o ciencias afines.**
- c) **Observar y hacer observar las disposiciones legales y en particular a las que rigen al sector cooperativo.**
- d) **No estar inhibido, no encontrarse en convocatoria de acreedores o quebrado durante los últimos cinco años.**
- e) **No estar imputado o acusado por delitos cometidos contra el patrimonio de una entidad cooperativa.**

En el caso de que los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia o del Tribunal Electoral Independiente, luego de ser electos, se encuentren inmersos dentro de las causales para no ser electos u ocupar cargos electivos y, en consecuencia, no reúnan los requisitos señalados en el presente numeral,

indefectiblemente deberán apartarse de sus cargos, debiendo solicitar permiso hasta que desaparezcan las causales que originaron el inconveniente. El incumplimiento del presente numeral será suficiente causal para que se inicie el sumario correspondiente, con las consecuencias administrativas que de ella puedan derivar”.

3.2 IMPEDIMENTOS PARA SER DIRECTIVO: El art. 72° de la Ley 438/94 modificado por la Ley 5501/15, establece taxativamente los siguientes impedimentos: “... **No podrán ser designados miembros del Consejo de Administración:**

- a) **Las personas unidas por parentesco, dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con otro miembro del Consejo de Administración.**
- b) **El cónyuge de un miembro del Consejo de Administración, o la persona con quien dicho miembro tenga una unión de hecho.**
- c) **Los incapaces de hecho, absolutos y relativos.**
- d) **Los que actúen en empresas en competencia o con intereses opuestos.**
- e) **Los quebrados culpables o fraudulentos, los fallidos por quiebra causal hasta cinco años posteriores a su rehabilitación, los inhabilitados judicialmente para ocupar cargos públicos, y, los condenados por delitos contra el patrimonio y contra la fe pública.**

Las incompatibilidades establecidas por los incisos a y b precedentes, se extienden al vínculo existente entre miembros de la Junta de Vigilancia, el Tribunal Electoral Independiente y el Consejo de Administración”.

3.3 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: El Estatuto Social en su art. 54° establece claramente que “(...) **Los candidatos a ocupar cargos en el Consejo de Administración, Junta de**

Vigilancia y Tribunal Electoral serán propuestos en forma nominal y se observarán las prescripciones establecidas en el Reglamento Electoral de la Cooperativa”.

3.4 SISTEMA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Según lo previsto en el Art. 59° de la Ley 438/94, modificado por la Ley 5501/154 “(...)La elección de autoridades para los órganos que establece la ley podrá hacerse mediante votación nominal o por listas (...); en términos análogos el art. 64° del Decreto Reglamentario estipula que: “(...) La elección de directivos en asamblea para integrar los órganos previstos en el Estatuto Social, podrá hacerse por votación nominal o por lista de candidatos. El Estatuto Social deberá establecer concretamente cuál de los dos sistemas se aplicará. Si la elección se realizare por votación nominal, serán electos los candidatos que obtuvieren mayor cantidad de votos, correspondiendo la titularidad a los más votados y la suplencia a quienes les siguen en número de votos, conforme con la cantidad de vacancias disponibles (...)”. La Cooperativa Universitaria tradicionalmente utiliza este sistema por considerarlo más democrático y así consagra en el art. 46° de su E. Social que establece “La elección de los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia y del Tribunal Electoral se hará mediante votación nominal directa y secreta. Serán electos titulares los que obtuvieren mayor cantidad de votos, correspondiendo la suplencia a quienes les sigan en el número de votos, conforme a la cantidad de vacancias disponibles”.

Otro requisito, no menos importante, es la **obligatoriedad de la capacitación para los postulantes a ocupar cargos electivos**, prevista en el art 4° de la Resol 15637/15 del INCOOP que textualmente dice: “Exigir que sin perjuicio de los requisitos estipulados por cada Estatuto Social y/o Reglamento Electoral, las personas que se postulan para ocupar cargos electivos en Cooperativas, Centrales,

Federaciones y Confederación de Cooperativas, acrediten haber realizado cursos de capacitación con una carga horaria mínima de veinte (20) horas, durante los últimos doce (12) meses previos a su postulación, a fin de demostrar la idoneidad requerida por el Marco Regulatorio correspondiente al Sector y Tipo de su entidad. ...” cuyo cumplimiento será referenciado ampliamente en el Quinto Principio

3.5 FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS ELECTIVOS: Están previstas en los art 63, 74 y 76 de La Ley 438/94 y en términos análogos en los Arts. 68, 89, 91 del E. Social que por su extensión, igualmente se obvia su transcripción.

3.5.4 Comités Auxiliares: El art. 69° de la ley 438/94, modificado por la Ley 5501/15, establece como condición de funcionamiento de una cooperativa la conformación de los Comités de Educación y Crédito y faculta al Consejo de Administración crear los comités auxiliares que fueren necesarios en los siguientes términos: “La administración podrá designar de su seno o de entre los socios, los comités auxiliares que sean necesarios y, obligatoriamente, integrará el Comité de Educación y de Crédito dentro de los treinta días posteriores a su elección(...)”, y haciendo uso de dicha facultad el referido estamento dirigenal para la mejor organización y desarrollo de la Cooperativa, ha conformado los comités auxiliares, consignados en el ítem **Órganos de Gobierno (pág. 3 de este instrumento)**; facultad ratificada en el art 68° inc. p del E. Social, que dice: “Crear las comisiones y/o los comités auxiliares que se consideren necesarios, los que podrán tener vigencia temporal o permanente, debiendo reglamentarse adecuadamente las responsabilidades, facultades y retribuciones de los mismos; en el caso del Comité de Educación y el Comité de Crédito, se regirá por lo previsto en la Ley”.

3.7 Ausencia de Privilegios: La Cooperativa Universitaria ratifica el respeto a la dignidad humana al establecer en el art. 66° del E. Social que: **“Ninguno de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración podrá gozar de ventajas ni privilegios fundados en dicho carácter. Las funciones y atribuciones de cada uno de ellos están claramente establecidas en este Estatuto, a cuyas disposiciones deben ajustar su conducta”.**

3.8.1 Total de dirigentes de cargos electivos segregado por sexo ejercicio 2019

- Total de dirigentes: **449**
- Varones: **262**
- Mujeres: **187**

3.8.2 Total de miembros del Consejo de Administración: 9

- Miembros titulares: **7**
- Miembros suplentes: **2**

3.8.3 Total miembros en Junta de Vigilancia: 8

- Titulares: **5**
- Suplentes: **3**

3.8.4 Total de miembros del Tribunal Electoral Independiente: 7

- Titulares: **5**
- Suplentes: **2**

3.8.5 CANTIDAD DE REUNIONES Y PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE LOS TRES ÓRGANOS ELECTIVOS (CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE):

CARGOS ELECTIVOS	Ordinarias	Extraordinarias	% de Asistencia titulares	% de Asistencia suplentes
Consejo de Administración	101	127	100%	100%
Junta de Vigilancia	144	0	99,31%	98,28%
Tribunal Electoral	48	43	92,63%	91,36%

Como es habitual, los miembros del Consejo de Administración realizaron reuniones conjuntas periódicas con dirigentes de las distintas sucursales para la mejor coordinación y optimización de los trabajos, a fin de satisfacer las demandas de los asociados con productos y servicios de calidad.

3.8.6 CANTIDAD DE REUNIONES Y PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE MIEMBROS DE COMITÉS AUXILIARES:

REUNIONES COMITÉS AUXILIARES, REGIONALES Y ÁREA METROPOLITANA

COMITÉS AUXILIARES	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
Comité de Créditos Pymes y Especiales	48	5
Comité de Construcciones	48	1
Comité Gestión de Calidad y Competitividad	48	1
Comité de Créditos Microfinanzas	48	5
Comité de Líneas de Créditos en Tarjetas	48	5
Comité Créditos Extraordinarios	48	5
Comité de Comunicación y Marketing	48	1
Comité de Solidaridad	48	5
Comité Coordinador Cuerpo Consultivo	48	1
Comité Jurídico	48	1
Comité de Planificación Económica y Financiera	48	1
Comité de Tarjetas de Crédito	48	1
Comité de Servicios Empresariales	48	1
Comité de Créditos Ordinarios	48	5
Comité Admisión de Socios	48	1
Comité Recuperación de Créditos	48	1
Comité Sucursal Mariano Roque Alonso	48	1
Comité Sucursal San Lorenzo	48	1
Comité Sucursal Lambaré	48	1
Comité Sucursal Ñemby	48	1
Comité Sucursal Luque	48	1
Comité Regional Alto Paraná	49	0
Subcomité de Créditos- Alto Paraná	49	0
Subcomité de Créditos - Hernandarias	49	0
Comité Regional Concepción	47	2
Subcomité de Créditos - Concepción	47	16
Comité Regional Cnel. Oviedo	48	1
Subcomité de Créditos - Cnel. Oviedo	48	14
Comité Regional Guairá	48	1
Subcomité de Créditos- Guaira	48	4
Comité Regional Caaguazú	48	3
Subcomité Créditos - Caaguazú	48	4
Comité Regional Itapúa	48	1
Subcomité de Créditos - Itapúa	48	1
Subcomité Cnel. Bogado	47	7
Comité Regional San Estanislao	48	1
Subcomité de Crédito - San Estanislao	47	5



COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

Confiable, Solvente y Solidaria

Comité Regional Caazapá	48	1
Subcomité de Créditos - Caazapá	48	1
Comité Regional Regional María Auxiliadora	48	3
Subcomité de Créditos - María Auxiliadora	48	1
Comité Regional Cordillera	48	1
Subcomité de Créditos - Cordillera	48	1
Comité Regional y de Créditos Suc. Pilar	48	3
Comité Regional y de Créditos Misiones	49	0
Comité Regional Amambay	48	1
Subcomité de Créditos - Amambay	48	1
Comité Regional Paraguari	48	1
Subcomité de Crédito - Paraguari	54	4
Comité Regional y de créditos San Pedro del Ycuamandyyú	49	0
Comité Regional y de Créditos Saltos del Guairá	49	0
Comité Regional y de Créditos Curuguaty	18	10

Participación de dirigentes en actividades organizadas por la Cooperativa:

Los dirigentes acompañaron las actividades desarrolladas por la entidad, así como también las organizadas por las empresas asociadas y cooperativas frateras, a nivel nacional e internacional, que serán referenciadas en detalles en el Quinto Principio.

DIMENSIÓN 4: DEDICACIÓN DIRIGENCIAL

Los dirigentes de los distintos estamentos, conscientes de la función que conlleva la dirigencia, dedican su tiempo, conocimientos y experiencias en la concreción de los objetivos y metas asumidos por la Cooperativa, conducentes al mejoramiento de su condición de vida, sirviéndolos con competencias y gran vocación de servicio.

DIMENSIÓN 5: CLIMA LABORAL POTENCIAL HUMANO

La Cooperativa Universitaria ha asumido como uno de sus principales retos **eleva el nivel de competitividad de la organización con servicios, productos y atención**

personalizada de calidad con calidez a sus asociados, compromiso que demanda talento humano altamente capacitado y moralmente sano, retos definidos en su política laboral que propicia el desarrollo profesional mediante programas de capacitación continua impulsadas por la Gerencia de Recursos Humanos, actividades que serán mencionadas en detalles en el Quinto Principio.

Es importante resaltar que la Cooperativa Universitaria protege la salud de los trabajadores, buscando controlar los accidentes y las enfermedades mediante la reducción de las condiciones de riesgos, en cumplimiento a lo previsto en Ley 5804/16, que regula la Prevención de Riesgos Laborales, tratando de garantizar a sus empleados un clima laboral digno, seguro y de confianza para que definan metas de trabajo y asuman responsabilidades.

En el análisis de esta dimensión tomamos como parámetros: la cantidad de empleados, su distribución por sucursales, condiciones de contratación, seguridad en el empleo, satisfacción laboral, sistema de remuneración, capacitación, desarrollo, reconocimiento por méritos, asistencia social, entre otros.

5.1 Derechos laborales: En materia laboral respetamos todas las normas legales y estándares que garantizan la dignidad y derechos del trabajador. Ofrecemos a nuestros empleados las condiciones necesarias para usufructuar la plenitud de sus derechos laborales con equidad, justicia, igualdad, y evitamos toda forma de trabajo forzoso o coactivo y apoyamos la erradicación del trabajo infantil.

5.2 Política Laboral: La Cooperativa Universitaria aplica una política laboral basada en la observancia de las leyes laborales, complementadas con asistencias sociales que van más allá de las propias exigencias legales, en este contexto ofrece a sus empleados un ambiente laboral digno con estructuras edilicias y equipos de trabajo modernos y confortables, salario justo, posibilidad de desarrollo, ascenso, trato respetuoso y equitativo, beneficios avalados con el reconocimiento otorgado por el Diario 5 Días “**Empleador del año**”, que está referenciado detalladamente en el ítem **Reconocimientos Recibidos**.

Su política laboral se basamenta en los siguientes principios:

- Calificación profesional y experiencias como base para la contratación.
- Libre asociación.
- Igualdad de oportunidades y de trato.
- Oportunidad de desarrollo personal y profesional.
- Estabilidad laboral.
- Igualdad de remuneración por igual responsabilidad.

- Prohibición del trabajo infantil y forzoso.
- Capacitación continua para la formación apropiada de los trabajadores sin discriminación.
- Equidad de sexo
- Respeto a la diversidad.
- Eficiencia y transparencia en la gestión.
- Responsabilidad ambiental.
- Uso de tecnologías respetuosas del ambiente
- Prohibición del acoso sexual y psicológico.
- Erradicación de toda forma de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno, entre otros.

5.3 Ambiente laboral: En la Cooperativa Universitaria tratamos de garantizar a nuestros empleados un clima laboral de respeto y de confianza, a fin de propiciar que los mismos asuman responsabilidades y definan metas de trabajo.

5.4 Relaciones laborales: La Cooperativa Universitaria, para generar sinergia entre sus trabajadores y lograr buenas relaciones interpersonales, implementa una estructura organizativa horizontal que permite a los empleados a participar activamente en la toma de decisiones y sentirse parte de la organización.

5.5 Condiciones de contratación: Individual conforme establece el Código Laboral vigente en sus arts. 17° y siguientes que regula la relación contractual.

5.6 Desarrollo del personal: En Cooperativa Universitaria consideramos al potencial humano como el recurso más valioso de la organización, cuya capacitación y actualización continua constituyen nuestra principal prioridad, reto que cumplimos con un amplio plan de educación que está a cargo de la Gerencia de RR.HH., y que en el presente ejercicio es fortalecida con la implementación **del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC)**, que tiene como

objetivo mantener competitiva a la organización, elevar la competencia, la moral y la satisfacción de los trabajadores con posibilidad de promoción o ascenso a puesto de mayor jerarquía, que implica la retribución justa a la eficacia y eficiencia del trabajador en el cumplimiento de la función que le impone el cargo, así como una mejora salarial, que sin duda revierten en la mejora de la productividad y rentabilidad de la empresa y satisfacción de los asociados.

5.7 Estrategias de reclutamiento y mantenimiento potencial humano calificado: El sistema de reclutamiento se basó siempre en la capacidad profesional, técnica e intelectual de los candidatos a ocupar los cargos administrativos con desarrollo continuo que les permiten acceder a puestos de mayor responsabilidad, políticas que permiten contar y mantener personal actualizado y competente que llenan las expectativas de la membresía y de la propia organización.

5.8 Selección y ubicación: En Cooperativa Universitaria aplicamos la **Gestión de RR.HH. por Competencia**, lo que nos permite seleccionar al personal de mayor competencia y ubicarlo en el puesto adecuado, previa entrevista, evaluación de conocimientos, habilidades y talento.

5.9 Inducción del personal: En Cooperativa Universitaria utilizamos la **inducción** como un proceso de vital importancia para familiarizar al nuevo trabajador con la empresa, sobre todo, adaptarlo a su puesto de trabajo, y recibir informaciones básicas sobre los deberes y derechos que le corresponden como trabajador, conocer la historia de la Cooperativa, su cultura, sus principales directivos, estructura administrativa, sus políticas, manuales de funciones y de procedimientos, sus metas, objetivos, entre otros

5.10 Evaluación de desempeño: En la Cooperativa Universitaria consideramos que el éxito de la empresa

depende en gran medida de la idoneidad de su potencial humano, y atendiendo la magnitud de la gestión de la empresa, necesita contar con trabajadores altamente capacitados y permanentemente actualizados, para cuyo efecto son evaluados periódicamente por sus respectivos jefes de áreas, a más de las realizadas semestralmente por la Gerencia de Recursos Humanos para determinar la competencia del personal, ubicarlo en el puesto acorde a su perfil profesional, ofrecerle oportunidad de crecimiento y conocer la contribución que cada uno aporta a la organización. Utilizamos la evaluación como herramienta para cuantificar y cualificar la idoneidad o juzgar la excelencia del personal y garantizar el logro del desarrollo integral del trabajador con las competencias necesarias para el cumplimiento eficiente y eficaz de su cometido, adquirir hábitos para el trabajo en equipo, mejoramiento de las relaciones interpersonales y, particularmente, detectar las potencialidades y debilidades, y en este último caso para tomar las medidas correctivas necesarias y oportunas para seguir cumpliendo con el compromiso institucional de la **mejora continua**, orientada a la consecución de la calidad de los servicios, productos y atención personalizada de los asociados.

5.11 Rotación: Atendiendo la política laboral que implementa la Cooperativa: “Personal adecuado en el lugar adecuado”, el movimiento del personal se realiza buscando ofrecer mejores servicios a la membresía y satisfacción al trabajador, responder a coberturas de cargos vacantes o a reestructuración orientada al mismo objetivo.

5.12 Procedencia demográfica de los trabajadores: El mayor porcentaje de trabajadores reside en el mismo municipio donde está ubicada la C cooperativa.

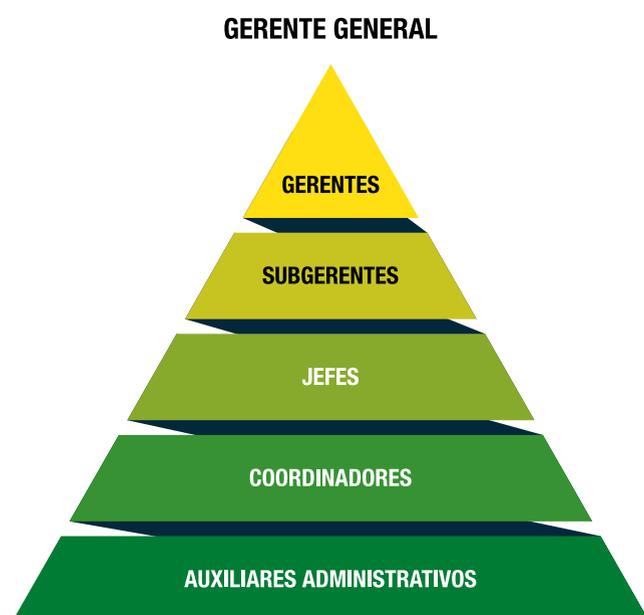
5.13 Equilibrio real de poder entre empleados: En el ámbito laboral, los empleados gozan de igualdad de derechos y deberes con presencia equilibrada de varones

y mujeres en los cargos jerárquicos, tal como muestra el gráfico de referencia.

5.14 Composición del personal: El potencial humano está conformado en un 53 % por profesionales con título académico superior y un 47 % por estudiantes que están cursando sus estudios universitarios, lo que permite inferir que cuenta con talento humano altamente calificado.

5.15 Reconocimientos Recibidos: Está referenciado en el inicio de este documento en el ítem Reconocimientos Recibidos EMPLEADOR DEL AÑO, EDICIÓN 2019.

CLASIFICACIÓN DE CARGOS POR NIVELES JERÁRQUICOS



5.15.1 Cargos administrativos discriminados por jerarquías y sexo:

5.15.2 Gerente General: 1(uno)

- Varones: 1

5.15.3 Gerentes: 15

- Varones: 9
- Mujeres: 6

La estructura gerencial está conformada por potencial humano altamente profesionalizado con larga experiencia dentro de la organización, capacitado continuamente en sus respectivas áreas.

5.15.4 Subgerentes: 62

- Varones: 31
- Mujeres: 31

5.15.5 Jefes.: 65

- Varones: 31
- Mujeres: 34

5.15.6 Coordinadores: 40

- Mujeres: 24
- Varones: 16

5.15.7 Auxiliares Administrativos: 473

- Varones: 216
- Mujeres: 257

5.15.8 Total General: 656

5.15.9 Total varones: 304

5.15.10 Total mujeres: 352

Del análisis de los indicadores precedentes se deduce que



COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

Confiable, Solvente y Solidaria

varones y mujeres tienen las mismas posibilidades de acceder a los cargos de decisión (Gerentes, Subgerentes y Jefes) exigiéndose como único requisito la competencia para el ejercicio del cargo.

5.15.11 Puestos de trabajos generados en el Ejercicio: 37

5.15.12 Trabajadores con estabilidad laboral:

- Varones: 121
- Mujeres: 148
- Total: 269

5.15.13 Trabajadores en periodo de prueba:

- Varones: 3
- Mujeres: 1
- Total: 4

5.15.14 Trabajadores tercerizados:

- Varones: 9
- Mujeres: 4
- Total: 13

5.16 Empleados con discapacidad:

- Varones: No se encuentra registro
- Mujeres: 1
- Total: 1

La misma goza de los mismos derechos y beneficios laborales y sociales que lo demás empleados.

5.17 Total general de personal en relación de dependencia: 656

5.18 Pasantes Estudiantiles:

5.18.1 Universitarios:

- Varones: 11
- Mujeres: 13
- Total: 24

5.18.2 Nivel Medio

- Varones: 85
- Mujeres: 118
- Total: 203

Los programas de pasantías que ofrece la Cooperativa Universitaria a los estudiantes como una contribución de la entidad a la calidad educativa, se han desarrollado con capacitaciones y entrenamientos con énfasis en las prácticas de las respectivas carreras, complementadas con la educación y administración cooperativa para garantizar una salida laboral segura y productiva.

5.19 Valoración de la diversidad: Al ser la Cooperativa Universitaria una empresa socioeconómica, democrática e inclusiva, respetamos la diversidad con la eliminación de toda forma de discriminación.

5.20 Composición del potencial humano distribuido por sexo

5.20.1 Casa Matriz: 347

- Varones: 171
- Mujeres: 176

5.20.2 Sucursales y Regionales: 309

- Varones: 134
- Mujeres: 175

De las cantidades numéricas consignadas más arriba, se deduce que la mayor concentración del potencial humano se registra en Casa Matriz y área metropolitana, debido al volumen de asociados que operan en la zona. Igualmente, hay una notoria tendencia ascendente de mujeres en los cargos administrativos con relación a los varones.

5.21 Antigüedad del personal desagregado por años

ANTIGÜEDAD (años)	HOMBRES	MUJERES	CANTIDAD
0	17	18	35
1-5	102	124	226
6-10	81	82	163
11-15	42	74	116
16-20	28	24	52
21-25	23	25	48
26-30	11	3	14
+31	1	1	2
TOTALES	305	351	656

El cuadro muestra que el mayor porcentaje del potencial humano tiene una antigüedad entre 1 y 5 años, que totaliza 226 trabajadores, equivalentes al 34% del total.

5.22 Distribución por edades desagregado por sexo

EDAD (años)	HOMBRES	MUJERES	CANTIDAD
18 - 25	55	44	99
26 - 35	125	171	296
36 - 45	82	111	193
46 - 55	38	23	61
56 - 60	5	1	6
60+	0	1	1
TOTALES	305	351	656

Los valores marcan que hay cobertura en todas las edades, notándose que el 60% del personal es menor o igual de 35 años, lo que incide positivamente en la productividad y clima laboral de la empresa.

5.23 Higiene y seguridad en el trabajo:

5.23.1 Servicios sociales obligatorios: Los empleados gozan de todos los beneficios que les acuerdan las normativas legales, que a su vez son complementados con servicios especiales, asistencia que influye positivamente en la satisfacción del personal y que se traduce en la mayor y mejor productividad empresarial, tales como:

- Salario igual por trabajo de igual naturaleza o de responsabilidad.
- Vacaciones anuales remuneradas.
- Servicio médico: IPS, servicio médico de emergencia con paramédicos y ambulancia.
- Descanso semanal obligatorio.
- Aguinaldo.
- Reposo por maternidad y paternidad.
- Reposo por enfermedad.
- Asistencia en caso de invalidez temporal y permanente.
- Usufructo de guarderías.
- Horas extras compensadas.
- Escalera de emergencia y otros dispositivos de seguridad que serán referenciados en el Cuarto Principio.

5.23.2 Servicios sociales complementarios o extralegales:

- Incentivo económico por éxito financiero alcanzado.
- Alimentación y estacionamiento vehicular subsidiados.
- Cafetería.
- Horario móvil o flexible para estudiantes y madres con hijos menores hasta un año.
- Participación en cursos, congresos y otras actividades

educativas y de formación profesional.

- Subsidio escolar.
- Regalos de cumpleaños, nacimientos, fiestas navideñas, Día de la Madre, del Padre.
- Licencia por casamiento.
- Licencia por cumpleaños.
- Auxilio por enfermedad.
- Subsidio por fallecimiento.
- Premio por conclusión de carreras universitarias.
- Apoyo en las actividades sociales, culturales.
- Festejo Día del Trabajador.
- Campeonatos deportivos intercooperativas que organizan los Funcionarios Asociados de la Cooperativa Universitaria (FACU).
- Curso de inglés intensivo de 8 (ocho) meses para gerentes.
- Escuela Corporativa .
- Préstamos para vivienda con tasas diferenciadas.
- Reconocimiento por meritos laborales.
- Provisión de uniformes.
- Licencia por enfermedad de algún familiar.
- Vacunación gratuita.
- Formación de brigada de colaboradores para la comunicación, extinción de incendios, evacuación y primeros auxilios que presta asistencia inmediata en caso de emergencia.
- Combate y prevención de incendio.

- Evacuación y Plan de emergencia.
- Primeros auxilios.

5.23.3 Plan de Salud: La Cooperativa Universitaria Ltda., para una mejor atención de la salud de sus trabajadores, facilita la contratación de otro seguro médico complementario de mayor complejidad a más del seguro obligatorio establecido por ley (IPS), mediante descuento especial y una cobertura permanente de primeros auxilios para casos de emergencia, cuyos usufructos son opcionales.

5.23.4 Aporte Patronal a IPS: G. 9.996.266.349.

5.23.5 Cantidad de empleados que usufructúan el seguro médico obligatorio – IPS: 656

- Varones: 305
- Mujeres: 351

5.23.6 Cantidad de empleados que usufructuaron la Asistencia Médica de Emergencia: 205

- Varones: 96
- Mujeres: 109

5.23.7 Reposos médicos por enfermedad

	Reposo médico	Maternidad/ paternidad	Accidente laboral	Enfermedad	Otros
N° de casos	428	25	0	0	0

5.23.8 Accidentes de trabajo: 1 solo caso.

Para evitar el accidente de trabajo, la empresa adopta como medidas preventivas las siguientes estrategias:

- Evitar encerado de pisos, realizar la limpieza al término del horario laboral.
- Mantener las infraestructuras edilicias bien aireadas, sin humedad ni goteras, buena iluminación con equipamientos y muebles inocuos, ubicados en lugares apropiados para evitar obstáculos a la circulación o movimiento de personas.
- Igualmente, se previó que las herramientas cortantes y punzantes como tijeras, abrecartas, chinchetas sean utilizados con cuidado y guardados tan pronto se termine su utilización, así como evitar tirar en las papeleras vidrios u otros objetos cortantes o punzantes; se incluyen extintores con cargas actualizadas para prevenir incendios, ascensores seguros, escaleras de acceso amplias, botiquines de primeros auxilios, salidas de emergencia, servicios médicos de emergencias, entre otros.

Para la adopción de medidas de prevención de accidentes los empleados son adiestrados por Bomberos Voluntarios, quienes les facilitan las informaciones necesarias para la correcta utilización de las maquinarias y equipos de oficinas; a la fecha cuenta con las siguientes brigadas:

- Combate y prevención de incendio.
- Evacuación y Plan de emergencia.
- Primeros auxilios.
- Comunicación.

5.24 Jornada diaria de trabajo: 8 (ocho)

5.24.1 Promedio de horas trabajadas: 240

5.25 Horarios de sucursales

5.25.1 Sucursales Asunción, área metropolitana y Regionales: ocho(8) horas diarias, de lunes a viernes, y los sábados 8:00 a 11:30 hs, en jornadas continuadas que totalizan 43 horas con 30 minutos semanales.

5.25.2 Villa Morra: 8:30 a 17:30 hs lunes a viernes y los sábados de 8:30 a 12:00 hs.

5.25.3 Mariano Roque Alonso, Royal Plaza, Los Laureles, San Lorenzo y Félix Bogado: 09:30 a 18:00 hs de lunes a sábado, los domingos y feriados de 10:00 a 15:00 hs.

Las demás Regionales de 07:30 a 16:00 hs de lunes a viernes y los sábados: 08:00 a 11:30 hs.

5.25.4 Sistema de control de entradas y salidas: Las entradas y salidas de los trabajadores se realizan exclusivamente a través del reloj biométrico. Es importante resaltar la responsabilidad de los mismos, atendiendo el bajo índice de llegada tardía.

5.25.5 Flexibilidad de horarios: La política laboral de la entidad incentiva al potencial humano con beneficios y estímulos que van más allá de la propia legislación laboral, otorgando horarios flexibles a estudiantes, consulta médica y para el personal que presta servicios en horarios extraordinarios.

5.26 Política de fijación de salarios: La dirigencia de la Cooperativa Universitaria, celosa del cumplimiento de las normas laborales, aplica el salario mínimo legal e incrementa teniendo en cuenta el perfil del trabajador como: títulos académicos, capacidad de trabajar en equipo, relacionamiento interpersonal, apertura a la capacitación continua, compromiso con la política institucional, entre otros.

5.26.1 Salario mínimo legal vigente: G. 2.112.562.

5.26.2 Salario promedio actual: G 5.800.000.

5.26.3 Sistemas de compensación de horas extras:

De acuerdo al Reglamento interno vigente sobre Procedimientos de Horas Extras se consideran:

1. **Horas extraordinarias:** A partir de una (1) hora de concluida la jornada laboral.
2. **Los empleados designados** para realizar trabajos en horas extras son remunerados de acuerdo a lo estipulado por las normas laborales vigentes:
 - Horas diurnas: Días hábiles de lunes a sábados de 06:00 a 20:00 hs con 50% de recargo sobre el salario diario normal a partir de las 20:00 hs. Domingos y feriados de 06:00 a 20:00 hs con recargo de 100% sobre el salario diario normal.
 - Horas nocturnas de lunes a domingo: De 20:00 a 06:00 con recargo del 100%.

El personal jerárquico superior (gerentes, subgerentes y jefes) no percibe por horario extraordinario de horas trabajadas.

5.27 Denuncias por prácticas discriminatorias en el área laboral: Ninguno.

5.27.1 Ausentismo laboral: 38 horas. Las ausencias fueron justificadas y de corta duración, se debieron más bien a cuestiones de salud y problemas familiares que requirieron urgente atención.

5.27.2 Asedio sexual y psicológico: Ninguno.

5.28 Medidas disciplinarias adoptadas: El Reglamento interno de trabajo, de conformidad a la legislación laboral, establece las siguientes faltas y sanciones:

5.28.1 Faltas

- a) **Leves:** por llegada tardía, por no registrar la entrada, por ausencia injustificada, incumplimiento de las normas laborales.
- b) **Graves:** por reiteraciones de las faltas precitadas.

5.28.2 Sanciones

- a) **Leves:** amonestación escrita con copia al legajo del empleado; segunda amonestación escrita con copia al Ministerio del Trabajo; tercera amonestación, suspensión de un día sin goce de sueldo.
- b) **Graves:** cuarta amonestación, suspensión de tres días sin goce de sueldo; quinta amonestación, suspensión de cinco días sin goce de sueldo; sexta amonestación, suspensión de ocho días sin goce de sueldo; séptima amonestación, despido.

5.29 Sistema de desvinculación:

5.29.1 Número de empleados desvinculados en el ejercicio:

Por fallecimiento:	No se registran datos
Por renuncia:	27
Por rescisión de contrato:	28
Total desvinculados:	55

DIMENSIÓN 7: LIBERTAD DE AGREMIACIÓN

La Cooperativa, respetuosa de las leyes, encuadra la administración de su talento humano, a lo previsto en el art. 42° de la Constitución Nacional que consagra la libre asociación o agremiación de los trabajadores con fines lícitos, derecho ratificado por el Código Laboral vigente art. 283, y el art. 2° del Estatuto Social y el Manual de Funciones.

Haciendo uso de este derecho, los trabajadores de la entidad tienen conformada desde el 2002 su agremiación denominada Funcionarios Asociados de la Cooperativa Universitaria (FACU), que actualmente cuenta con 510 socios y cumple su responsabilidad social con sus asociados a través de los siguientes servicios:

- Órdenes de compras (financiación con comercios).
- Tarjetas magnéticas para combustible (financiación 30 días).
- Actividades sociales (after office).
- Actividades deportivas (torneos de fútbol permanente, torneos de hándbol, vóley).
- Promociones (venta de camperas, termos y otros productos merchandising; financiada).
- Ayudas solidarias en casos circunstanciales. (Colectas solidarias: Donaciones).
- Regalos al asociado: (fin de año).
- Premios por:
 - Matrimonio:** G. 200.000
 - Nacimiento o adopción plena:** G. 300.000
- Asistencia (subsidio) por:
 - Fallecimiento** del socio: G. 600.000 para el familiar que demuestre haber corrido con los gastos del sepelio.
 - Fallecimiento** de madre, padre, cónyuge o hijo del socio: G. 150.000
 - Reposo** domiciliario: G. 15.000 por día hasta 3 días de reposo por mes.





TERCER PRINCIPIO PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS

“Las cooperativas desarrollan productos financieros acordes a la esencia del cooperativismo para forjar el bienestar de sus asociados y la plenitud de su crecimiento”



Este principio reconoce que la participación económica de los asociados a su cooperativa es condición ineludible de supervivencia, estabilidad y desarrollo empresarial y social. Es una obligación inherente a cada asociado que le confiere la condición de dueño de la empresa. En este principio está contemplado el **Valor Agregado Cooperativo (VAC)** que está compuesto por dos elementos: **Valor Agregado Cooperativo Visibilizado – (VACV)** y el **Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado (VACI)**.

El análisis de este principio realizamos a partir de las dimensiones y parámetros siguientes:

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada si es que la hay sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía

- **POLÍTICA FINANCIERA DE LA COOPERATIVA.**
- **CAPITAL COMO PROPIEDAD COMÚN.**
- **ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES.**
- **UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS**
- **V.A.C. (VALOR AGREGADO COOPERATIVO).**
- **PREVENCIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**
- **PRÁCTICA JUSTA DE OPERACIÓN**

DIMENSIÓN 1: POLÍTICA FINANCIERA DE LA COOPERATIVA

En Cooperativa Universitaria implementamos una política financiera coherente con los principios y valores universales del cooperativismo, ajustados a los lineamientos establecidos en la planificación estratégica.

Monitoreamos y evaluamos permanentemente el logro de las metas y objetivos asumidos y tomamos las medidas preventivas de riesgos para garantizar la solidez financiera de nuestra empresa, que nos permite enfrentar con éxito las cambiantes coyunturas económicas y sociales del país y satisfacer las demandas de nuestros asociados.

DIMENSIÓN 2: CAPITAL COMO PROPIEDAD COMÚN

La Ley 438/94, De Cooperativas. Capítulo IV, Art. 36°, establece taxativamente la forma de constitución del patrimonio de la Cooperativa, señalando: “El patrimonio de la Cooperativa se constituye, con: a) los aportes integrados por los socios; b) las reservas y fondos especiales; y, c) las donaciones, legados, subsidios y recursos análogos que reciba”, y en términos análogos el art. 22° del Estatuto Social establece: “Cada socio estará obligado a realizar un

aporte de capital en forma mensual, conforme al monto determinado por el Consejo de Administración...”.

Por su parte, la Ley 5501/15 modificatoria de la Ley 438/94 en su art. 38°, aclara que dichas aportaciones estarán representadas por los **Certificados de Aportación**. La aludida Ley de Cooperativas en sus arts. 39° y 43° refuerzan lo estatuido por las normativas señaladas precedentemente, estableciendo que podrá hacerse en dinero u otros bienes y servicios.

El capital societario es inembargable e intransferible a terceros, salvo autorización del Consejo de Administración a otro asociado, así como los intereses y retornos al asociado que se desvincula de la Cooperativa, previa deducción de los compromisos socioeconómicos pendientes, y en caso de pérdida resultante de la gestión económica del ejercicio, autoriza cubrir con el aporte de los asociados en proporción directa al monto del mismo (*Arts. 35, 40, 43 inc. d Ley 438/94*).

Para mejor ilustración, se consignan en el cuadro siguiente la composición y las variaciones que han experimentado el capital social de la Cooperativa durante los cinco últimos ejercicios.

Variables	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Capital Social Suscripto	391.822	364.495	345.152	323.653	315.029
Capital Social Integrado	359.210	334.893	318.321	299.347	285.343
Variación Reservas	21.253	14.975	15.882	9.504	8.114
Variación Resultado del Ejercicio	-11.267	13.313	-2.571	15.119	6.500
Capital común irrepartible	143.031	121.777	106.801	90.919	81.414
Crecimiento aportaciones en el Ejercicio	24.317	16.571	18.973	14.004	19.800

CIFRAS EN MILLONES DE G.



COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

Confiable, Solvente y Solidaria

El cuadro precedente nos muestra que el capital social integrado tiene un crecimiento del 26% en los cuatro años, que equivale a G. 73.867.000.000, que representa un crecimiento muy importante en el capital de la Cooperativa, superando ampliamente los índices de inflación del mismo periodo.

DIMENSIÓN 3: ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES

El **excedente** igualmente forma parte del **capital común** de los asociados, que les es retornado después de haberse deducido las reservas obligatorias establecidas por la ley, y se obtiene hallando la diferencia entre los ingresos percibidos del Ejercicio y los gastos de la Cooperativa.

La Ley 438/94 en su art. 41°, que en su parte pertinente transcribimos, establece: "...El saldo favorable que resulte se denomina excedente que se distribuirá en la forma prevista en el art. siguiente...". La Ley 5501/15, que modificó el art. 42° de la Ley de Cooperativas, sobre el punto dispone: "El excedente realizado y líquido se distribuirá de la siguiente manera: ... inc. f: El remanente que quede se distribuirá entre los socios, en proporción a los trabajos y las operaciones realizadas con la Cooperativa. Este remanente se denominará retorno..." que demostramos a través de las **Variables e indicadores** siguientes:

3.1 Evolución de Excedentes en los últimos cinco ejercicios:

Ejercicio	Resultados	Incremento Porcentual
2015	56.580.439.369	13%
2016	71.700.333.128	27%
2017	69.129.083.984	-4%
2018	82.442.772.290	19 %
2019	71.175.243.852	-13,7%

El presente Ejercicio estuvo determinado por la recesión que afectó a todos los sectores económicos. Las estimaciones del PIB para el año 2019 por el Banco Central del Paraguay están en el 0,2%, luego del 3,6% experimentado en 2018. En consonancia con esta coyuntura, la Cooperativa mantuvo muy reducidas las tasas de crédito, lo que finalmente contribuyó a lograr menores excedentes que el Ejercicio anterior.

DIMENSIÓN 4: UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

La Cooperativa Universitaria como empresa socioeconómica ofrece créditos a corto, mediano y largo plazo con tasas de interés competitivo e impacto social, particularmente los créditos para compras de viviendas, terrenos, consumos, microempresarios, rodados, entre otros.

CONSUMO	72.193
VIVIENDA	549
EDUCACIÓN	60
MYPES Y PROPYMES	366
INVERSIÓN INMOBILIARIA	63
INVERSIÓN EMPRESARIAL	974
RODADOS	1.062
MAQUINARIAS PRODUCTIVAS	12
AGROPECUARIO Y OTROS	70

CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de créditos al cierre del Ejercicio totalizó 1 billón 801.604 millones de guaraníes, que implica el 12% de incremento con respecto al año anterior.

CRÉDITOS: Con este servicio la Cooperativa busca brindar un apoyo al asociado que desee invertir o cubrir ciertas necesidades, con tasa competitiva en relación al mercado.

4.1. Modalidad de Créditos:

Están referenciados en la introducción de este documento, en el ítem **Servicios y Productos ofrecidos**.

4.2. MYPES: Es el servicio de mayor sentido social que ofrece la organización a los asociados de menores recursos para crear y fortalecer su propia empresa.

Para su mejor promoción y desarrollo, la entidad cuenta con un comité especial que promueve e identifica los sectores prioritarios de este servicio.

CANTIDAD DE PRÉSTAMOS OTORGADOS EN ESTA MODALIDAD MYPES: 355

4.3 Préstamos desembolsados

Créditos concedidos en los últimos cinco ejercicios:

Ejercicio	Monto	Incremento Porcentual
2014	1.123.628.504.329	10,04%
2015	1.268.142.780.683	1,66%
2016	1.213.999.475.951	-5,12%
2017	1.095.674.419.143	-5,23%
2018	1.268.215.541.212	15,71%
2019	1.539.123.950.196	21,40%

Marcamos un segundo año de incremento significativo en la cartera de préstamos, ubicándonos muy por encima de la variación registrada en el mercado financiero. La reducción de tasas, la ampliación de opciones de crédito, así como la disponibilidad de acceso en las sucursales y medios digitales permitieron estos aumentos.

CANTIDAD DE ASOCIADOS QUE ACCEDIERON A CRÉDITOS EN G. EN EL EJERCICIO, DISCRIMINADOS POR SEXO

	2019	2018	2017	2016	2015
Varones	17.845	13.985	12.659	12.941	7.292
Mujeres	22.528	17.525	15.306	15.684	7.316
Total	40.373	31.510	27.965	28.625	14.608

CANTIDAD DE ASOCIADOS QUE ACCEDIERON A CRÉDITOS EN DÓLARES EN EL EJERCICIO, DISCRIMINADOS POR SEXO

	2019	2018	2017	2016	2015
Varones	16	11	25	31	45
Mujeres	3	9	10	18	20
Total	19	20	35	49	65

4.4. Ahorro: Es otro servicio que ofrece la Cooperativa Universitaria a sus asociados en sus diversas modalidades con interesantes tasas de interés en relación al mercado:

- A la vista
- A plazo fijo
- Rueda gigante
- Fondo universitario
- Tu meta es la nuestra

Ahorros al cierre del Ejercicio 2019

MODALIDAD	Monto en G.
En Guaraníes:	
A la Vista	639.248.683.940
Plazo Fijo	1.036.406.946.069
Programado	119.050.090.000
TOTAL	1.794.705.720.018
En Dólares	
Vista	9.146.097
Plazo Fijo	10.739.134
TOTAL	19.885.231

Cantidad de ahorristas discriminados por sexo

Cuentas Normales	
Varones	54.790
Mujeres	71.707
P. Jurídico	106
Total	126.603

Cantidad de ahorristas discriminados por sexo

Ahorro Programado

Varones	7.008
Mujeres	10.410
P. Jurídico	1
Total	17.419

TOTAL DE ASOCIADOS CON CUENTAS

Total Cuentas Normales	126.603
Total Ahorro Programado	17.419

En el año 2019 hubo un incremento de la cartera de ahorro total del 3%, La recesión también afectó la cartera de ahorros y no permitió mayores incrementos.

En cuanto a titularidad de cuentas de ahorro, las mujeres pasan a ocupar un lugar predominante, pues 71.707 son del sexo femenino, y el 54.790 del sexo masculino.

4.5. TARJETAS DE CRÉDITO: El uso masivo de este sistema de pago ha revolucionado el ambiente comercial volviéndolo un elemento necesario que facilita las transacciones cotidianas, como en supermercados y otras empresas, donde el usuario tiene la seguridad de acceder al bien sin necesidad de transportar efectivo. Los beneficios que ofrecen, hacen que las tarjetas emitidas por la Cooperativa se constituyan en uno de los servicios de mayor aceptación que generan credibilidad y posicionamiento a la Cooperativa como importante referente de este medio de pago en el mercado nacional e internacional.

4.5.1. Marcas de tarjetas emitidas por Cooperativa Universitaria:

PANAL: “La Identidad del Universitario”. Tiene cobertura nacional, para compras en comercios físicos o vía internet en el mercado local.

- **CABAL:** Se puede utilizar en Paraguay, Argentina, Uruguay, Brasil y Cuba. Compras por internet en el mercado local.
- **MASTERCARD (CLÁSICA Y ORO):** Este medio de pago brinda al usuario el servicio adicional denominado “Asistencia al viajero” (Interasistencial), y tiene una cobertura mundial, además otorga al usuario la posibilidad de realizar compras vía internet a través de tiendas virtuales en todo el mundo.
- **Cantidad total de tarjetas de crédito activas emitidas (Cabal, Panal y Mastercard): 88.047.**
- **Total de tarjetas de créditos emitidas en el Ejercicio: 16.356.**
- **Comercios adheridos al sistema de tarjetas de crédito en el año: (Nuevos Comercios): 4.861.**
- **Total de comercios adheridos activos: 27.464.**

La Ley N° 5476 establece las normas de transparencia y defensa al usuario en la utilización de tarjetas de crédito y débito. En ella se define al INCOOP como Autoridad de Regulación para las sociedades cooperativas. Dentro de este marco legal, la Cooperativa Universitaria Ltda., a fin de beneficiar a sus asociados, que son numerosos usuarios de tarjetas de crédito, ha fijado como tasa máxima de intereses 22% anual, sin detrimento en las promociones existentes con los comercios de plaza.

Durante el año 2019, la entidad nuevamente ha logrado pactar promociones muy favorables para las compras con las tarjetas de crédito emitidas, que han permitido el ahorro a sus usuarios de miles de millones de guaraníes en concepto

de beneficios directos.

4.5.2. Cantidad de usuarios clasificados por sexo:

TARJETAS DE CRÉDITO	Ejercicio 2019
Cantidad de Usuarios clasificado por género	53.618
Varones	22.318
Mujeres	31.300

El uso de la tarjeta de débito evita la tenencia de dinero en efectivo y facilita las transacciones a través de las terminales (pos), este dispositivo electrónico captura y rutea las operaciones dándoles adaptabilidad a las necesidades tanto del comercio como del usuario, y en este cuadro puede apreciarse que las mujeres son las que más la utilizan y representan el 57% del total de tarjetahabientes.

4.6. TARJETAS DE DÉBITO: Facilita al asociado que cuenta con ahorro a la vista utilizar este instrumento financiero a realizar transacciones por cajeros automáticos las 24 hs.

CANTIDAD DE TARJETAS DE DÉBITO EMITIDAS, DISCRIMINADAS POR MARCA EN EL 2019:

Cantidad de Tarjetas de Débitos nuevas emitidas al 2019

Panal	2.662
Cabal	1.931
Maestro	178
TOTAL	4.771



4. 7 OTROS BENEFICIOS FINANCIEROS:

4.7.1. Convenios firmados: A fin de servir mejor a nuestros asociados y optimizar los servicios la Cooperativa a través de dicha Gerencia, concretó en el presente ejerció 160 convenios, firmados con diferentes empresas, tales como: supermercados, farmacias, estaciones de servicios, hoteles, restaurantes, grandes tiendas, zapaterías, casas de electrodomésticos, centro médicos, odontológicos, estéticas, laboratorios de análisis clínicos, casas de repuestos, colegios, universidades, e institutos superiores.

4.7.2 Caja de seguridad: La Cooperativa como medida de protección y seguridad pone a disposición de los asociados cajas de seguridad para guardar joyas, dinero, documentos y otros bienes, cuyas tenencias y almacenamientos no estén prohibidos por la ley.

4.7.3 Lotes en el cementerio “Jardín de la Paz”: ubicado en la ciudad de Luque con plan de financiación hasta 48 meses.

4.7.4. Uso del Centro Cultural y Convenciones “Itá Enramada”: Es utilizado por los asociados para actividades educativas, culturales, sociales y deportivas a precios accesibles

4.8 SERVICIOS ELECTRÓNICOS: Están referenciados en el Quinto Principio, en la Dimensión 3: Comunicación, información y valorización de la imagen y de la marca institucional

4.9. SERVICIO INFORMÁTICO. La Cooperativa Universitaria, en su afán de mantenerse a la vanguardia en servicios e innovaciones tecnológicas, apuntó este año a fortalecer el equipo humano del departamento de tecnología creando un área de desarrollo web/digital.

Entre los proyectos tecnológicos más importantes implementados en este Ejercicio se pueden mencionar:

- El desarrollo de una App propia de CU24HS para Android y IOS que incluye pago de servicios externos.
- El proyecto Datascan también es una implementación que permite mayor agilidad al circuito de solicitud, análisis y generación de créditos al tiempo de permitir el ahorro de impresiones y utilización de papel.
- El servicio de Transferencias Interbancarias, el cual permite realizar operaciones de transferencias entre cuentas desde nuestro Home Banking o aplicación móvil a cualquier entidad bancaria del medio local. Con esta implementación logramos ofrecer a los nuestros socios un servicio largamente solicitado.
- También en el 2019 se optimizaron varios procesos internos de manera a mejorar la experiencia del socio al solicitar algún producto de la Cooperativa.
- Podemos a su vez destacar el premio Furukawa Electric Awards otorgado a la Cooperativa Universitaria en la categoría Data Center. Este galardón se obtuvo entre alrededor de 100 empresas en el mundo por la incorporación exitosa de la tecnología Furukawa en el desarrollo e implementación de su nuevo Data Center listo para llegar a la certificación TIER 3.

4.10 OTROS SERVICIOS OFRECIDOS A LOS ASOCIADOS

4.10.1 FERIAS

En el presente ejercicio la **Gerencia de Convenios** desarrolló actividades que ofrecieron oportunidades inmejorables a nuestra membresía, simultáneamente realizadas en todas las Sucursales de la Cooperativa, a fin de acercar las ofertas y beneficiar a mayor número de asociados con financiación especial entre 48 y 60 meses, a un interés preferencial y que facilitó la colocación de crédito por un monto de G.. 23.906.636.390, siendo las más resaltantes:

- **Expo Náutica:** llevada a cabo del 8 al 15 de febrero, en el Centro Cultural y de Convenciones Itá Enramada.

DE RODADOS:

- **Expo Encarnación,** realizada en el Sambódromo, del 2 al 5 de mayo.
- **Ciudad del Este** del 20 al 23 de junio.
- **Expo Mariano Roque Alonso** - Feria Internacional de Ganadería, Industria, Agricultura, Comercio y Servicios organizada por la Unión Industrial Paraguaya (UIP) y la Asociación Rural del Paraguay (ARP), desarrollada del 6 al 22 de julio
- **Expo Cadam o Km** se llevó a cabo los días 15 al 27 de noviembre en el Paseo La Galería

- **Feria Virtual E-Cu** del 15 al 31 de diciembre del 2019.

4.11 SERVICIOS SOCIALES

La Cooperativa Universitaria como empresa solidaria acompaña a sus asociados con aportes económicos en los momentos gratos y difíciles, brindándoles los servicios que se mencionan más abajo, cuyo número refleja que la cooperativa funciona de forma socialmente responsable y existen pruebas de valoración de estos servicios por parte de los beneficiarios a través de notas, publicaciones periódicas, correos electrónicos y otros medios de comunicación.

SERVICIOS SOCIALES OTORGADOS

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS

PREMIOS POR

Matrimonio.	933
Nacimiento o adopción plena.	4.094
Hijos egresados universitarios y e Inst. Superiores con título de grado.	279
TOTAL	5.306

SUBSIDIOS POR:

Incapacidad total y permanente	18
Incapacidad temporal	254
Fallecimiento	1.779
Reposo médico domiciliario	7.572
Internación Sanatorial	4.211
Terapia Intensiva	98
Reposo por maternidad	1.924
TOTAL	15.856
Total de asociados que utilizaron el servicio	21.162

DIMENSIÓN 5: V.A.C. (VALOR AGREGADO COOPERATIVO)

En esta dimensión se incluye el análisis del VALOR AGREGADO COOPERATIVO (VAC) que está compuesto por el Valor Agregado Cooperativo Visibilizado (VACV) datos contables, y el Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado (VACI) que son beneficios no contables, cuya distribución se muestra en los cuadros y gráficos siguientes:

5.1 Distribución del VACV

- Asociados, a través de la distribución de los excedentes.
- Trabajadores, a través de sus salarios y otras ventajas sociales.
- A la comunidad, a través del cumplimiento del compromiso social.
- Patrimonio común, a través de contribuciones a reservas y fondos.
- Estado, a través de los impuestos y tasas pagado.



CÁLCULO DEL VALOR AGREGADO COOPERATIVO VISIBILIZADO:

VALOR AGREGADO VISIBILIZADO	TOTAL	G. 503.813.422.220
VALOR AGREGADO COOPERATIVO A LOS ASOCIADOS:		G. 256.862.336.510
VALOR AGREGADO COOPERATIVO A LOS TRABAJADORES		G. 84.673.128.799
VALOR AGREGADO COOPERATIVO AL SECTOR FINANCIERO		G. 17.516.188.433
VALOR AGREGADO COOPERATIVO A LA COMUNIDAD		G. 123.507.920.065
VALOR AGREGADO COOPERATIVO AL PATRIMONIO		G. 21.253.848.413

CÁLCULO DEL VALOR AGREGADO COOPERATIVO INVISIBLEZADO

VALOR AGREGADO COOPERATIVO INVISIBLEZADO	TOTAL	G. 111.708.185.916
Servicios Gratuitos		
Talleres (33.039 personas x G. 300.000)		9.911.700.000
Conferencias (12.743 personas x G. 100.000)		1.274.300.000
Obras culturales (7.357 personas x G. 80.000)		588.560.000
Estacionamiento gratuito		351.705.785
Emisión gratuita de primer tarjetas de Crédito (16.356 x 30.000)		490.680.000
Exoneración de cuota de aporte y solidaridad, hijos de asociados (279)		127.224.000
Exoneración de gastos administrativos nuevos socios (279)		2.790.000
Gastos administrativos no cobrados por otorgamiento de crédito (126.303 x G. 10.000)		1.266.030.000
No cobro mantenimiento de cuentas de ahorros (126.603 cuentas x G, 15.000)		1.899.045.000
No cobro por extracciones en ATM		2.857.008.000
Tarjeta de débito		28.328.501
Feria de oportunidades (cesión gratuita)		810.0000
Otros movimientos generados		
Créditos promocionales rodados (1.054)		89.750.731.234
Créditos Mypes Excelencia (23)		41.113.996
Créditos para compra de maquinarias productivas		3.118.159.400

5.2 CIRCUITO ECONÓMICO FINANCIERO

El VAC nos refiere que en el Ejercicio 2019 la institución género la suma de G. 2.004.167.335.570, que emerge de la ponderación del Valor Agregado Cooperativo Visibilizado (VACV) a los asociados, a los trabajadores y a la comunidad, más el monto total de préstamos otorgados en el ejercicio que asciende a la suma de G. 1.539.123.950.196.

VALOR AGREGADO COOPERATIVO EN EL EJERCICIO:

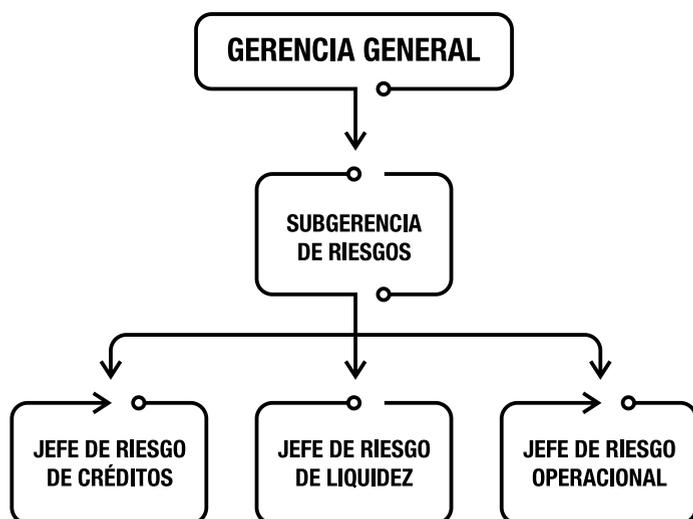
• Visibilizado:	G. 503.813.422.220
• Invisibilizado:	G. 111.708.185.916
Total General del VAC:	G. 615.521.608.136

DIMENSIÓN 6: PREVENCIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

6.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Cooperativa cuenta con una estructura organizativa de acuerdo a su naturaleza, tamaño y volumen que le permiten realizar la gestión responsable de los riesgos a lo largo de la organización con el objetivo de proteger el patrimonio de nuestras personas asociadas y maximizar su valor cada año, tanto en la estructura de balance actual como en los nuevos productos y proyectos en los que invierte la Institución.

6.2 ORGANIGRAMA



6.3 PRINCIPIOS Y POLITICAS SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS

Cooperativa Universitaria Ltda. adopta la administración de los riesgos como parte de su Política Estratégica, con el fin de generar valor agregado a la gestión de la organización, impulsando de esta forma su fortalecimiento y capacidad competitiva.

6.4 Principios de la Administración Integral de Riesgos

La gestión integral de los riesgos toma como base los siguientes principios:

6.4.1 Compromiso de la Gerencia y Cuerpos directivos: en la Cooperativa existe el compromiso de parte de la alta gerencia y los cuerpos directivos de apoyar y reforzar, cada año, la gestión integral de los riesgos.

6.4.2 Marco normativo institucional: se cuenta con un marco normativo institucional de riesgos, que involucra y define roles y responsabilidades en toda la estructura, buscando con ello establecer los lineamientos a seguir por parte de colaboradores, cuerpos directivos y asociados en la administración de los diferentes tipos de riesgos. Este marco se complementa con los procedimientos, actividades y puntos de control desarrollados en todas las áreas de la entidad.

6.4.3 Independencia de la función de riesgos respecto al negocio: como se puede observar en el organigrama, el Departamento de Gestión Integral de Riesgos reporta al Consejo de Administración, asegurando la independencia respecto a las áreas de negocio; esta lo realiza mediante la Gerencia General, que brinda seguimiento a la exposición de los diferentes riesgos a los que se está expuesta la institución.

6.4.4 Definición de atribuciones: cada una de las unidades tomadoras de riesgo y gestoras de riesgos cuenta con una clara definición de los tipos de actividades, segmentos y decisiones que pueden tomar en esta materia, según las facultades delegadas y de acuerdo al apetito de riesgo institucional.

6.4.5 Cultura de Riesgos Institucional: La Cooperativa Universitaria Ltda. se ha dado a la tarea de construir una

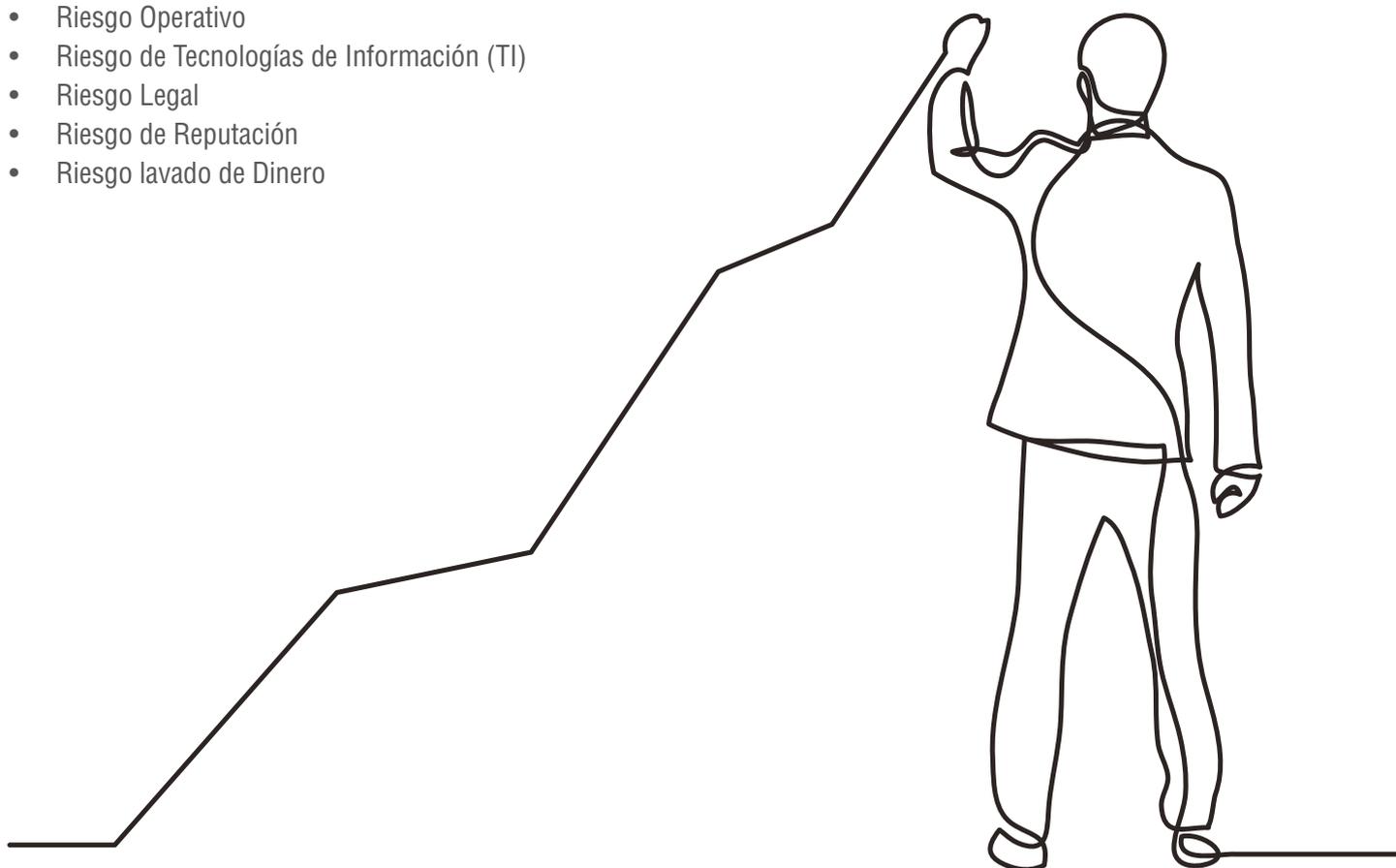
cultura de riesgos a todo nivel de la institución con el fin de garantizar las bases del desarrollo y madurez del proceso de gestión integral de riesgos, desarrollando campañas y diversas actividades para reforzar conceptos y generar conciencia de la importancia de aplicación del marco institucional en materia de riesgos y permanecer atentos a identificar los diversos riesgos que puedan afectar la institución, facilitando el logro de retos y objetivos nuevos, con el apoyo de la Gerencia General y Gerencia de Calidad

6.4.6 PRINCIPALES RIESGOS ASUMIDOS POR LA ENTIDAD

- Riesgo de Créditos
- Riesgo de Tasa de Interés - Mercado
- Riesgo de Tipo de Cambio - Mercado
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo Operativo
- Riesgo de Tecnologías de Información (TI)
- Riesgo Legal
- Riesgo de Reputación
- Riesgo lavado de Dinero

DIMENSIÓN 7: PRÁCTICA JUSTA DE OPERACIÓN

La Cooperativa Universitaria, para el fortalecimiento de las **prácticas justas de operaciones**, desarrolla su gestión en coherencia con los principios y valores cooperativos, inculcando a sus dirigentes y trabajadores **las buenas prácticas**.





CUARTO PRINCIPIO AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

“No hay autonomía sin gestión democrática, ni gestión democrática sin información y educación de los asociados”



Este principio protege a las cooperativas contra cualquier intromisión o condicionamiento de su autonomía e independencia en la toma de decisiones. Constituye una de sus particularidades distintivas que garantiza nuestra Constitución Nacional, en su art. 113, ratificada y fortalecida por la Ley de Cooperativas, nuestro Estatuto Social, y la Resolución N° 193 de la OIT como una forma de reconocer la contribución de las cooperativas al desarrollo socioeconómico de la población.

El análisis de este principio lo realizamos a partir de las siguientes dimensiones, variables e indicadores:

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdo con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa

- INDEPENDENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA.
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
- PREVENCIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS
- CONTROL DE SEGURIDAD.
- NORMAS DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO Y OTRAS ACTIVIDADES ILÍCITAS.
- INDEPENDENCIA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS
- INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES.

DIMENSIÓN 1: INDEPENDENCIA ECONÓMICO/FINANCIERA

La suficiente capacidad económico/financiera y los demás recursos disponibles hacen que la Cooperativa Universitaria tome autónomamente sus decisiones sin desvirtuar su propia esencia; **escenario que se evidencia en el Tercer Principio**, donde se muestra que fueron superadas las proyecciones, tanto en la captación de ahorros como en la colocación de los créditos, que se traducen en la autonomía e independencia de su gestión.

El Marco Regulatorio vigente (Resol. 16847/17, Cap. 13 del INCOOP) para las Cooperativas de Ahorros y Créditos establece **Ratios Financieros** para una sana administración financiera de las cooperativas que es observada en nuestra organización y algunos de ellos consignamos a continuación:

1.1 Resultado económico-financieros 2019

Los resultados obtenidos en el ejercicio objeto de análisis son muy positivos, y están demostrados con detalle en el Tercer Principio.

1.1.1 Algunos criterios de valoración financiera del ejercicio

Igualmente, están referenciados en detalles en el Tercer Principio de este documento.

1.1.2 Índice de Liquidez 2019

La autonomía e independencia de la organización se encuentran respaldadas por una buena liquidez financiera, tal como muestra el cuadro siguiente:

INFORMACIÓN AL 31/12/2019

Variable	Indicador INCOOP	Política Interna	Resultado Ejercicio
Índice de liquidez	7%	20%	27.45%

Obs.: El cálculo es la relación entre las disponibilidades y las captaciones totales.

DIMENSIÓN 2: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Cooperativa Universitaria **desarrolla su gestión administrativa autónoma e independientemente**, avallada no sólo por las normativas legales que garantizan dicha gestión, sino particularmente por la buenas prácticas de la Gerencia General y las demás Gerencias que orientan, acompañan y motivan permanentemente a los trabajadores hacia la consecución de las metas y objetivos de la organización.

DIMENSIÓN 3: PREVENCIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En Cooperativa Universitaria tratamos de prever los riesgos para que los créditos otorgados sean recuperados en tiempo y forma, que nos permite mantener bajo los índices de morosidad y una cartera sana, y en caso de ocurrencia, **minimizar los riesgos**.

3.1 Estrategias que aplicamos en la prevención de los riesgos

- Correcto análisis, atomización y fuerte control del otorgamiento de los créditos.

- Protección de los activos mediante seguros.
- Diversificación de las inversiones y de los riesgos.
- Evaluación permanente de la rentabilidad de la inversión.
- Utilización de tecnologías de avanzada.
- Personal altamente capacitado con cultura de previsión, y en caso de ocurrencia, tomar las medidas correctivas pertinentes.

3.2 Principales riesgos gestionados en la cooperativa:

- De crédito.
- De Liquidez y Mercado
- Operacional.
- Reputacional, a los cuales nos enfrentamos de la mejor manera posible mediante la prevención.

DIMENSIÓN 4: CONTROL DE SEGURIDAD

El sistema de seguridad es una de las prioridades de la institución para garantizar **la protección de las personas y de los bienes, función que está a cargo del Departamento de Seguridad**, encargado de la planificación, coordinación, control de la seguridad e integridad física de las personas. Para una prevención más amplia y un control más eficiente, están instalados en todos los locales dispositivos electrónicos especiales en lugares estratégicos, complementados con personal de seguridad tercerizado y la colaboración integral del potencial humano, dirigentes y asociados.

Para la protección de las informaciones de reservas, el empleado firma simultáneamente con el contrato de ingreso el **Acuerdo de Confidencialidad**, además, se tiene implementada una **“Política de Seguridad de la**

Información”, aplicada a los recursos tecnológicos e informáticos, supervisada por una unidad administrativa denominada: **Seguridad de TI**. Estrategias que otorgan a la Cooperativa Universitaria autonomía de seguridad.

La Cooperativa Universitaria utiliza las TIC’s como herramienta dinamizante de competitividad para agregar valor a su gestión socioeconómica y servir mejor a su membresía. Para el fortalecimiento de la cultura tecnológica capacita permanentemente al personal destinado a dicha área e incorpora tecnología de avanzada para responder a las demandas coyunturales.

DIMENSIÓN 5: NORMAS DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO Y OTRAS ACTIVIDADES ILÍCITAS

Atendiendo que el lavado de dinero se ha fijado en la agenda gubernamental y la SEPRELAD ha acentuado su control, la Cooperativa Universitaria para seguir manteniendo firmes los principios y valores cooperativos, particularmente su buena reputación, en el presente ejercicio ha tratado de mejorar los controles, involucrando no sólo a los dirigentes, empleados y asociados, sino también implementa tecnología de avanzada y pone en práctica estrategias legales y operativas, evitando que la cooperativa se constituya en espacio de dinero de dudosa procedencia y con el mismo propósito, hemos desarrollado actividades educativas continuas sobre el tema a dirigentes, asociados y empleados, considerando que la clave para la prevención del **lavado de dinero y toda forma de acto ilícito es la educación**.

4.1 Mecanismos de:

a) **Prevención.** Como medida preventiva desarrolla las siguientes acciones:

- Monitoreo de las operaciones **activas y pasivas** de los asociados.
- Establecimiento del perfil del asociado al inicio de la relación y su actualización durante su relación con la entidad.
- Implementa **políticas** con enfoques basados en riesgos, orientados a evitar que la entidad sea utilizada como vehículo para la comisión de hechos relacionados al **lavado de dinero y financiamiento del terrorismo**.

b) **Control:** Cuenta con un sistema informático integrado, una herramienta eficiente de gestión, que facilita el monitoreo y control de las transacciones de los asociados, verificando que las mismas sean acordes al perfil asignado por la Cooperativa.

4.2 Obligatoriedad de reportar las operaciones sospechosas:

En cumplimiento de la ley 1015/97 y su modificatoria 3783/09, las operaciones sospechosas, independientemente de su cuantía, son reportadas a la SEPRELAD, cuando los hechos, las circunstancias o los propósitos de las mismas no reflejan una explicación válida y justificada. **El reporte de Operaciones Sospechosas tiene carácter de confidencialidad y no pueden ser reveladas a terceros.**

4.3 La debida diligencia. Es un procedimiento clave para evitar el lavado de dinero, se apoyan en medidas razonables para determinar el perfil transaccional de todos los asociados, a los efectos de verificar que su comportamiento transaccional sea acorde a su perfil económico.

Las políticas de prevención se basan fundamentalmente en “**Conocer al Asociado**” y las obligaciones generales son:

- Identificación del asociado y su actividad económica y procedencia u origen de los fondos procesados en la entidad.
- Documentaciones respaldatorias de ingresos y origen de fondos.
- Registros de las Operaciones.
- Conservación de los registros.
- Reporte de las Operaciones Sospechosas.

DIMENSIÓN 6: **INDEPENDENCIA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS E INFORMACIONES DE RESERVA**

El informe relativo a este punto está referenciado detalladamente en el Tercer Principio en el ítem **Servicios informáticos**.





QUINTO PRINCIPIO EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

“La educación cooperativa aumenta la competitividad, fortalece la cohesión social y reduce las desigualdades”



Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, a fin de que contribuyan eficazmente al desarrollo de su cooperativa. Las cooperativas informan al público en general particularmente a jóvenes creadores de opinión acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo

Este principio considera a la educación como el eje central de la acción cooperativa, como herramienta impulsora de cambios y transformaciones positivas en las condiciones de vida de las personas, muestra a sus auténticos dueños (los asociados) y a la comunidad la importancia de la asociatividad en el mejoramiento de las condiciones de bienestar y calidad de vida, sobre todo, lograr la participación de la manera más democrática de sus asociados en los procesos de desarrollo de la empresa y adquirir las competencias necesarias para administrar eficientemente, así como su contribución al fortalecimiento del proceso de desarrollo de la comunidad y con el mismo propósito, coordina acciones conjuntas con los demás estamentos internos, organizaciones públicas y privadas de bien común, particularmente con las empresas asociadas de la CU y FECOMULP Ltda., con este último en el desarrollo de los cursos del SNEC, que fortalecieron las competencias dirigenciales y gerenciales de la cooperativa.

La observancia y cumplimiento de este principio analizamos a partir de las siguientes dimensiones, indicadores y variables respectivos:

- FONDO DISPONIBLE PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA Y DISTRIBUCION POR ÁREAS
- EDUCACIÓN COOPERATIVA
- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

DIMENSIÓN 1: FONDO DISPONIBLE PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA Y DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS

A	Saldo al inicio del Ejercicio 2019	355.334.282
B	Excedentes recibidos	8.244.277.229
C	Total neto disponible para el Ejercicio 2019	8.599.611.511
D	Ejecución Presupuestaria 2019	8.597.725.679
D.1	Área Educación, Cultural y Extensión Cooperativa	6.639.024.131
D.2	Área Social, Deportiva y Recreativa	1.958.701.548
E	Saldo final del Ejercicio	1.885.832

El cuadro ut supra muestra que la inversión del Fondo de Fomento de Educación se distribuyó a las distintas áreas y se utilizó conforme a las Resoluciones N° 5638 y 6220/10 del INCOOP, aplicando el 77% en actividades culturales de educación y 23% en actividades sociales y recreativas.

DIMENSIÓN 2: EDUCACIÓN COOPERATIVA

El Comité de Educación, en cumplimiento de la función que le asigna la Ley de Cooperativas y el Estatuto Social, diseñó y desarrolló en el Ejercicio 2019 un **Plan Anual de Actividades**, orientado al cumplimiento del **Quinto Principio del Cooperativismo**, basado en las metas y objetivos trazados en el desarrollo del plan se priorizaron contenidos formativos en doctrina y filosofía cooperativa con transversalización de la educación ambiental, complementada con las actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas, que llenaron las expectativas de su membresía, sin descuidar su capacitación profesional y técnica.

Para el mejor cumplimiento de su cometido, el Comité está estructurado en seis Áreas, una Coordinación General y una Asesoría permanente que trabajaron coordinada y armónicamente en reuniones ordinarias y extraordinarias, tal como ilustra el cuadro siguiente:

REUNIONES DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2019

ESTAMENTOS	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL DE SESIONES
Comité de Educación - Coordinación	72	1	73
Área Educación, Cultura y Ext. Coop.	49	3	52
Área Social, Deportiva y Recreativa.	49	3	52
Área Género	49	2	51
Área Juventud	49	3	52
Área Balance Social	49	3	52
Área Presupuesto	48	4	52



COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

Confiable, Solvente y Solidaria

ÁREAS DEL COMITÉ DE EDUCACION: El Comité de Educación, para el mejor cumplimiento de su cometido, está estructurado en las siguientes áreas: **EDUCACIÓN, CULTURA Y EXTENSIÓN COOPERATIVA; SOCIAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA; JUVENTUD; GÉNERO; PRESUPUESTO Y BALANCE SOCIAL:** Es la encargada de impulsar, coordinar y desarrollar las actividades educativas, profesionales, culturales y ambientales de los asociados y miembros de la comunidad.

ÁREA EDUCACIÓN

- **EL IMPACTO DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD EN LAS COOPERATIVAS Y SU PERCEPCIÓN EN LOS ASOCIADOS CON EL COMITÉ GESTIÓN DE CALIDAD Y COMPETITIVIDAD**

HS CÁTEDRAS:	4
ASOCIADOS:	17
NO ASOCIADOS:	141
TOTAL DE PARTICIPANTES:	158
INVERSIÓN	G. 2.909.091

- **TRATAMIENTO DE DIFERENTES TIPOS DE CRÉDITOS QUE OFRECE LA COOPERATIVA UNIVERSITARIA CON EL COMITÉ DE CRÉDITO**

HS CÁTEDRAS:	4
ASOCIADOS:	62
TOTAL DE PARTICIPANTES:	62
INVERSIÓN	G. 1.090.455

- **RELATANDO CON MÚSICA LA HISTORIA DE LA GUERRA DEL CHACO CON EL COMITÉ DE CONSTRUCCIONES**

HS CÁTEDRAS:	4
ASOCIADOS:	320
NO ASOCIADOS:	130
TOTAL DE PARTICIPANTES:	450
INVERSIÓN	G. 14.900.078

- **RATIOS FINANCIERO Y ALERTA TEMPRANA CON EL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO Y FINANCIERP**

HS CÁTEDRAS:	3
ASOCIADOS:	111
INVERSIÓN	G. 3.500.000

- **OBRAS PÚBLICAS, MOTOR DE CRECIMIENTO ECONÓMICO CON EL DE PLANIFICACION ECONÓMICO Y FINANCIERO**

HS CÁTEDRAS:	2
ASOCIADOS:	137
INVERSIÓN	G. 9.000.000

- **PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y CONTENSIÓN FAMILIAR CON LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

HS CÁTEDRAS:	3
ASOCIADOS:	100
INVERSIÓN	G. 1.500.000

- **FRANQUICIA**

HS CÁTEDRAS:	3
ASOCIADOS:	30
INVERSIÓN	G. 296. 811

- **TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA PERSONAL Y FAMILIAR**

ASOCIADOS:	33
INVERSIÓN	G. 5.650.000

- **CUIDADO DEL AMBIENTE**

ASOCIADOS:	100
INVERSIÓN	G. 8.000.000

CONFERENCIAS

- CONOCIENDO MI COOPERATIVA Y SUS EMPRESAS ASOCIADAS CON EL COMITÉ DE SEVICIOS EMPRESARIALES**

HS CÁTEDRAS:	4
ASOCIADOS:	151
INVERSIÓN	G. 9.200.000

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PROPIA

- III ENCUENTRO INTERREGIONAL DE EDUCACION COOPERATIVA**

HS CÁTEDRAS:	6
ASOCIADOS:	150
INVERSIÓN	G. 17.322.360

- CHARLA DEBATE SOBRE LA HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA COOPERATIVA UNIVERSITARIA A PASANTES UNIVERSITARIOS COLOMBIANOS**

HS CÁTEDRAS:	2
ASOCIADOS:	2
INVERSIÓN	G. 500.000

- JORNADAS EDUCATIVAS A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD INDOAMERICANA DEL ECUADOR**

NO ASOCIADOS:	15
INVERSIÓN	G. 500.000

- VISITA GUIADA A LOS ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS MONSEÑOR LASAGNA Y SALESIANITO CON CHARLA SOBRE COOPERATIVISMO**

NO ASOCIADOS:	20
INVERSIÓN	G. 1.000.000

- ASESORAMIENTO DE INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y DE TESIS A ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO Y SUPERIOR**

NO ASOCIADOS: 3

ACTIVIDADES CULTURALES DE GESTIÓN PROPIA

- FESTIVAL MUSICAL: HOMENAJE A LA PATRIA Y A LAS MADRES**

HS CÁTEDRAS:	4
ASOCIADOS:	185
NO ASOCIADOS:	115
TOTAL DE PARTICIPANTES:	300
INVERSIÓN	G. 118.939

- PREMIO A LA APLICACIÓN EN LOS ESTUDIOS 2018 ELIODORO CARDOZO Y COOPERATIVA UNIVERSITARIA**

HIJOS DE ASOCIADOS:	52
INVERSIÓN	G: 3.678.216

- OBRA TEATRAL KALAITO CONTRERA, SE CASA AUNQUE NO QUIERA**

ASOCIADOS:	35
NO ASOCIADOS:	65
TOTAL DE PARTICIPANTES:	100
INVERSIÓN	G: 5.454.500

- OBRA TEATRAL EL MALEFICIO DE LA MARIPOSA**

ASOCIADOS:	22
NO ASOCIADOS:	108
TOTAL DE PARTICIPANTES:	130
INVERSIÓN	G. 5.454.540

- OBRA DE TEATRO KURUNDÚ**

ASOCIADOS:	85
NO ASOCIADOS:	275
TOTAL DE PARTICIPANTES:	360
INVERSIÓN	G. 8.700.120



COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

Confiable, Solvente y Solidaria

ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS EN FORMA CONJUNTA

- **FESTIVAL DE CHISTES Y CANCIONES CON EL CLUB SIEMPRE JOVEN “-E. KRISKOVITCH”**

HS CÁTEDRAS:	2
ASOCIADOS:	35
NO ASOCIADOS:	125
TOTAL DE PARTICIPANTES:	160
INVERSIÓN	G. 13.573.440

- **ENCUENTRO DE COROS 2019 CON EL GRUPO VOCAL CU**

HS CÁTEDRAS:	2
ASOCIADOS:	42
NO ASOCIADOS:	158
TOTAL DE PARTICIPANTES:	200
INVERSIÓN	G. 13.177.200

EXTENSIÓN COOPERATIVA

- **COLONIA DE VACACIONES JUGUEMOS Y REUTILIZAMOS 2019**

HS CÁTEDRAS:	120
HIJOS DE ASOCIADOS:	20
INVERSIÓN	G. 4.180.818

- **PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO TALLER DE PINTURA DECORATIVA**

HS CÁTEDRAS:	5
ASOCIADOS:	10
INVERSIÓN	G. 9.000.000

- **JORNADA DE SERVICIO COMUNITARIO CU DÍA NACIONAL DEL COOPERATIVISMO PARAGUAYO**

HS CÁTEDRAS:	5
ASOCIADOS:	150
NO ASOCIADOS:	1.400
TOTAL DE PARTICIPANTES:	1.550
INVERSIÓN	G. 29.296.134

ACTIVIDADES PERMANENTES

- **TALLER MUSICAL**

HS CÁTEDRAS:	240
ASOCIADOS:	6
NO ASOCIADOS:	15
TOTAL DE PARTICIPANTES:	21
INVERSIÓN	G. 39.600.000

- **CONJUNTO VOCAL**

HS CÁTEDRAS:	240
ASOCIADOS:	20
INVERSIÓN	G. 33.000.000

- **MONOLOGOS DEL HUMOR**

HS CÁTEDRAS:	96
ASOCIADOS:	13
INVERSIÓN	G. 15.180.000

- **CLASES DE ZUMBA**

HS CÁTEDRAS:	72
ASOCIADOS:	15
INVERSIÓN	G. 13.200.000

- **BAILE LATINO**

HS CÁTEDRAS:	432
ASOCIADOS:	39
NO ASOCIADOS:	21
TOTAL DE PARTICIPANTES:	60
INVERSIÓN	G. 39.600.000

- **GIMNASIA PARA ADULTOS**

HS CÁTEDRAS:	72
ASOCIADOS:	25
INVERSIÓN	G. 26.400.000

- **TALLER DE TEATRO**

HS CÁTEDRAS:	72
ASOCIADOS:	20
INVERSIÓN	G. 19.800.000

- **BAILE TANGO**

HS CÁTEDRAS:	96
ASOCIADOS:	15
NO ASOCIADOS:	5
TOTAL DE PARTICIPANTES:	20
INVERSIÓN	G. 24.000.000

- Cursos del **Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC)** cuyo desarrollo está explicitado en los cuadros siguientes:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - LUGAR: SALÓN FUNDADORES

FECHAS	HORA	TEMAS	FACILITADORES	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
Miércoles 9 de octubre	15:00 a 19:00	Introducción a las Finanzas	Ing. Antonio Ortíz Guanes	20
Miércoles 16 de octubre	15:00 a 19:00	Legislación y normativa vigente aplicable al sector cooperativo paraguayo para una fiscalización	CP Lucas César Benjamín Cubas	20
Miércoles 13 de noviembre	15:00 a 19:00	La prevención del lavado de dinero en las cooperativas	Abg. Diego Cruz	22
Miércoles 20 de noviembre	15:00 a 19:00	Comunicación asertiva	Esc. Martiniana Molas Franco	20

JUNTA DE VIGILANCIA - LUGAR: SALÓN FUNDADORES

FECHAS	HORA	TEMAS	FACILITADORES	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
Martes 8 de octubre	13:30 a 17:30	Balance Social Cooperativo y Responsabilidad Social	Esc. Martiniana Molas Franco	43
Martes 15 de octubre	13:30 a 17:30	Cómo fidelizar a los asociados (Comunicación asertiva)	Esc. Martiniana Molas Franco	41
Martes 22 de octubre	13:30 a 17:30	Legislación y normativa vigente aplicable al sector cooperativo paraguayo para una fiscalización.	Lic. Lucas César Benjamín Cubas	38
Martes 29 de octubre	13:30 a 16:30	Historia y bases doctrinales del cooperativismo mundial	Ing. Antonio Ortiz	41

TRIBUNAL ELECTORAL - LUGAR: SALÓN FUNDADORES

FECHAS	HORA	TEMAS	FACILITADORES	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
Martes 5 de noviembre	18:00 a 22:00	La gobernabilidad en las cooperativas	Lic. Marizza Aranda	45
Martes 12 de noviembre	18:00 a 22:00	La democracia en las cooperativas	Abg. Antonio Ramírez	47
Jueves 14 de noviembre	18:00 a 22:00	Comunicación efectiva en las cooperativas	Esc. Martiniana Molas	45
Martes 19 de noviembre	18:00 a 22:00	Procesos electorales en las cooperativas	Abg. Antonio Ramírez	45

ACTIVIDADES EDUCATIVAS DESARROLLADAS POR OTROS ESTAMENTOS DIRIGENCIALES DE LA COOPERATIVA

En el interés de ir potenciando los conocimientos y experiencias de los dirigentes para el mejor desempeño de su función, participaron de las actividades educativas organizadas por la entidad y otras cooperativas a nivel nacional e internacional.

ÁREA SOCIAL, DEPORTIVA y RECREATIVA: Es el área encargada de la programación, promoción y práctica de las actividades deportivas, recreativas y sociales que organiza la entidad, utilizadas como espacios y herramienta de integración, desarrollo físico-mental, de vivencia práctica de los principios y valores cooperativos, impartidas con enfoques lúdicos y ético, sin descuidar el cuidado del ambiente impartido a través de las escuelas de fútbol, vóley, hándbol, taekwondo y ajedrez que funcionan durante todo el año y abiertas a la membresía, a su familia y a la comunidad.

ÁREA SOCIAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA

• SORTEO POR EL DÍA DE REYES

HIJOS DE ASOCIADOS:	11.881
INVERSIÓN	G. 185.236.671

• FIESTA DE CARNAVAL 2019

ASOCIADOS:	2.000
NO ASOCIADOS:	1.000
TOTAL DE PARTICIPANTES:	3.000
INVERSIÓN	G. 149.997.000

• JORNADA DE VACUNACIÓN CONTRA LA GRIPE

ASOCIADOS:	50
NO ASOCIADOS:	100
TOTAL DE PARTICIPANTES:	150
INVERSIÓN	G. 870.150

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

• COLONIA DE VACACIONES CU

HS CÁTEDRA:	40
HIJOS DE ASOCIADOS:	60
INVERSIÓN	G. 31.272.780

• CONFERENCIA DE AJEDREZ CON EL PERIODISTA ESPAÑOL LEONTXO GARCIA

HS CÁTEDRA:	2
HIJOS DE ASOCIADOS:	150
INVERSIÓN	G. 909.000

• TORNEO INTERREGIONAL DE FÚTBOL SUIZO

ASOCIADOS:	350
INVERSIÓN	G. 203.737.100

• BICITOUR DE SEMANA SANTA

HS CATEDRA:	5
ASOCIADOS:	150
NO ASOCIADOS:	150
TOTAL DE PARTICIPANTES:	300
INVERSIÓN	G. 7.509.000

• CHARLA SIMULTANEA AJEDREZ 2019

HS CÁTEDRA:	3
ASOCIADOS:	61
HIJOS DE ASOCIADOS:	61
TOTAL DE PARTICIPANTES:	122
INVERSIÓN	G. 3.486.028

• INSPECCION MÉDICA ESCUELA DEPORTIVA CU

ASOCIADOS:	120
INVERSIÓN	G. 4.545.360



COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

Confiable, Solvente y Solidaria

- **PASEO CICLÍSTICO POR EL DIA DEL AMBIENTE**

HS CÁTEDRA:	3
ASOCIADOS:	165
NO ASOCIADOS:	125
HIJOS DE ASOCIADOS:	40
TOTAL DE PARTICIPANTES:	330
INVERSIÓN	G. 5.479.980

- **CURSO DE INSTRUCTOR ESCOLAR AJEDREZ**

HS CÁTEDRA:	15
ASOCIADOS:	30
INVERSIÓN	G. 1.363.410

- **XX TORNEO ABIERTO TRADICIONAL DE AJEDREZ CU**

HS CÁTEDRA:	3
HIJOS DE ASOCIADOS:	220
INVERSIÓN	G. 10.409.080

- **AMISTOSO ESCUELA DE VÓLEY**

ASOCIADOS:	10
NO ASOCIADOS:	10
HIJOS DE ASOCIADOS:	25
TOTAL DE PARTICIPANTES:	45
INVERSIÓN	G. 2.888.145

- **EXAMEN ESCUELA DE TAEKWONDO CU**

ASOCIADOS:	30
HIJOS DE ASOCIADOS:	70
TOTAL DE PARTICIPANTES:	100
INVERSIÓN	G. 727.000

- **CHARLA Y SIMULTANEA DE AJEDREZ AGOSTO 2019**

ASOCIADOS:	20
HIJOS DE ASOCIADOS:	30
TOTAL DE PARTICIPANTES:	50
INVERSIÓN	G. 4.139.050

- **CORRIDA POR LA EDUCACIÓN DEQUENI**

ASOCIADOS:	41
INVERSIÓN	G. 7.918.166

- **XXI TORNEO ABIERTO TRADICIONAL DE AJEDREZ CU**

ASOCIADOS:	90
HIJOS DE ASOCIADOS:	180
TOTAL DE PARTICIPANTES:	270
INVERSIÓN	G. 10.545.370

ACTIVIDADES PERMANENTES

- **FÚTBOL**

HS CÁTEDRAS:	24
MIEMBROS DE LA COMUNIDAD:	20
HIJOS DE ASOCIADOS:	25
TOTAL DE PARTICIPANTES:	45
INVERSIÓN	G. 42.000.000

- **VÓLEY**

HS CÁTEDRAS:	144
MIEMBROS DE LA COMUNIDAD:	30
HIJOS DE ASOCIADOS:	22
TOTAL DE PARTICIPANTES:	55
INVERSIÓN	G. 26.400.000

- **TAEKWONDO**

HS CÁTEDRAS:	160
HIJOS DE ASOCIADOS:	85
INVERSIÓN	G. 39.600.000

- **AJEDREZ**

HS CÁTEDRAS:	144
HIJOS DE ASOCIADOS:	85
INVERSIÓN	G. 39.600.000

• HÁNDBOL

HS CÁTEDRAS:	144
MIEMBROS DE LA COMUNIDAD:	41
HIJOS DE ASOCIADOS:	80
TOTAL DE PARTICIPANTES:	121
INVERSIÓN	G. 82.800.000

ÁREA GÉNERO:

Es el organismo encargado de la formulación y ejecución de políticas que incorporen la perspectiva del derecho a la equidad e igualdad de oportunidades, sin discriminación para aportar a la construcción de una membresía y una sociedad más equitativa, democrática e inclusiva, asumiendo el siguiente objetivo: **Fortalecer la equidad e igualdad de oportunidades en la gestión socioeconómica de la Cooperativa Universitaria, como principios normativos y éticos, ubicando a sus asociados como actores claves del desarrollo empresarial y social en igualdad de condiciones para la consolidación de su esencia de empresa democrática, solidaria e inclusiva** para cuyo logro trabajó coordinadamente con las distintas áreas del Comité de Educación y demás estamentos dirigenciales de la cooperativa .

ACTIVIDADES EDUCATIVAS

• CONFERENCIA SOBRE SALUD Y NUTRICIÓN

HS CÁTEDRAS:	2
ASOCIADOS:	29
NO ASOCIADOS:	15
TOTAL DE PARTICIPANTES:	44
INVERSIÓN	G. 8.916.512

CONFERENCIAS

• FESTEJO DÍA DEL PADRE, AMIGO Y COOPERATIVISTAS

HS CÁTEDRAS:	3
ASOCIADOS:	73
NO ASOCIADOS:	66
TOTAL DE PARTICIPANTES:	139
INVERSIÓN	G. 23.788.877

• FESTEJO DÍA DEL ABUELO: LA MOTIVACIÓN Y LAS GANAS DE VIVIR

HS CÁTEDRAS:	3
ASOCIADOS:	105
NO ASOCIADOS:	60
TOTAL DE PARTICIPANTES:	165
INVERSIÓN	G. 21.473.595

• CARACTERÍSTICAS SOCIALES E IDIOSINCRASIA DEL PARAGUAYO

HS CÁTEDRAS:	3
ASOCIADOS:	31
NO ASOCIADOS:	19
TOTAL DE PARTICIPANTES:	50
INVERSIÓN:	4.339.950

• ENCUENTRO DE GÉNERO INTERREGIONAL

HS CÁTEDRAS:	3
ASOCIADOS:	150
INVERSIÓN	G. 38.112.000

ACTIVIDADES CULTURALES

• DÍA DE LA MUJER PARAGUAYA (ENTREGA DE PINES)

ASOCIADOS:	500
INVERSIÓN	G. 4.986.000

- **DÍA DE LA MUJER PARAGUAYA E INTERNACIONAL**

HS CÁTEDRA:	2
ASOCIADOS:	63
NO ASOCIADOS:	31
TOTAL DE PARTICIPANTES:	94
INVERSIÓN	G.12.297.268

ÁREA JUVENTUD:

Esta área cumple una función relevante dentro y fuera de la Cooperativa, enfocando su acción a la integración y desarrollo del sector más dinámico de la organización: la Juventud, creando condiciones para que tengan un papel más activo en el proceso de desarrollo de la Cooperativa y alentándoles a participar en actividades productivas autogestionadas e integrarlos como miembros activos de la sociedad para constituirse en actores de la construcción de un mundo más justo, inclusivo y en permanente desarrollo sobre los valores de la solidaridad, cooperación e igualdad de oportunidades, para cuyo logro ha asumido el siguiente objetivo: “Desarrollar competencias para convertir a la juventud de Cooperativa Universitaria y de la comunidad en multiplicadores del mensaje cooperativo y de la emprendibilidad, para hacer frente a los desafíos de un mundo en constante cambio”.

- **CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE LA CU Y LOGROS ALCANZADOS EN EL 2018**

ASOCIADOS:	850
NO ASOCIADOS:	150
TOTAL DE PARTICIPANTES	1000
INVERSIÓN	G. 9.455.000

- **ENCUENTRO DE EMPRENDEDORES - ENCARNACIÓN**

HS CÁTEDRA:	3
ASOCIADOS:	290
NO ASOCIADOS:	410
TOTAL DE PARTICIPANTES:	700
INVERSIÓN	G. 14.999.600

- **PARAGUAY EMPRENDE ENCUENTRO DE EMPRENDEDORES**

HS CÁTEDRA:	12
NO ASOCIADOS:	60
INVERSIÓN	G. 27.210.000

- **ENCUENTRO DE EMPRENDEDORES - CONCEPCION**

HS CÁTEDRA:	2
ASOCIADOS:	223
NO ASOCIADOS:	777
TOTAL DE PARTICIPANTES:	1000
INVERSIÓN	G. 15.271.000

- **ENCUENTRO DE EMPRENDEDORES - CAAGUAZÚ**

HS CÁTEDRA:	3
ASOCIADOS:	853
NO ASOCIADOS:	147
TOTAL DE PARTICIPANTES:	1.000
INVERSIÓN	G. 9.579.686

- **IX ENCUENTRO DE EMPRENDEDORES COOPERATIVAS**

HS CÁTEDRA:	5
ASOCIADOS:	120
NO ASOCIADOS:	380
TOTAL DE PARTICIPANTES:	500
INVERSIÓN	G. 57.168.000

ÁREA PRESUPUESTO:

Es el área responsable de la correcta aplicación de las Resoluciones del INCOOP, que reglamentan la utilización del **Fondo de Fomento de la Educación Cooperativa**, y en tal carácter, durante el Ejercicio se abocó al control de las solicitudes de asignaciones presupuestarias, ejes temáticos y rendiciones de cuentas con las documentaciones respaldatorias de las actividades desarrolladas por Casa Matriz y sucursales, a fin de transparentar la correcta utilización de dicho fondo. Igualmente, ha realizado una capacitación conjunta con el área Balance Social, dirigida a secretarios de las distintas sucursales sobre la correcta aplicación del fondo asignado, llenado de formularios, solicitudes de asignación, informes de aplicación de fondos y ejecución presupuestaria. Dicha actividad fue desarrollada el 3 de mayo de 2019

Cantidad de participante: 16 Secretarios
Carga horaria: 11 hs cátedras.

Igualmente, se actualizaron los instructivos y los formularios respectivos y con el fin de optimizar la gestión administrativa, los miembros del área orientaron y apoyaron las actividades de dirigentes y personal administrativo del Departamento de Educación y Regionales evacuando las consultas en tiempo y forma.

FONDO ASIGNADO: G. 40.000.000.
FONDO INVERTIDO: G. 2.705.001
REMANENTE: G. 37.294.999

ÁREA BALANCE SOCIAL

Es el órgano responsable de la elaboración del Balance Social Cooperativo (BSCoop), herramienta que permite evaluar el cumplimiento de la Responsabilidad Social

Cooperativa (RSCoop), utilizando el modelo establecido por Cooperativas de las Américas, Región ACI, a fin de dar cumplimiento a la Resolución de N° 16847/16, Capítulo 14, Marco Regulatorio del INCOOP.

En el aspecto educativo ha realizado en fecha 3 de mayo/19 una actividad conjunta con el área Presupuesto, ya referenciada precedentemente.

- Por otro lado, el área ha acompañado de cerca el trabajo realizado por el Departamento de Educación en la elaboración y procesamiento de las Encuestas de Satisfacción a dirigentes, asociados y empleados.

FONDO ASIGNADO: G. 20.000.000
FONDO INVERTIDO: G. 5.340.908
REMANENTE: G. 14.659.092

RESUMEN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES POR LA COORDINACIÓN Y ÁREAS DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

Área Educación, Cultural y Extensión Cooperativa

Educación

Cantidad de actividades realizadas: 17
Asociados: 1.103
No asociados: 461

Cultural

Cantidad de actividades realizadas: 8
Asociados: 995
No asociados: 706



COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

Confiable, Solvente y Solidaria

Extensión Cooperativa

Cantidad de actividades realizadas:	4
Asociados:	215
No asociados:	1.415

Actividades Permanentes

Cantidad de actividades realizadas:	8
Asociados:	71
No asociados:	26

Presupuesto destinado	G. 4.359.611.511
Valor ejecutado del presupuesto:	G. 4.759.722.957
Remanente:	G. 400.111.446

Área Social, Deportiva y Recreativa

Social y Recreativa

Cantidad de actividades realizadas:	3
Asociados:	2.050
No asociados:	12.981

Deportivas

Cantidad de actividades realizadas:	14
Asociados:	1.287
No asociados:	1.451

Actividades Permanentes

Cantidad de actividades realizadas:	5
Asociados:	0
No asociados:	325

Presupuesto destinados:	G. 1.200.000.000
Valor ejecutado del presupuesto:	G. 1.231.853.477
Remanente:	G. 31.853.477

Área Género

Cantidad de actividades realizadas:	7
Asociados:	922
No asociados:	191

Presupuesto destinados:	G. 160.000.000
Valor ejecutado del presupuesto:	G. 115.060.886
Remanente:	G. 44.939.114

Área Juventud

Cantidad de actividades realizadas:	6
Asociados:	2.336
No asociados:	1.924

Presupuesto destinados:	G. 220.000.000
Valor ejecutado del presupuesto:	G. 149.734.402
Remanente:	G. 70.265.598

DIMENSIÓN 3: COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

La comunicación e información utilizamos en la Cooperativa Universitaria como medios de socialización de las diferentes actividades, servicios y productos que ofrece la entidad, y como herramienta de competitividad por facilitar el logro de los objetivos y metas establecidos, sobre todo involucrar a los asociados en el quehacer organizacional.

En el presente Ejercicio se ha afianzado el proceso de interacción de la cooperativa con sus asociados y la comunidad

En este contexto la entidad ofrece a sus asociados los siguientes servicios digitales:

- **La Radio y TV CU Digital:** Medios de información y comunicación de gran audiencia e interés de las

asociados por su fácil acceso a través del teléfono móvil u ordenador. Están disponibles las 24 horas a través de www.radiocooperativauniversitaria.com.py, con programación variada, entrevistas y transmisiones en vivo de las actividades que organiza la Cooperativa.

- **La página web www.cu.coop.py:** Es una herramienta que añade valor a los servicios de comunicación e información que ofrece la Cooperativa, muy utilizada por los asociados e interesados en general por la rapidez y comodidad de obtener informaciones sobre la gestión general de la entidad y en el año tuvo un promedio de 2.500 visitas por día.
- **El correo electrónico (Newsletter):** Es otro medio de información de uso masivo que alcanzó 53.008 suscriptores en el Ejercicio.
- La CU, a través de su **fan page en Facebook:** Genera mayor interacción con sus asociados y abierto en público en general, tiene más de **103.068 seguidores**.
- En la cuenta de **Twitter**, se registran **6.047 seguidores**, es un canal donde también se reciben mensajes directos (DM).
- Las cuentas en redes son administradas las 24 horas del día.
- **El canal de Youtube:** Es un sitio web para compartir videos y tiene una visualización acumulada de 26.039 reproducciones.
- Desde setiembre de 2019 la CU posee **Cuenta en Instagram**, que es una aplicación para subir a más de los mensajes, fotos y videos. En el Ejercicio contó con un total de **19.900 seguidores**.
- **La Revista Panal** es el órgano de información tradicional de la Cooperativa que contiene informaciones de interés para los asociados. En el presente año fueron lanzados 60.000 ejemplares, correspondientes a las ediciones 207 al 210 y su distribución es gratuita en todas las sucursales de la Cooperativa. La edición digital puede leerse de forma abierta a través del sitio web de la

cooperativa www.cooperativauniversitaria.coop

- A más de las herramientas de comunicación señaladas, se utilizaron los teléfonos móviles para el envío masivo de mensajes de texto (SMS) que permitió comunicar con 136.600 asociados activos.
- Se realizaron un total de 90 coberturas fotográficas.

La cantidad de diseños realizados en el año fue 3.058, que representa un incremento del 49% con relación al año anterior, entre los que se pueden citar: avisos, saluciones, comunicados, licitaciones, promociones, convenios, convocatorias a asambleas, asuetos, volantes, afiches, ploteados, banners, certificados, adhesivos, gigantografías, logos, dípticos, trípticos, campañas educativas, sociales y ambientales, invitaciones, papelerías, diseños de tapa y agenda.

La presencia institucional en los medios de comunicación televisivos, escritos y digitales representó estimativamente G. 720.000.000, cuyas publicaciones no tuvieron costo para la institución mediante la gestión del Departamento de Comunicación.

Por sexto año consecutivo, la coordinación y elaboración de la Campaña Aniversario de la Cooperativa está a cargo del Departamento de Comunicación con apoyo del Comité de Comunicación y Marketing.

Se colaboró y se acompañaron permanentemente las actividades desarrolladas por las empresas asociadas de la Cooperativa Universitaria Ltda.: Panal Compañía de Seguros Generales SA, Cabal Binacional Paraguay, Panal Cobranzas y Servicios SA, Solidaria Panal SA, COMTUR SA y Fundación Panal, en la elaboración de afiches, folletos, spot publicitarios, mailings, diseño de publicidades, así como en las coberturas fotográficas y periodísticas de las actividades realizadas en el Ejercicio.

Se diseñó la agenda CU 2020, como así también la Memoria, Balance Financiero y Social de la entidad, con los diseños de los materiales a ser incluidos en las páginas de dichos documento.

Hubo un continuo seguimiento a los programas radiales y televisivos que tienen contrato con la institución, con provisión de materiales publicitarios y audiovisuales realizados por el Departamento de Comunicación para su difusión, como así también el monitoreo y coordinación de entrevistas a los directivos.

Se planificó la utilización de los medios de comunicación según los objetivos planteados para cada proyecto por parte de las gerencias, seleccionándose los canales más idóneos. Para llegar a más número de asociados y a la comunidad en general, todas las sucursales cuentan con aparatos de televisores, donde se proyectan los spots publicitarios elaborados por el Departamento de Comunicación, cuyo valor de producción en el mercado asciende a G. 829.000.000.

DOMINIO COOP: La Cooperativa Universitaria como miembro de Cooperativas de las Américas, Región ACI, adopta desde 2012 este dominio como identificación de la entidad.

El Comité de Comunicación y Marketing y el Departamento de Comunicación trabajaron en forma colaborativa con el fin de potenciar los servicios ofrecidos por la entidad, afianzando el eslogan “Confiable, Solvente y Solidaria”.

Se destaca igualmente, que este Comité trabajó activamente en el fortalecimiento de la imagen corporativa mediante constantes innovaciones, que sitúa a la Cooperativa Universitaria como **institución líder del sector**, utilizando como mecanismos las actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas, sin descuidar la protección del ambiente y la esencia del cooperativismo con enfoque de equidad e igualdad de oportunidades, beneficiando a sus asociados y a la comunidad.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

	Cantidad	Costo unitario	Valor en Gs. aprox.
Coberturas con fotos y filmación	90	1.000.000	90.000.000
Spots de Tv	67	12.000.000	804.000.000
Spots de radio	89	1.000.000	89.000.000
Videos alzados a Youtube	54	3.000.000	162.000.000
Videos institucionales	3	25.000.000	75.000.000
Speaker para teléfono	27	800.000	21.600.000
Gif animados	6	60.000	360.000
Videos explicativos de productos y eventos	4	2.000.000	8.000.000
Llamador Sucursales	526	30.000	15.780.000
Páginas de diarios publicadas sin costo		diferentes s/ diario y sección	100.500.000
Páginas digitales online		30.000.000	30.000.000
Diseños		3058	
Avisos	528	400.000	211.200.000
Afiches	2000	700.000	1.400.000.000
Modificaciones de diseños varios	530	300.000	159.000.000
Dípticos/Trípticos/Folletos	50	700.000	35.000.000
Diseño editorial (libros, manual, memoria, balance, estatuto)	100	9.400.000	940.000.000
Revista Panal	4	3.000.000	12.000.000
Agenda	1	5.000.000	5.000.000
• Gestión en medios Expo CU Rodados (Telefuturo, Noticias Paraguay y menciones en las radios E40, Montecarlo, Monumental AM y Urbana FM.			520.000.000
Total			4.678.440.000



SEXTO PRINCIPIO COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

“La integración hace a las cooperativas más fuertes y competitivas”



Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales

La integración de las cooperativas ha sido una de nuestras líneas estratégicas de acción en el Ejercicio 2019, a la que hemos dedicado especial atención, sobre todo para que las más pequeñas mejoren su competitividad, sean más eficientes y firmes en el cumplimiento de su cometido y contribuir al fortalecimiento de un cooperativismo paraguayo fuerte y consolidado, para cuyo efecto hemos fomentado un diálogo constructivo e interactivo con las cooperativas de todos los niveles.

Este principio analizamos con las siguientes dimensiones, indicadores y variables:

- **INTEGRACIÓN A EFECTOS REPRESENTATIVOS**
- **EMPRESAS DE PROPIEDAD COOPERATIVA**
- **PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS Y OTRAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR COOPERATIVAS DE GRADO SUPERIOR**
- **OPERACIONES FINANCIERAS ENTRE COOPERATIVAS**

DIMENSIÓN 1: INTEGRACIÓN A EFECTOS REPRESENTATIVOS

Para generar ventajas competitivas orientadas a la creación de nuevos y mejores productos y servicios, la Cooperativa Universitaria está integrada a organismos nacionales e internacionales.

A NIVEL NACIONAL, con las siguientes entidades:



- **Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay Ltda. (FECOMULP):** Organización cooperativa de segundo grado, vinculada a la Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACCOOP), que actualmente nuclea a 28 cooperativas de primer grado. Es una entidad gremial y en tal carácter defiende los intereses del sector. Su actual presidente es el representante de la Cooperativa Universitaria, el Lic. Jorge Cruz Roa.



- **Central Multiactiva de Cooperativas Ltda. (CEMULCOOP):** Entidad igualmente de segundo grado que presta asistencia técnica y crediticia a sus asociadas, conformada actualmente por 11 Cooperativas; 9 del tipo "A" y 2 del tipo "B", donde la Cooperativa Universitaria está representada por varios asociados que integran los distintos estamentos directivos.



Cooperativas
de las Américas
Región de la Alianza
Cooperativa Internacional

- **A NIVEL INTERNACIONAL,** está asociada a Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), organismo de representación regional de la Alianza Cooperativa Internacional, cuyo objetivo fundamental es: "Promover el reposicionamiento del modelo cooperativo en el nuevo entorno económico, político, social y comercial, apoyando a las organizaciones miembros de la Alianza en América en la difusión y defensa de la identidad cooperativa, la promoción de los negocios y el desarrollo del recurso humano". En dicho organismo representa al movimiento cooperativo paraguayo en el **Consejo de Administración Regional** como miembro titular el **Dr. César Guillermo Cruz Roa**, quien igualmente integra el **Comité Ejecutivo** de dicho organismo continental
- Igualmente, tiene representante en la **Junta Directiva como miembro titular de COLAC (CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO)** al **Lic. Walter Herminio Murdoch Guirland**. **COLAC** es el organismo auxiliar del cooperativismo de ahorro y crédito latinoamericano, cuyo objetivo es velar por el fortalecimiento del sector. Opera como institución de intermediación financiera, y en tal carácter otorga créditos a sus asociadas y entidades cooperativas en general, buscando la sostenibilidad de los proyectos

Considerando que la intercooperación promueve sinergia entre las cooperativas y los asociados, fortaleciendo el crecimiento institucional y directiva de su membresía

la Cooperativa Universitaria articula acciones con su federación, participando activamente de sus actividades, siendo la más resaltante:

- **VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE FECOMULP** realizado el 25 de octubre último en nuestra ciudad capital con la asistencia de 450 cooperativistas, de los cuales 150 son dirigentes de Cooperativa Universitaria. Honró con su presencia el **Presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, Ing. Agr. Ariel Guarco -máxima autoridad del cooperativismo mundial-** ocasión en que se desarrollaron temas relevantes enfocados al uso de las TIC.

Además, para el fortalecimiento institucional, tiene convenios de intercooperación con instituciones educativas de todos los niveles, públicas y privadas, entes estatales y empresas comerciales que benefician a los asociados con descuentos especiales, así como para la coordinación y desarrollo de actividades conjuntas de interés común, cuyo nómina en detalle puede verse en el Séptimo Principio.

DIMENSIÓN 2: EMPRESAS DE PROPIEDAD COOPERATIVA

La solvencia económico-financiera de la Cooperativa Universitaria le confiere fortaleza suficiente para emprender otras actividades, como la creación de empresas:



- **COOPERATIVA BINACIONAL CABAL PARAGUAY LTDA:**

Es la entidad conformada en noviembre de 1980 por las cooperativas de Ahorro, Crédito y Servicios Universitaria Ltda. y Cabal Cooperativa Ltda. de la República Argentina, con el aporte financiero del 50% de ambas entidades. Opera en todo el territorio nacional, posicionándose como la principal entidad procesadora de Tarjetas de Crédito del mercado cooperativo, regulando las relaciones entre los usuarios de dicho medio de pago y los comercios adheridos en el país, Mercosur y Cuba.



- **PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A -PROPIEDAD COOPERATIVA-**: Empresa nacida el 5 de diciembre de 2002, a instancia de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Universitaria Ltda., con el 99% de las acciones y por Cooperativa Binacional Cabal Paraguay Ltda con 1% de las acciones. Opera en el rubro de seguros con amplia cobertura a precios diferenciados para los asociados, sus familiares y la comunidad, ofreciendo a sus usuarios agilidad y profesionalismo y bajo estas premisas, seguimos creciendo a través de coberturas de excelencia y una probada calidad de atención, expandiéndose a todas las regionales de la Cooperativa Universitaria.



- **PANAL COBRANZAS Y SERVICIOS S.A.:** Igualmente

constituida con aportes financieros de la Cooperativa Universitaria Ltda. y de la Cooperativa Binacional Cabal Paraguay Ltda. Dedicada a brindar servicios de reclamos y cobranzas de carteras de créditos, abierta a otras cooperativas, bancos, financieras y empresas comerciales.



SOLIDARIA PANAL S.A.

te acompaña siempre

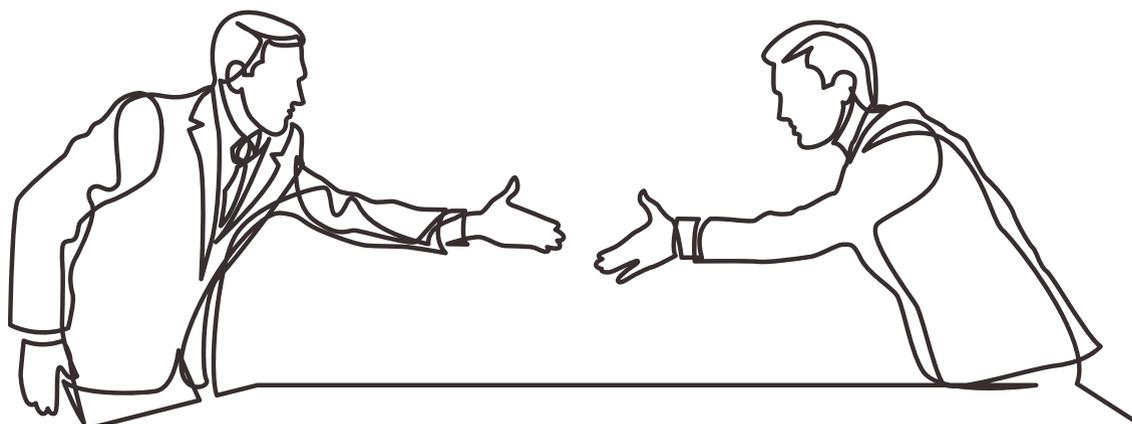
- **SOLIDARIA PANAL S.A.:** Es una empresa igualmente constituida por la Cooperativa Universitaria Ltda. y Cooperativa Binacional Cabal Paraguay Ltda. Brinda una atención cálida en los momentos difíciles de la vida, cubriendo el 100% del servicio de sepelio a los asociados y 60% a sus familiares con derecho (padres, cónyuge e hijos menores) y los realiza a través de las diferentes empresas funerarias contratadas en el área metropolitana e interior del país. También vende sitios en el Cementerio Jardín Paraíso de propiedad de la Cooperativa Universitaria, ubicado en Zárate Isla – Luque.



- **PANAL TURISMO S.A.:** Es otra empresa de propiedad cooperativa, especializada en el rubro turístico nacional e internacional a través de créditos de la Cooperativa Universitaria con plazos y tasas promocionales.



- **FUNDACIÓN PANAL: “EL BRAZO SOCIAL DE LA COOPERATIVA UNIVERSITARIA Y DE SUS EMPRESAS”:** Constituida por los asociados para atender prioritariamente servicios de Educación, Salud y Adultos Mayores y promover el bienestar espiritual y social de los benefactores.





COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

Confiable, Solvente y Solidaria

EJERCICIO 2019 - INVERSIÓN EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC)	805.568.271.
Alianza Cooperativa Internacional (ACI)	13.287.955.
Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)	1.178.140.234.
Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay (FECOMULP)	2.473.283.169.
Central Multiactivas de Cooperativas Ltda. (CEMULCOOP)	396.000.000.
TOTAL DE APORTES	4.866.279.629.

INVERSIONES EN SOCIEDADES DE PROPIEDAD COOPERATIVA

Cooperativa Binacional de Servicios Cabal Paraguay Ltda.	1.441.248.136.
Compañía de Seguros Panal S.A.	35.000.000.000.
Panal Cobranzas	9.090.000.000.
Solidaria Panal	4.000.000.000.
Comtur S.A.	400.000.000.
Fundación Panal	360.000.000.
TOTAL DE APORTES	50.291.248.136.

DIMENSIÓN 3: PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS Y OTRAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR COOPERATIVAS DE GRADO SUPERIOR

A NIVEL NACIONAL:

- **Asamblea Ordinaria de FECOMULP**
- **CEMULCOOP**
- **Asamblea Nacional y Sectoriales de Cooperativas** realizada el 14 de diciembre/2019

A NIVEL INTERNACIONAL

En la consolidación de la integración de las cooperativas a nivel internacional, viene trabajando activamente nuestro representante ante Cooperativas de las Américas, Región

ACI, el Dr. César Guillermo Cruz Roa, quien acompañado de los demás miembros del Consejo de Administración de nuestra cooperativa han participado de las actividades desarrolladas por dicho organismo cooperativo continental, como en:

- Congreso Continental de Derecho Cooperativo realizado en San José de Costa Rica en mayo/2019.
- Reunión del Consejo de Administración Regional de Cooperativas de las Américas, Región ACI en Ixtapa México/agosto 2019.
- Conferencia mundial ACI “Las cooperativas para el desarrollo” del 14 al 17 de octubre de 2019.
- Asamblea General Ordinaria de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) el 17 de octubre de 2019 Kigali, Ruanda.

Además de la participación en las asambleas y actividades referidas, los miembros del Consejo de Administración asistieron a Congresos Nacionales como el organizado por FECOMULP y otras organizaciones, igualmente, la Cooperativa Universitaria tiene su representante en la COLAC, Lic. Walter Murdoch Guirland, quien participa de todas las actividades organizadas por dicha confederación.

DIMENSIÓN 4: OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS ENTRE COOPERATIVAS.

Depósitos realizados en el sector cooperativo

Depósito a la vista en Cooperativa 8 de Marzo	G. 1.283.534.
Depósito a la vista en CEMULCOOP	G. 542.666.106.
Depósito a la vista en BANCOP	G. 1.060.925.420.
Total	G. 1.604.875.060.





SÉPTIMO PRINCIPIO COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

“El cooperativismo como empresa socioeconómica tiene su génesis y desarrollo en la comunidad y ha asumido el reto de impulsar las fuerzas de su crecimiento”



La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros

En Cooperativa Universitaria consideramos a la comunidad como el ámbito territorial prioritario de las acciones cooperativas, arraigo que es cada vez más fuerte por los grandes desafíos que plantea la sociedad actual y que obliga a las cooperativas a orientar sus acciones hacia las comunidades de sus entornos, a fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de su población y en este aspecto la Universitaria tiene fuerte presencia en las 28 sucursales y 2 agencias distribuidas en las principales ciudades de la Región Oriental del país, beneficiando con actividades educativas, culturales, sociales, deportivas y recreativas, así como en la generación y mantenimiento de empleos dignos, contribuyendo a la disminución de la brecha de desocupación. Actividades que realiza con transversalización de la educación ambiental, enfoque de equidad e igualdad de oportunidades.

- **PRESENCIA COMPROMETIDA DE LA COOPERATIVA CON LA COMUNIDAD.**
- **COMPROMISO CON EL AMBIENTE.**
- **NO DISCRIMINACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.**

DIMENSIÓN 1: PRESENCIA COMPROMETIDA DE LA COOPERATIVA CON LA COMUNIDAD

La Cooperativa Universitaria, inspirada por la **Responsabilidad Social** y específicamente por la preocupación por los demás, ha apoyado programas y proyectos comunitarios con charlas educativas sobre temas de interés, donde se abordaron contenidos de tipos cooperativos, educación ambiental, emprendedurismo para la generación de fuentes de trabajo digno, particularmente en beneficio del sector juvenil, a fin de disminuir la brecha de desocupación, así como apoyos a eventos sociales, culturales, deportivos, recreativos y asistencia a organizaciones de bien común, (hogares de niños, de ancianos, asistencia a damnificados por los desastres naturales, entre otros). Estas actividades fueron utilizadas como herramientas de sensibilización para que reconozcan a las cooperativas como opción válida para el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollar en ellos hábitos favorables hacia las empresas de la economía social solidaria y el cuidado del ambiente, enfocadas no solo a lo meramente teórico, sino también a lo formativo, especialmente en la enseñanza y práctica de los valores morales y éticos.

Extensión Cooperativa

CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS ORGANIZACIONES:

Están referenciados en detalle en el Tercer Principio de este instrumento.

DIMENSIÓN 2: COMPROMISO CON EL AMBIENTE

La educación ambiental ubicamos también en el centro de nuestras acciones, específicamente el cambio climático,

que fue abordado en todas las actividades, y para el efecto, la entidad cuenta con una **Política Social** que clarifica y enriquece su gestión ambiental y define las dimensiones, indicadores y variables para evaluar.

CONSERVACIÓN Y HERMOSEAMIENTO de un área importante del **Parque Ñu Guasu**, “pulmón verde de la ciudad”

- **ENTREGA DE BASUREROS ECOLÓGICOS** a instituciones educativas.
- **PASEO CICLÍSTICO Y CULTIVOS DE PLANTINES** de especies nativas por el Día del Ambiente.
- **MINGA AMBIENTAL:** La Cooperativa Universitaria a fin de sumar sus acciones en la prevención del dengue, realizó el 28 de noviembre la limpieza de la zona adyacente al río Paraguay, lindante con el inmueble que sirve de asiento al Centro Cultural y de Convenciones Itá Enramada, zona de gran infestación larvaria, y que consistió en la eliminación de posibles criaderos con la recolección alrededor de 6 toneladas de basura, entre cubiertas, plásticos y latas. Actividad que igualmente contribuyó a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) (N° 6, 11, 13 y 15) y del Pacto Verde Cooperativo y estuvo encabezada por el propio presidente de la Cooperativa, Ing. Agr. Carlos Aníbal Romero Roa, acompañado de dirigentes y empleados de la institución.
- La Cooperativa Universitaria, acompañando la iniciativa del Comité de Gestión del Cerro Lambaré, en cumplimiento de su responsabilidad social de cuidar el ambiente, no sólo se ocupa de la limpieza y mantenimiento del histórico y emblemático **Cerro Lambaré**, a cuyos pies se encuentra el Centro Cultural y de Convenciones Itá Enramada, sino también del cuidado y protección de sus invaluable recursos naturales que cuentan con una increíble riqueza vegetal que embellece la zona, y a parte de su valor natural, protege las áreas de los fuertes vientos y contribuye a la regulación del microclima.

Igualmente, dio participación a miembros de la comunidad interesados en todas las actividades emprendidas en el



COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

Confiable, Solvente y Solidaria

ejercicio, priorizando a los jóvenes, específicamente en las **Jornadas Nacionales de Emprendedores** para desarrollar en ellos las competencias necesarias para que se constituyan en constructores de sus propias fuentes laborales, así como en las escuelas de fútbol, vóley, taekwondo, ajedrez, teatro, danzas, gimnasia rítmica, colonia de vacaciones, entre muchas otras que beneficiaron:

Actividades educativas

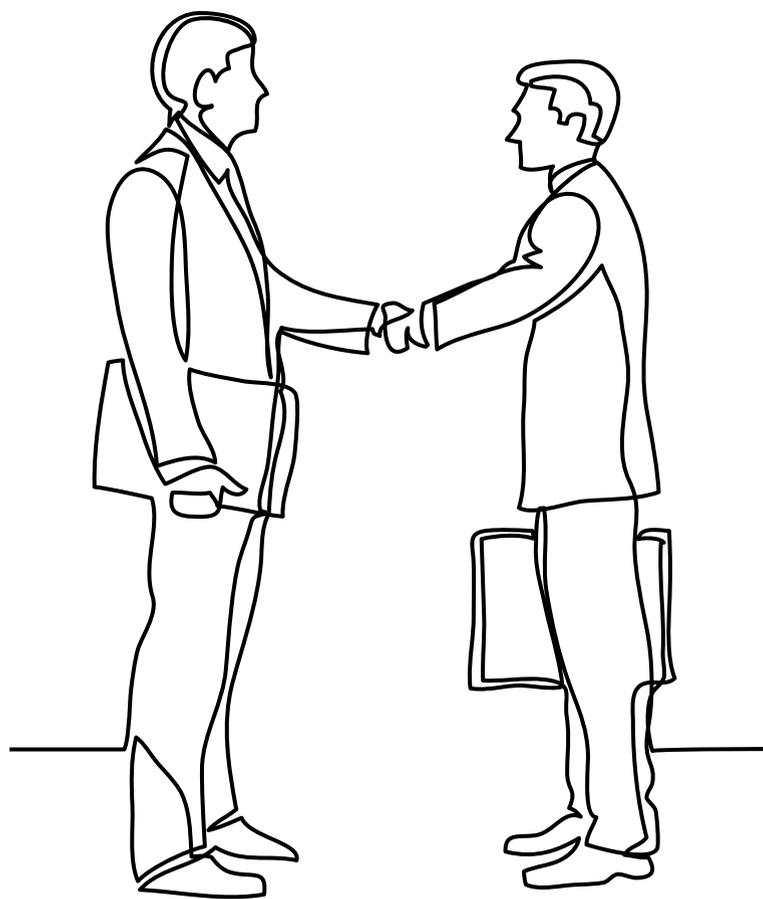
- Encuentro internacional de cultura popular y folclore con el Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña” (INAES) con una participación de 300 personas .
- Asesoramiento a instituciones educativas de todos los niveles en la elaboración de tesis, trabajo de investigación sobre cooperativismo y temas conexos, siendo el Cooperativismo Escolar el de mayor demanda.
- Charla con debate: Historia y evolución de la Cooperativa Universitaria a pasantes universitarios colombianos
- Jornadas educativas a estudiantes y docentes de la Universidad Indoamericana del Ecuador.
- Visita guiada a los estudiantes de los colegios Monseñor Lasagna y Salesiano con charla sobre cooperativismo
- Asesoramiento de investigación y elaboración de trabajos prácticos y de tesis a estudiantes del nivel medio y superior.

Actividades sociales

- Jornada de vacunación contra la gripe e influenza.
- Igualmente, coordinó y apoyó la campaña Hasta la Última Hoja, en la recepción de cuadernos usados, a través de Casa Matriz y área metropolitana.
- Jornada de servicio comunitario en el barrio San Francisco en conmemoración del Día Nacional del Cooperativismo Paraguayo con diversas actividades educativas, sociales, recreativas y culturales.

DIMENSIÓN 3: NO DISCRIMINACIÓN Y RESPECTO A LA DIVERSIDAD

En Cooperativa Universitaria, como empresa democrática e inclusiva, adoptamos la misma postura del Primer y Segundo Principios, dando espacio a varones y mujeres en todas las actividades realizadas en beneficio de la comunidad, valorando la equidad e igualdad de oportunidades como derechos fundamentales del hombre.



ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS REALIZADAS POR LAS SUCURSALES Y AGENCIAS DE LA COOPERATIVA EN EL EJERCICIO 2019

• MARIANO ROQUE ALONSO

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas:	5
Culturales:	1
Deportivas:	3
Sociales:	3
Recreativas:	1
Total horas cátedras:	22

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 323
- Miembros de la comunidad: 1.078

Presupuesto destinado: G. 50.000.000

Valor ejecutado del presupuesto G. 57.885.352
 Remanente G. - 7.885.352
 Total invertido: G. 57.885.352

• LUQUE

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas:	5
Culturales:	2
Deportivas:	1
Sociales:	1
Recreativas:	1
Total horas cátedras:	17

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 140
- Miembros de la comunidad: 468

Presupuesto destinado: G. 50.000.000

Valor ejecutado del presupuesto G. 34.527.282
 Remanente: G. 15.472.718
 Total invertido: G. 34.527.282

• LAMBARÉ

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas:	4
Culturales:	2
Deportivas:	1
Sociales:	2
Recreativas:	1
Total horas cátedras:	22

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 269
- Miembros de la comunidad: 899

Presupuesto destinado: G. 50.000.000

Valor ejecutado del presupuesto G. 38.193.045
 Remanente: G. 11.806.955
 Total invertido: G. 38.193.045

• SAN LORENZO

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas:	2
Culturales:	1
Deportivas:	1
Sociales:	2
Recreativas:	1
Total horas cátedras:	20

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 216
- Miembros de la comunidad: 721

Presupuesto destinado: G. 50.000.000



COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

Confiable, Solvente y Solidaria

Valor ejecutado del presupuesto G. 51.185.552
Remanente G. - 1.185.552
Total invertido: G. 51.185.552

• **ÑEMBY**

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas: 19
Culturales: 2
Deportivas: 1
Sociales: 2
Recreativas: 1
Total horas cátedras: 86

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 741
- Miembros de la comunidad: 2.471

Presupuesto destinado G. 50.000.000

Valor ejecutado del presupuesto G. 44.675.308
Remanente: G. 5.324.692
Total invertido: G. 44.675.308

• **CONCEPCION**

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas: 20
Culturales: 2
Deportivas: 2
Sociales: 2
Recreativas: 2
Total horas cátedras: 105

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 2.344
- Miembros de la comunidad: 7.815

Presupuesto destinados: G. 150.000000

Valor ejecutado del presupuesto G. 128.214.728
Remanente: G. 21.785.272
Total invertido: G. 128.214.728

• **CIUDAD DEL ESTE**

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas: 13
Culturales: 1
Deportivas: 7
Sociales: 2
Recreativas: 2
Total horas cátedras: 389

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 1.185
- Miembros de la comunidad: 3.952

Presupuesto destinado: G. 400.000.000

Valor ejecutado del presupuesto G. 357.086.782
Remanente: G. 42.913.218
Total invertido: G. 357.086.782

• **ENCARNACIÓN**

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas: 25
Culturales: 2
Deportivas: 5
Sociales: 3
Recreativas: 3
Total horas cátedras: 351

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 2.344
- Miembros de la comunidad: 7.815

Presupuesto destinado: G. 280.000.000

Valor ejecutado del presupuesto G. 274.961.638
Remanente: G. 5.038.362
Total invertido: G. 274.961.638

• **CORONEL OVIEDO**

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas:	13
Culturales:	1
Deportivas:	2
Sociales:	5
Recreativas:	2
Total horas cátedras:	105

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 1.293
- Miembros de la comunidad: 4.310

Presupuesto destinado: G. 160.000.000

Valor ejecutado del presupuesto G. 161.117.418
Remanente G. - 1.117.418
Total invertido: G. 161.117.418

• **CAAGUAZÚ**

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas:	15
Culturales:	1
Deportivas:	6
Sociales:	3
Recreativas:	2
Total horas cátedras:	337

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 1.294
- Miembros de la comunidad: 4315

Presupuesto destinado: G. 130.000.000

Valor ejecutado del presupuesto G. 135.338.317
Remanente G. - 5.338.317
Total invertido: G. 135.338.317

• **SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYÚ**

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas:	9
Culturales:	1
Deportivas:	2
Sociales:	2
Recreativas:	3
Total horas cátedras:	36

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 678
- Miembros de la comunidad: 2.263

Presupuesto destinado: G. 70.000.000

Valor ejecutado del presupuesto G. 64.843.181
Remanente: G. 5.156.819
Total invertido: G. 64.843.181

• **SAN ESTANISLAO**

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas:	8
Culturales:	1
Deportivas:	5
Sociales:	4
Recreativas:	2
Total horas cátedras:	354

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 947
- Miembros de la comunidad: 3.158

Presupuesto destinado: G. 130.000.000

Valor ejecutado del presupuesto G. 121.800.288
Remanente: G. 8.199.712
Total invertido: G. 121.800.288



COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

Confiable, Solvente y Solidaria

- **VILLARRICA**

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas:	13
Culturales:	2
Deportivas:	8
Sociales:	1
Recreativas:	1
Total horas cátedras:	82

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 883
- Miembros de la comunidad: 2.945

Presupuesto destinado: G. 170.000.000

Valor ejecutado del presupuesto G. 147.497.137
Remanente: **G. 22.502.863**
Total invertido: **G. 147.497.137**

- **CAACUPÉ**

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas:	12
Culturales:	2
Deportivas:	1
Sociales:	2
Recreativas:	1
Total horas cátedras:	46

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 4.278
- Miembros de la comunidad: 14.261

Presupuesto destinado: G. 110.000.000

Valor ejecutado del presupuesto G. 81.914.998
Remanente: **G. 28.085.002**
Total invertido: **G. 81.914.998**

- **CAAZAPÁ**

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas:	6
Culturales:	1
Deportivas:	2
Sociales:	1
Recreativas:	2
Total horas cátedras:	101

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 2.543
- Miembros de la comunidad: 8.477

Presupuesto destinado: G. 70.000.000

Valor ejecutado del presupuesto G. 76.884.546
Remanente: **G. - 6.884.546**
Total invertido: **G. 76.884.546**

- **CARAPEGUÁ**

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas:	24
Culturales:	2
Deportivas:	8
Sociales:	2
Recreativas:	3
Total horas cátedras:	263

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 2.157
- Miembros de la comunidad: 7.139

Presupuesto destinado: G. 110.000.000

Valor ejecutado del presupuesto G. 95.095.463
Remanente: **G. 14.904.537**
Total invertido: **G. 95.095.463**

- **PILAR**

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas:	2
Culturales:	4
Deportivas:	1
Sociales:	1
Recreativas:	2
Total horas cátedras:	108

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 1.184
- Miembros de la comunidad: 3.947

Presupuesto destinado: G. 80.000.000

Valor ejecutado del presupuesto G. 71.935.874
 Remanente: **G. 8.064.126**
 Total invertido: **G. 71.935.874**

- **PEDRO JUAN CABALLERO**

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas:	14
Culturales:	2
Deportivas:	3
Sociales:	1
Recreativas:	1
Total horas cátedras:	284

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 1.098
- Miembros de la comunidad: 3.661

Presupuesto destinado: G. 130.000.000

Valor ejecutado del presupuesto G. 129.179.531
 Remanente: **G. 820.469**
 Total invertido: **G. 129.179.531**

- **SALTO DEL GUAIRÁ**

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas:	10
Culturales:	2
Deportivas:	2
Sociales:	1
Recreativas:	1
Total horas cátedras:	44

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 447
- Miembros de la comunidad: 1.491

Presupuesto destinado: G. 60.000.000

Valor ejecutado del presupuesto G. 45.165.150
 Remanente: **G. 14.834.850**
 Total invertido: **G. 45.165.150**

- **MARÍA AUXILIADORA**

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas:	14
Culturales:	2
Deportivas:	1
Sociales:	2
Recreativas:	1
Total horas cátedras:	61

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 483
- Miembros de la comunidad: 1.610

Presupuesto destinado: G. 70.000.000

Valor ejecutado del presupuesto G. 64.446.926
 Remanente: **G. 5.553.074**
 Total invertido: **G. 64.446.926**



COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

Confiable, Solvente y Solidaria

- **CURUGUATY**

De reciente habilitación.

Valor ejecutado del presupuesto G. 41.187.662

Remanente: **G. 8.812.338**

Total invertido: **G. 41.187.662**

AGENCIAS

- **HERNANDARIAS**

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas: 2
Culturales: 1
Deportivas: 3
Sociales: 1
Recreativas: 1
Total horas cátedras: 91

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 207
- Miembros de la comunidad: 692

Presupuesto destinado: G. 50.000.000

Valor ejecutado del presupuesto G. 38.939.279

Remanente: G. 11.060.721

Total invertido: G. 38.939.279

- **CORONEL BOGADO**

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas: 24
Culturales: 1
Deportivas: 3
Sociales: 2
Recreativas: 1
Total horas cátedras: 188

Cantidad de beneficiados

- Asociados: 1405
- Miembros de la comunidad: 4.685

Presupuesto destinado: G. 50.000.000

- **SAN IGNACIO**

Cantidad de actividades realizadas:

Educativas: 15
Culturales: 2
Deportivas: 1
Sociales: 4
Recreativas: 1
Total horas cátedras: 103

Cantidad de beneficiados

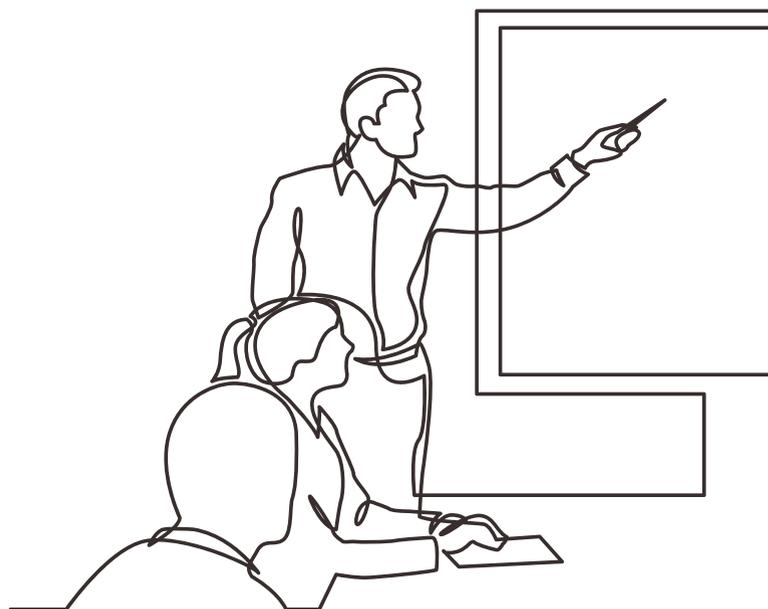
- Asociados: 1.613
- Miembros de la comunidad: 5.379

Presupuesto destinado: G. 130.000.000

Valor ejecutado del presupuesto G. 82.657.807

Remanente: **G. 47.342.193**

Total invertido: **G. 82.657.807**



CONCLUSION

Las dimensiones, variables e indicadores utilizados para medir el cumplimiento de la **Responsabilidad Social** de nuestra Cooperativa nos muestran que toda su gestión, tanto administrativas financieras, sociales, educativas y ambientales se orientan a la consecución de los objetivos sociales que consolidan su buena imagen y la construcción de un escenario de futuro promisor.

GLOSARIO

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (ACI): La Alianza Cooperativa Internacional es una organización no gubernamental independiente que reúne, representa y sirve a organizaciones cooperativas en todo el mundo.

AUDITORIA SOCIAL: Evaluación sistemática del impacto social de una empresa con relación a ciertas normas y expectativas.

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO: El Balance Social Cooperativo (**BSCOOP**) es la herramienta de la gestión socioeconómica que les facilita a las cooperativas medirse y rendir cuentas a los asociados.

BUEN GOBIERNO COOPERATIVO: Constituye una apreciación integral de la gestión cooperativa que se define como un proceso sistemático de dirigir, organizar, gestionar y controlar la cooperativa acorde a los valores cooperativos y los estándares mínimos de desempeño, para alcanzar mercados confiables y eficientes, con reglas y procedimientos, para tomar decisiones acertadas, midiendo los riesgos y con un sistema efectivo de control interno y externo, que se correlacione con un código de conducta que genere valores de transparencia, confianza y credibilidad a todo nivel. (“Manual de Buen Gobierno en las Cooperativas” (ACI-Américas – 2009).

CEMULCOOP: Central Multiactiva de Cooperativas Ltda.

CIRCUITO FINANCIERO: surge de la ponderación del VAC Visibilizado al Potencial Humano, a la comunidad y a los asociados más el monto total de préstamos otorgados en el Ejercicio.

CONPACCOOP: Confederación Paraguaya de Cooperativas.

COOPERATIVA: Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. (ACI, Reunión de Manchester, 1995).

DERECHOS HUMANOS: Los derechos humanos se basan en el reconocimiento de la dignidad y la igualdad de los derechos de todos/as.

ESTADOS FINANCIEROS: Constituyen la formación por medio de la cual la contabilidad cumple el objetivo de brindar la información contable necesaria para conocer la situación financiera de una entidad. Los principales estados financieros son: Balance General, Estados de Resultados.

EXTERNALIDAD: Es una situación en la que los costes o beneficios de producción y/o consumo de algún bien o servicio no se reflejan en su precio de mercado.

FECOMULP: Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay Ltda.

IMPACTO SOCIAL: Cualquier cambio positivo o negativo en el entorno social, resultante de las actividades, productos o servicios de una organización.

INDICADORES AMBIENTALES: Parámetro que nos permite evaluar las condiciones ambientales de una organización.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP): El Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) es la Autoridad de Aplicación de la Legislación Cooperativa y Autoridad de Control de los Entes Cooperativos.

MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y DE FUNCIONES:

Conjunto de normas o reglas establecidas por la institución y que rigen las relaciones entre el personal interno y externo para un funcionamiento orgánico eficiente.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), llamados también Objetivos Mundiales o Planetarios, es un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Contiene 17 Objetivos con 169 metas, son proyectos que impulsan la transición a la sostenibilidad para los años posteriores de 2016 a 2030.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS: Son una serie de lineamientos generales por los que se rigen las cooperativas y constituyen la base filosófica del movimiento **cooperativo**.

POTENCIAL HUMANO: Valoración que se realiza del personal y/o colaboradores a quienes no se considera un recurso, sino una potencialidad en movimiento.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: Es la elaboración, desarrollo y puesta en marcha de distintos planes operativos por parte de las empresas u organizaciones, con la intención de alcanzar objetivos y metas planteadas. Estos planes pueden ser a corto, mediano o largo plazo.

RESILIENCIA: Capacidad de resistencia a situaciones adversas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA: Se define como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las cooperativas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido.

VALOR AGREGADO COOPERATIVO (V.A.C.): La cuenta de Valor Agregado Cooperativo calcula la totalidad de incremento de valor generado como consecuencia de las actividades de la Cooperativa y muestra cómo se reparte dicho valor entre los diferentes agentes implicados: los

trabajadores a través de sus salarios y otras ventajas sociales concedidas, el Estado a través de los impuestos y tasas pagados, los propietarios a través de la distribución de sus excedentes y la comunidad a través del compromiso social de la cooperativa con su comunidad. (A.C.I.)

VALORES COOPERATIVOS: son reglas de conductas que guían el accionar de los cooperativistas.

FUENTES DE CONSULTAS:

Constitución Nacional, Ley 438/94 de Cooperativas y su modificatoria la 5501/15, Ley 1015/97 (Prevención de Lavado de Dinero y FT) y sus modificaciones, Ley 213/93 (Código Laboral) y sus modificatorias, Marco Regulatorio del INCOOP -Resol. N° 16847/17 y la 15637/16-, Plan para una Década Cooperativa, Plan 2030 de la ONU, Estatuto Social, Reglamento Electoral, Código de Buen Gobierno, Planificación Estratégica 2019/2023, Políticas de la institución, Manuales de Funciones y de Procedimientos, Reglamentos de Comités, Actas de Asambleas y de sesiones del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Tribunal Electoral, Comités Auxiliares. Memorias, Balance Financiero, Plan de Actividades, Planillas de Asistencias a eventos, Hojas de Evaluaciones, Encuestas. Informes de las Gerencias y Jefaturas, reportes de las actividades de las Regionales. Registros de ingreso y egreso de asociados, notas de renunciadas, Resoluciones del Consejo de Administración, Planillas de Registro del Personal, medios digitales que utiliza la cooperativa, Revista Panal, Recortes periodísticos, Reconocimientos recibidos, Convenios y Alianzas con Cooperativas y entidades de bien común (Públicas y Privadas), entre otras, cuyas copias se encuentran en los archivos del Departamento de Educación.